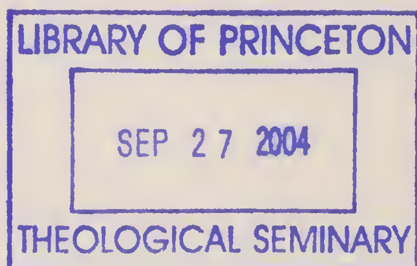


LAP

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCVII MAYO Y JUNIO DE 1990 Nos. 5 Y 6

ECUADOR



Un signo elocuente de la preocupación de la Iglesia por la evangelización del indio en América Latina ha sido la beatificación de Juan Diego, el vidente de la Virgen de Guadalupe, efectuada por S.S. Juan Pablo II en su última visita apostólica a México.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCVII   MAYO Y JUNIO DE 1990   Nos. 5 Y 6

DIRECTOR:

Rvmo. Sr
Héctor Soria S.
Telf 210 703
Apartado 106

ADMINISTRADORA

Hna Regina Córdova
Telf. 214 429
Apartado 106

Imprenta PROAÑO

Venezuela 1681
Telf. 217-697
Quito - Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
$ 1.500,oo
fuera del país
US$ 40,oo

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCVII MAYO Y JUNIO DE 1990 Nos. 5 Y 6

EDITORIAL

EXALTACION DEL INDIO DE AMERICA LATINA

La próxima celebración del quinto centenario del descubrimiento de América por Cristobal Colón ha suscitado una polémica sobre si conviene o no celebrar este acontecimiento histórico. La controversia se agudiza y se torna incluso virulenta, cuando se trata de este asunto desde el punto de vista del indio latinoamericano. Entonces se habla no de descubrimiento, sino de ocupación y de dominación. Se piensa en el despojo que de sus tierras sufrieron los aborígenes. Se habla de cinco siglos de resistencia.

Desde otro punto de vista, el descubrimiento de América acaecido el 12 de octubre de 1492 fue el acontecimiento magno e inesperado del encuentro de dos mundos: del viejo mundo de la Europa de los siglos XV y XVI con el nuevo mundo de América. Para América Latina fue la fusión de razas y de culturas, que dio origen al nuevo pueblo latinoamericano.

Para la Iglesia el quinto centenario que se acerca no debe ser la ocasión de celebrar ni el descubrimiento del nuevo mundo ni la conquista de nuestro subcontinente realizada por España y Portugal. A la Iglesia le interesa celebrar y recordar la iniciación de la evangelización en América Latina, evangelización que, iniciada hace cinco siglos, ha dado como resultado el que en América Latina se encuentre actualmente el porcentaje más importante de católicos y sea actualmente para la Iglesia el "continente de la esperanza".

La Iglesia se prepara a celebrar el quinto centenario de la evangelización de América Latina, intensificando una nueva evangelización. Para emprender esta nueva evangelización, se celebrará en República Dominicana en 1992 la Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que tratará de "Una nueva Evangelización en una nueva cultura".

Al celebrar los quinientos años de la iniciación de la evangelización en América Latina, la Iglesia debe volver sus ojos al mundo indígena y actualizar su preocupación por su evangelización y promoción integral.

El indio de América Latina ha sido dominado, explotado y reducido a un sector marginado de nuestra sociedad.

En la proximidad de la celebración del quinto centenario de la iniciación de la evangelización de América, ha sido un signo elocuente de la preocupación de la Iglesia por la evangelización del indio la beatificación del indio mexicano Juan Diego, el vidente de la Virgen de Guadalupe, realizada por el Papa Juan Pablo II el domingo 6 de mayo de 1990, en su segundo viaje apostólico a México.

Con la beatificación o reconocimiento del culto a Juan Diego, Juan Pablo II ha exaltado no sólo a una persona de la raza india, sino a todos los indios de América Latina. Juan Diego representa y simboliza al indio de nuestra América Latina.

El reconocimiento del culto a Juan Diego pone de manifiesto la disponibilidad que ha tenido y tiene el indio de nuestras tierras a recibir el a hacerse cristiano y a constituirse en la Iglesia un miembro activo y apostólico.

En la homilía pronunciada en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, en la ceremonia de la beatifiación, el Papa Juan Pablo II se refirió al indio Juan Diego en los siguientes términos: "En los albores de la evangelización de México tiene un lugar destacado y original el beato Juan Diego, cuyo nombre indígena, según la tradición, era Cuauhtlatóhuac, "Aguila que habla".

Juan Diego, una vez hecho cristiano, aparece, por su humildad y sencillez, como un predilecto de la Virgen María. "Su amable figura es inseparable del hecho guadalupano, la manifestación milagrosa y maternal de la Virgen, Madre de Dios, tanto en los monumentos iconográficos y literarios como en la secular devoción que la Iglesia de México ha manifestado por este indio predilecto de María".

"A semejanza de los antiguos personajes bíblicos, que eran una representación colectiva de todo el pueblo, podríamos decir que Juan Diego representa a todos los indígenas que acogieron el Evangelio de Jesús, gracias a la ayuda maternal de María".

El Papa se refirió también a las virtudes cristianas del beato Juan Diego: su fe sencilla, nutrida en la catequesis y acogedora de los misterios.; su esperanza y confianza en Dios y en la Virgen; su caridad activa, su coherencia moral, su desprendimiento y pobreza evangélica.

Con la evangelización y la catequesis la Iglesia debe seguir trabajando por la promoción humana y cristiana de nuestros indios.



Mensaje del Santo Padre con ocasión del Año internacional de la Alfabetización

INSERTAR LA ALFABETIZACION EN UN PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL INTEGRAL

Al Excmo. Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario general de la Organización de las Naciones Unidas.

Con ocasión del Año internacional de la Alfabetización, convocado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y confiado a la UNESCO para su realización, deseo expresar el enorme interés de la Santa Sede por esta iniciativa y su voluntad de apoyarla.

Desgraciadamente hemos de constatar que, pese a los esfuerzos de las naciones y de las Organizaciones internacionales, el número de analfabetos sigue creciendo porque la escolarización, en muchas regiones, no se desarrolla actualmente al mismo ritmo que la misma población. Por otra parte el analfabetismo está también presente, de modo menos perceptible, en los países industrializados, no sólo debido a la emigración de personas no escolarizadas, sino también porque hay jóvenes que no han podido llegar a dominar de modo duradero la lectura y la escritura a lo largo de sus normales años de formación.

Toda persona privada de la posibilidad de aprender a leer, a escribir o a contar se encuentra lesionada en su derecho fundamental a la educación. Queda en situación de desventaja en sus relaciones con la sociedad. El analfabetismo constituye una gran pobreza; con frecuencia es sinónimo de marginación para hombres y mujeres que quedan al margen de una buena parte del patrimonio cultural de la humanidad, e impedidos para desarrollar plenamente sus capacidades personales y su cualificación profesional.

Con gratitud elogio los esfuerzos de aquellos y aquellas que consagran una parte de su actividad a la alfabetización bajo la guía de la UNESCO o de otras organizaciones públicas o privadas. Poniendo cada vez más el acento

sobre la calidad de la alfabetización y sobre la postalfabetización, prestan al ser humano un verdadero servicio.

Mediante la concepción y realización de un programa completo de educación fundado en el conocimiento de la lectura y la escritura, la UNESCO responde tanto más a las necesidades de nuestro tiempo cuanto que todos los pueblos, incluso aquellos cuya cultura era hasta ahora oral, están llamados a vivir en una interdependencia creciente, marcada por la importancia del acceso a los conocimientos científicos y técnicos. Para que la iniciación en los conocimientos elementales sirva al verdadero bien del hombre se requiere que vaya acompañada de una educación general de calidad, con el fin de permitir a los más desfavorecidos que acojan los progresos de la ciencia sin que esto vaya en detrimento del carácter epecífico de su cultura ni menosprecie los valores positivos de su patrimonio.

Aunque la alfabetización es para la humanidad un deber urgente, sólo cumplirá verdaderamente sus objetivos si se inserta en un programa de desarrollo cultural integral. La alfabetización es la base para una acción educativa que ha de ser perseverante, coordinada y suficientemente prolongada.

Numerosos gobiernos han programado acciones de envergadura a lo largo del Año internacional de la Alfabetización. Los animo vivamente a trabajar en este sentido, porque la lucha eficaz contra la ignorancia no puede proceder más que de una política de conjunto y de la generosa cooperación de todos.

Por su parte, la Iglesia católica se ha asociado desde hace mucho tiempo a los esfuerzos por la alfabetización, tanto en los países industrializados como en los países en vías de desarrollo. En sus escuelas, en sus universidades y en sus centros culturales, quiere estar al servicio de todos, sin distinción alguna de raza, de color o de religión, para compartir los tesoros recibidos. En este Año internacional, invito a todos los católicos a tomar parte en las iniciativas en favor de los más desfavorecidos en el campo de la educación.

Le aseguro, Señor Secretario general, mi apoyo en una tarea cuya urgencia subrayan oportunamente las Naciones Unidas y de la cual la UNESCO hace con justicia una prioridad. Formulo ardientes votos para que se permita al mayor número de hombres y mujeres beneficiarse de un mejor acceso a la cultura con el fin de enriquecer incesantemente sus intercambios fraternos.

Vaticano, 3 de marzo de 1990

Joannes Paulus P.P. II

Mensaje Pascual del Santo Padre

SOLO CRISTO RESUCITADO PUEDE SACIAR LA ASPIRACION DEL HOMBRE A LA LIBERTAD

1. "Yo he vencido al mundo" (Jn 16, 33).
La piedra sepulcral a los pies del Gólgota ha sido retirada.
La tumba vacía ... "No está aquí".
"Ha resucitado, no está aquí" (Mc 16, 6).
"Id a decir a sus discípulos y a Pedro ..." (Mc 16, 7).

No obstante, toda la preocupación de las piadosas mujeres, cuando al amanecer iban al sepulcro, era otra: si conseguirían embalsamar su cuerpo sin vida (cf. Mc 16, 1-8)

Esto deseaban sobre todo sus corazones que tanto habían amado; corazones que habían permanecido fieles hasta la muerte, y más allá del umbral de la muerte.

Habían deseado encontrar el cuerpo muerto colocado en la tumba.
"Ha resucitado, no está aquí ... irá delante de vosotros a Galilea" (Mc 16, 7).

2. Simón Pedro y Juan encuentran en el sepulcro todo como habían dicho las mujeres.

No le encuentran a El.

¿Tal vez, ya entonces, estaban en condiciones de acordarse de aquellas palabras:' 'Yo he vencido al mundo"? "En el mundo tendréis tribulación. Pero ¡ánimo!: Yo he vencido al mundo" (Jn 16, 3).

Sí. Los últimos días habían sido de una terrible tribulación. Ellos habían quedado desconcertados ante la detención en Getsemaní, ante la condena a la cruz, ante la muerte en el Calvario.

Habían experimentado una terrible tribulación. Ante la tumba vacía pensaron tal vez: ¿El ha vencido al mundo?

3. El mundo. Este mundo, en el que el hombre vive, en el que el hombre domina; este mundo a fin de cuentas parece vencer al hombre. Le vence mediante la muerte.

Pero Cristo, que ha vencido la muerte, ha vencido al mundo. "O mors, ero mors tua".

Ha probado la muerte, ha aceptado la muerte, para manifestarse más allá del horizonte que gravita sobre toda la historia del hombre.

El, con la propia muerte, ha hecho morir aquella muerte, de la que el pecado había sido el comienzo. El pecado del hombre y el pecado del mundo.

"El mundo", bajo la influencia de la Mentira original, se convirtió en el corazón del Hombre en el adversario de Dios.

El mundo, que debía abrir el corazón del hombre a Dios, comenzó a arrojar a Dios del corazón humano.

Y, a pesar de que el tentador repita desde el principio: "Seréis como Dios" (cf. Gn 3, 5) este mundo, a fin de cuentas, jamás es capaz de ofrecer al hombre nada más, nada más que la muerte.

4. "Yo he vencido al mundo".

Cristo, ¿está tal vez contra el mundo?

Cuando vence a la muerte, El manifiesta nuevamente el mundo al hombre: este mundo, que arroja a Dios del corazón del hombre, es restituido por Cristo a Dios y al hombre como lugar de la Alianza originaria, que debe ser también la Alianza definitiva cuando Dios sea "todo en todo" (1 Co 15, 28).

5. "En el mundo tendréis tribulación, pero ¡ánimo!".

"El mundo, teatro de la historia humana, con sus afanes, fracasos y victorias" (Gaudium et spes, 2).

El mundo.. lugar de tantas tribulaciones del hombre está "esclavizado bajo la servidumbre del pecado" (ib.) y muy a menudo llama precisamente a esta esclavitud su libertad.

El mundo, llamado por amor a la existencia y conservado en ella por el Creador; liberado por Cristo en la cruz con el poder de su muerte y manifestado de nuevo, con su resurreción, como el Cosmos divino (cf. ib.).

6. ¡Hombre de nuestra época!

Hombre que vives sumergido en el mundo, creyendo dominarlo, mientras eres tal vez su presa, Cristo te libera de toda forma de esclavitud: para lanzarte a la conquista de ti mismo, al amor constructivo y encaminado al bien; amor exigente,que te convierte en constructor, no en destructor de tu futuro, de tu familia, de tu ambiente y de la sociedad.

7. ¡Hombre de nuestra época!

Sólo Cristo Resucitado puede saciar plenamente tu insustituible aspiración a la libertad.

Después de las atrocidades de dos guerras mundiales y de todas las guerras que, en estos últimos cincuenta años, a menudo en nombre de ideologías ateas, han causado víctimas y sembrado odio en tantas naciones; después de los años de las dictaduras que han privado al hombre de sus libertades fundamentales, se han vuelto a descubrir las verdaderas dimensiones del espíritu, aquellas que la Iglesia promueve desde siempre, revelando en Cristo la verdadera dimensión del hombre.

También el despertar de muchas democracias lleva al diálogo y a la confianza entre los pueblos; y el mundo comprende nuevamente que el hombre no puede vivir sin Dios, sin la Verdad que, en El, lo hace libre (cf. Jn 8, 32).

8 ¡Hombre de nuestra época!

Cristo te libera del egoísmo para llamarte a la solidaridad y al compromiso activo y alegre en favor de los demás.

He estado en el Sahel africano y he visto el desierto que sumerge los poblados, seca los pozos, quema los ojos, "esqueletiza" a los niños, paraliza las jóvenes fuerzas, produce desesperación, inedia, enfermedad y muerte.

Muerte de hambre y de sed.

¡Hombre de nuestra época! ¡Naciones ricas de la civilización opulenta!

No permanezcáis indiferentes a tanta tragedia, tomad conciencia cada vez más viva de ayudar a aquellas poblaciones que luchan cada día por sobrevivir.

Estad convencidos de que no hay libertad donde persiste la miseria.

Que sea la solidaridad humana y cristiana el desafío que provoque vuestra conciencia, a fin de que el desierto ceda el paso poco a poco a la promoción de la dignidad humana, y haga germinar el pan para devolver la sonrisa, el trabajo, la esperanza, el progreso.

Pero gracias a Dios he visto también como voluntarios a personas, asociaciones, instituciones, sacerdotes, religiosos, laicos de diversas profesiones, que se entregan y se sacrifican para el bien de los hermanos más abandonados y probados.

¡Les doy las gracias en nombre de Cristo crucificado y resucitado!

9. ¡Hombre de nuestro tiempo!

Cristo te libera porque te ama, porque se ha entregado a sí mismo por ti a Dios.

Ha restituido a Dios a ti y al mundo.

¡Para siempre!

"Pero ¡ánimo: Yo he vencido al mundo!".

Con esta confianza total en el amor de Cristo por el hombre, que vive, espera, sufre y ama, en todo lugar del mundo, me es grato saludar ahora a los diversos pueblos y naciones, en sus propias lenguas, deseando a todos la alegría y la paz de Cristo Resucitado.

CINCO BEATOS INSCRITOS DE MANERA INDELEBLE EN LA GRAN EPOPEYA DE LA EVANGELIZACION DE MEXICO

"Cristo ..., cargado con nuestros pecados, subió al madero de la cruz ..., por sus llagas habéis sido curados" (1 P 2, 21. 24. 25).

Desde Guadalupe deseo proclamar que Cristo es el salvador del mundo, nuestra única esperanza.

1. Queridísimos hijos e hijas de México:

He venido de nuevo a vuestra tierra para confesar ante vosotros y con

todos vosotros, la fe común en Cristo, el único Redentor del mundo. Quiero proclamarlo en todos los lugares de mi peregrinación por vuestra tierra; pero quiero hacerlo ante todo aquí, en este lugar particularmente sagrado para vosotros: el Tepeyac.

Cristo, Redentor del mundo, está presente en la historia, generación tras generación por medio de su Santísima Madre, la misma que lo dio a luz en Belén, la misma que estaba junto a la cruz en el Gólgota.

Cristo, pues, por medio de la Virgen María, ha entrado en las vicisitudes propias de todas las generaciones humanas, en la historia de México y de toda América. El lugar en el que nos hallamos, la venerada basílica de Guadalupe, confiere a este hecho salvífico un testimonio de insuperable elocuencia.

Me siento particularmente feliz al poder comenzar mi segunda visita pastoral a México desde este lugar sagrado, hacia el cual dirigen sus miradas y sus corazones todos los hijos de la patria mexicana, dondequiera que estén. Por eso, desde este santuario, donde late el corazón materno que da vida y esperanza a todo México, quiero dirigir mi más afectuoso saludo a todos los habitantes de esta gran nación, desde Tijuana y Río Bravo, hasta la península de Yucatán. Quiero que el saludo entrañable del Papa llegue a todos los rincones, al corazón de todos los mexicanos para darles afecto, alegría, ánimos para superar las dificultades y para seguir construyendo una sociedad nueva donde reinen la justicia, la verdad y la fraternidad, que haga de este querido pueblo una gran familia.

Agradezco vivamente las afectuosas palabras de bienvenida que el señor cardenal Ernesto Corripio Ahumada, arzobispo de México, me ha dirigido, en nombre también de nuestros hermanos en el episcopado de toda la Iglesia mexicana.

El gozo de elevar a cinco hijos predilectos de la tierra mexicana al honor de los altares. Testimonio de fe cristiana.

2. Mi gozo es aún más grande porque al empezar ahora esta segunda visita pastoral en vuestra tierra, como Sucesor del Apóstol san Pedro y Pastor de la Iglesia universal, el Señor me concede la gracia de beatificar, es decir de elevar a la gloria de los altares, a algunos hijos predilectos de vuestra nación.

Lo he hecho en el nombre y con la autoridad recibida de Jesucristo, el Señor, el que nos ha redimido con la sangre de sus santísimas llagas y por eso se ha convertido en el Pastor de nuestras almas.

Juan Diego, el confidente de la dulce Señora del Tepeyac. Los tres niños mártires de Tlaxcala, Cristóbal, Antonio y Juan. El sacerdote y fundador José María de Yermo y Parres. Sus nombres, inscritos ya en el cielo, están desde hoy escritos en el libro de los bienaventurados y en la historia de la fe de la Iglesia de Cristo, que vive y peregrina en México.

Estos cinco beatos están inscritos de manera imborrable en la gran epopeya de la evangelización de México. Los cuatro primeros en las primicias

de la siembra de la palabra en estas tierras; el quinto en la historia de su fidelidad a Cristo, en medio de las vicisitudes del siglo pasado. Todos han vivido y testimoniado esta fe, al amparo de la Virgen María. Ella, en efecto, fue y sigue siendo la "Estrella de la evangelización" la que con su presencia y protección sigue alimentando la fe y fortaleciendo la comunión eclesial.

Los orígenes de la evangelización de México. Anuncio de Jesucristo, vencedor del pecado y de la muerte, y Redentor del hombre. Aceptación personal de la fe. Recepción del bautismo.

3. La beatificación de Juan Diego y de los niños mártires de Tlaxcala, nos hacen recordar las primicias de la predicación de la fe en estas tierras, ahora que nos estamos preparando para celebrar el V Centenario de la evangelización de América.

El Evangelio de Jesucristo penetró en México con el ardor apostólico de los primeros evangelizadores. Ellos anunciaron a Jesucristo crucificado y resucitado, constituido Señor y Mesías, y atrajeron a la fe a las multitudes, con la fuerza del Espíritu Santo que inflamaba su palabra de misioneros y el corazón de los evangelios.

Aquella ardorosa acción evangelizadora respondía al mandato misionero de Jesús a sus Apóstoles y a la efusión del Espíritu Santo en Pentecostés. Lo hemos escuchado en la primera lectura de esta celebración eucarística, cuando Pedro, en nombre de los demás Apóstoles, proclamó el "kerigma" de Cristo crucificado y resucitado.

Aquellas palabras llegaron al corazón de los oyentes quienes preguntaron enseguida a Pedro y a los demás Apóstoles: "¿Que tenemos que hacer, hermanos? " (Hch 2, 37). La respuesta del Príncipe de los Apóstoles explica claramente el dinamismo de todo auténtico proceso de conversión y de agregación a la Iglesia. A la proclamación del Evangelio sigue la aceptación de la fe por parte de los catecúmenos en virtud de la palabra que mueve los corazones. A la confesión de la fe sigue la conversión y el bautismo en el nombre de Jesús, para la remisión de los pecados y para recibir la efusión del Espíritu Santo. Por medio del bautismo los creyentes son agregados a la comunidad de la Iglesia para vivir en comunión de fe, esperanza y amor.

De hecho "los que aceptaron sus palabras —nos dice el texto sagrado— se bautizaron, y aquel día se les agregaron unos tres mil" (Hcj 2, 41). Así fueron los orígenes de la predicación evangélica y de la extensión de la Iglesia por el mundo entero.

No se pueden proclamar estas palabras sin pensar espontáneamente en la continuidad de esta evangelización y efusión del Espíritu Santo aquí en México. En efecto, de ella fueron beneficiarios y colaboradores nuestros beatos, primicias de la evangelización y testigos preclaros de la fe de los orígenes. Aquí se cumplió la palabra profética de san Pedro el día de Pentecostés: "Porque la promesa vale para vosotros y para vuestros hijos y, además,

para todos los que llame el Señor Dios nuestro, aunque estén lejos" (Hch 2, 39).

Los primeros evangelizadores. El pueblo mexicano acogió el evangelio. Colaboración de los indígenas en la evangelización.

4. Lejanos en el tiempo y en el espacio estaban estas tierras y los hombres y mujeres que las poblaban; pero en virtud del mandato apostólico llegaron finalmente aquí un grupo de doce misioneros que la tradición ha llamado, con evidente alusión a los orígenes de la predicación apostólica, los "doce apóstoles".

Con la cruz en la mano anunciaron a Cristo Redentor y Señor; predicaron la conversión, y las multitudes recibieron las aguas regeneradoras del santo bautismo y la efusión del Espíritu Santo.

Así, estos pueblos se incorporaron a la Iglesia, como en el día de Pentecostés, y la Iglesia se enriqueció con los valores de su cultura. Los mismos misioneros encontraron en los indígenas los mejores colaboradores para la misión, como mediadores en la catquesis, como intérpretes y amigos para acercarlos a los nativos y facilitar una mejor inteligencia del mensaje de Jesús.

Como ejemplo de ellos tenemos a Juan Diego, de quien se dice que acudía a la catequesis en Tlaltelolco. También a los niños mártires de Tlaxcala, que en su tierna edad siguieron con entusiasmo a los misioneros franciscanos y dominicos, dispuestos a colaborar con ellos en la predicación de la buena nueva del Evangelio.

Juan Diego, el indio predilecto de María: fe sencilla, caridad, vida de piedad, amor a la Virgen. La beatificación de un laico ha de seru un llamado al compromiso apostólico y social para el laicado mexicano.

5. En los albores de la evangelización de México tiene un lugar destacado y original el beato Juan Diego, cuyo nombre indígena, según la tradición, era Cuauhtlatóhuac, "Aguila que habla".

Su amable figura es inseparable del hecho guadalupano, la manifestación milagrosa y maternal de la Virgen, Madre de Dios, tanto en los monumentos iconográficos y literarios como en la secular devoción que la Iglesia de México ha manifestado por este indio predilecto de María.

A semejanza de los antiguos personajes bíblicos, que eran una representación colectiva de todo el pueblo, podríamos decir que Juan Diego representa a todos los indígenas que acogieron el Evangelio de Jesús, gracias a la ayuda maternal de María, inseparable siempre de la manifestación de su Hijo y de la implantación de la Iglesia, como lo fue su presencia entre los Apóstoles el día de Pentecostés.

Las noticias que de él nos han llegado encomian sus virtudes cristianas: su fe sencilla, nutrida en la catequesis y acogedora de los misterios; su esperanza y confianza en Dios y en la Virgen; su caridad, su coherencia moral, su desprendimiento y pobreza evangélica.

Llevando vida de ermitaño aquí, junto al Tepeyac, fue ejemplo de

humildad. La Virgen lo escogió entre los más humildes para esa manifestación condescendiente y amorosa cual es la aparición guadalupana. Un recuerdo permanente de esto es su rostro materno y su imagen bendita, que nos dejó como inestimable regalo. De esta manera quiso de comunión y de unidad de todos los que tenían que vivir y convivir en esta tierra.

El reconocimiento del culto que, desde hace siglos, se ha dado al laico Juan Diego, reviste una importancia particular. Es una fuerte llamada o todos los fieles laicos de esta nación para que asuman todas sus responsabilidades en la trasmisión del mensaje evangélico y en el testimonio de una fe viva y operante en el ámbito de la sociedad mexicana. Desde este lugar privilegiado de Guadalupe, corazón del México siempre fiel, deseo convocar a todo el laicado mexicano a comprometerse más activamente en la reevangelización de la sociedad.

Los fieles laicos participan en la función profética, sacerdotal y real de Cristo (cf. Lumen gentium, 31), pero realizan esta vocación en las condiciones ordinarias de la vida cotidiana. Su campo natural e inmediato de acción se extiende a todos los ambientes de la convivencia humana y a todo lo que forma parte de la cultura en su sentido más amplio y pleno. Como escribí en la Exhortación Apostólica Christifideles laici: "para animar cristianamente el orden temporal -en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad- los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política, es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común" (n. 42).

Hombres y mujeres católicos de México, vuestra vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación al apostolado (cf. Apostolicam actuositatem, 3). No podéis, por tanto, permanecer indiferentes ante el sufrimiento de vuestros hermanos: ante la corrupción, los ultrajes a la verdad y a los derechos humanos. Debéis ser sal de la tierra y luz del mundo (cf. Mt 5, 13-14). Por eso el Señor os repite hoy: "Brille así vuestra luz delante de los hombres para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos" (Mt 5, 16).

Brille también ante vosotros desde ahora Juan Diego, elevado por la Iglesia al honor de los altares, y al que podemos invocar como protector y abogado de los indígenas.

Los tres niños mártires de Tlaxcala. Piedad infantil y generosidad misionera.

6. Con inmenso gozo he proclamado también beatos a los tres niños mártires de Tlaxcala: Cristóbal, Antonio y Juan. En su tierna edad fueron atraídos por la palabra y el testimonio de los misioneros y se hicieron sus colaboradores, como catequistas de otros indígenas. Son un ejemplo sublime y aleccionador de cómo la evangelización es una tarea de todo el pueblo de Dios, sin que nadie quede excluido, ni siquiera los niños.

Con la Iglesia de Tlaxcala y de México me complace poder ofrecer a toda América Latina y a la Iglesia universal este ejemplo de piedad infantil, de generosidad apostólica y misionera, coronada por la gracia del martirio.

En la Exhoratación Apostólica Christifideles laici quise poner particularmente de relieve que la inocencia de los niños "nos recuerda que la fecundidad misionera de la Iglesia tiene su raíz vivificante,no en los medios y méritos humanos, sino en el don absolutamente gratuito de Dios" (n. 47). Ojalá el ejemplo de estos niños beatificados suscite una inmensa multitud de pequeños apóstoles de Cristo entre los muchachos y muchachas de Latinoamérica y del mundo entero, que enriquezcan espiritualmente nuestra sociedad tan necesitada de amor.

El padre José María de Yermo y Parres, sacerdote y fundador de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres. Amor a Cristo y servicio a los necesitados.

7. La gracia del Espíritu Santo resplandece también hoy en otra figura que reproduce los rasgos del Buen Pastor: el padre José María de Yermo y Parres. En él están delineados con claridad los trazos del auténtico sacerdote de Cristo, porque el sacerdocio fue el centro de su vida y la santidad sacerdotal su meta. Su intensa dedicación a la oración y al servicio pastoral de las almas, así como su dedicación específica al apostolado entre los sacerdotes con retiros espirituales, acreciente el interés por su figura, especialmente ahora que el próximo Sínodo de los Obispos se ocupará también de la formación de los sacerdotes del futuro.

Apóstol de la caridad, como lo llamaron sus contemporáneos, el padre José María unió el amor a Dios y el amor al prójimo, síntesis de la perfección evangélica, con una gran devoción al Corazón de Jesús y con un amor particular hacia los pobres. Su celo ardiente por la gloria de Dios lo llevaba también a desear que todos fueran auténticos misioneros.

Todos misioneros. Todos apóstoles del corazón de Cristo. Especialmete sus hijas, la congregación que él fundó, las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, a las cuales dejó como herencia carismática dos amores: Cristo y los pobres. Estos dos amores eran la llama de su corazón y tenían que ser siempre la gloria más pura de sus hijas.

El Buen Pastor da la vida por sus ovejas. Ejemplo de los cinco nuevos beatos. Llamada a la nueva evangelización.

8. Queridos hermanos y hermanas, en este cuarto domingo de Pascua, toda la Iglesia celebra a Cristo, el Buen Pastor que, sufriendo por nuestros pecados, ha dado la vida por nosotros, sus ovejas, y nos ha dejado a la vez un ejemplo para que sigamos sus huellas (cf. 1 P 2, 21). El Buen Pastor conoce sus ovejas y sus ovejas lo conocen a El (cf. Jn 10, 14).

Juan Diego, los niños mártires de Tlaxcala, Cristóbal, Antonio y Juan,

José María de Yermo y Parres, siguieron con perseverancia las huellas de Cristo, Buen Pastor. Su beatificación en este domingo en que la Iglesia celebra también la Jornada mundial de oración por las vocaciones, es una llamada urgente a todos para que desde la propia vocación, vayamos a trabajar en la viña del Señor.

Cristo es la puerta que nos introduce en la casa del Padre. Los falsos profetas.

En los cinco nuevos beatos se reflejan la pluralidad de las vocaciones y en ellos tenemos un ejemplo de cómo toda la Iglesia tiene que ponerse en marcha para evangelizar y dar testimonio de Cristo. Los fieles laicos, tanto los niños y los jóvenes, como los mayores, los sacerdotes, los religiosos. Todos tienen que escuchar y seguir el llamamiento del Señor Jesús: 'Id también vosotros a mi viña'' (Mt 20, 4).

9. En nuestra celebración eucarística de hoy Cristo nos repite de nuevo: "Os aseguro que yo soy la puerta de las ovejas" (Jn 10, 7). La puerta nos abre la entrada en la casa. La puerta que es Cristo nos introduce en la "casa del Padre donde hay muchas mansiones" (cf. Jn 14, 2).

En Buen Pastor, con palabras severas y categóricas, advierte también que hay que guardarse de todos aquellos que no son "la puerta de las ovejas". El los llama ladrones y salteadores. Son quienes no buscan el bien de las ovejas sino su propio provecho mediante la falsedad y el engaño. Por eso, el Señor nos enseña cuál es la prueba definitiva del desinterés y el servicio: estar dispuestos a dar la vida por los demás (cf. Jn 10, 11).

Esta es también la gran lección de estos hijos de la tierra de México que hoy hemos elevado al honor de los altares: siguieron a Cristo y, como El, hicieron de sus vidas un testimonio de amor. La muerte no los ha vencido. Les ha abierto de par en par las puertas de la otra vida, la vida eterna.

Desde este santuario de la Virgen María de Guadalupe, queremos darle gracias a Ella que es la Madre de Dios, la patrona de México y de toda América Latina, porque en estos cinco nuevos beatos se han realizado las palabras del Buen Pastor:

"Yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante" (Jn 10, 10).

Homilía del Romano Pontífice durante la misa de la beatificación de los siervos de Dios: Cristóbal, Antonio y Juan, niños mártires de Tlaxcala, el p. José María Yermo y Parres, y el reconocimiento del culto a Juan Diego, en la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, domingo 6 de mayo



LA EUCARISTIA EN NUESTRAS MANOS

Decreto N 1 / 89

La Asamblea de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, celebrada en Roma el día 28 de Octubre del año del Señor de 1989.

Considerando:

1. que la Instrucción Memoriale Domini de 29 de Mayo de 1967 concede a las Conferencias Episcopales la facultad de introducir en sus países la distribución de la Comunión en la mano de los fieles;

2. que la carta anexa la misma Introducción determina algunas condiciones para la aplicación de esta facultad;

3. que el Rito de la Sagrada Comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa (Junio de 1974) determina lo que hay que observar en la celebración;

4. que las Instrucciones Inmensae Caritatis de 29 de enero de 1973 e Inestimable donum de 3 de Abril de 1980 confirman las disposiciones y facultades concedidas por la Instrucción Memoriale Domini;

5. Que se ha obtenido el parecer favorable de más de las dos terceras partes de los Obispos presentes;

Decreta:

que en las Diócesis y circunscripciones eclesiásticas del Ecuador se pueda distribuir la sagrada Comunión depositándola en las manos de los fieles que lo deseen.

Este decreto entrará en vigencia cuando haya obtenido la necesaria ratificación de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

Dado en Roma el día 28 de Octubre de 1989.

+ANTONIO GONZALEZ ZUMARRAGA
Arzobispo de Quito
Presidente de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

+RAUL VELA CHIRIBOGA
Obispo Castrence del Ecuador
Presidente de la Comisión Episcopal
de la Función Santificadora de la Iglesia

+JOSE MARIO RUIZ NAVAS
Obispo electo de Portoviejo
Secretario General de la
Conferencia Episcopal Ecuatoriana

CARTA DIRIGIDA A LA SAGRADA CONGREGACION PARA EL CULTO DIVINO

Quito, 9 de enero de 1989

Su Eminencia

Cardenal Eduardo Martínez Somalo

Prefecto de la congregación
para el Culto Divino y
la Disciplina de los Sacramentos
ROMA

Eminencia Reverendísima

La conferecia Episcopal Ecuatoriana en sesión plenaria, celebrada en Roma el 28 de Octubre de 1989, con ocasión de la "visita ad limina"ha tomado en consideración la instrucción "Memoriale Domini" del 29-V-1969 sobre la posibilidad de introducir en Ecuador, como opcional, el uso de depositar la Eucaristía en la mano de los fieles.

Los señores Obispos, después de varias intervenciones, guiados por la lectura de los santos Padres de la Iglesia, teniendo en cuenta el bien espiritual de los fieles ecuatorianos y descubriendo en este hecho la posibilidad de una nueva evangelización de los signos y gestos litúrgicos que acompañan la celebración Eucarística han aprobado con la mayoría absoluta requerida (19 presentes, 14 votos a favor) la introducción en Ecuador del uso de depositar la Eucaristía en la mano de los fieles.

Por eso pedimos a la congregación que Usted tan dignamente preside se conceda la necesaria "Recognitio" para que pronto pueda este uso ser introducido en las diócesis ecuatorianas.

La Comisión nacional de Liturgia, antes de anunciar a los fieles la introducción de esta nueva costumbre, preparará una catequesis que pueda ayudar a entender más los signos eucarísticos y el mismo gesto de la comunión en la mano.

Señor Cardenal esperamos atentos su respuesta y las indicaciones que quiera eventualmente impartirnos.

Siempre unidos en Cristo

+ANTONIO GONZALEZ ZUMARRAGA
Arzobispo de Quito
Presidente de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

+JOSE MARIO RUIZ NAVAS
Obispo de Portoviejo
Secretario General de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

+RAUL VELA CHIRIBOGA
Obispo Castrence
Presidente de la Comisión Episcopal
de la Misión Santificadora de la Iglesia
de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

Congregatio de Cultu Divino
Et Disciplina Sacramentorum

Prot. n. DC 154/90

PARA LAS DIOCESIS DEL ECUADOR

Vista la petición del excelentísimo monseñor Antonio González Zumárraga, Arzobispo de Quito, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, en carta del día 9 de Enero de 1990, por las facultades concedidas a esta congregación por el Sumo Pontífice JUAN PABLO II, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos confirma el decreto promulgado por la Conferencia Episcopal en la Asamblea plenaria celebrada en Roma el día 28 de Octubre de 1989, según el cual en las Diócesis del Ecuador se introduce la costumbre de distribuir la Sabrada Comunión también en las manos de los fieles, según las normas de la Instrucción "De modo Sanctam Communionem ministrandi" y del Canon 455 parágrafo 2 del Código de Derecho Canónico.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en la sede de la Congregación del Culto Divino y de la Disciplina de los Sacramentos, el día 17 de Marzo de 1990.

+ Eduardo Card. Martínez
Prefecto

+ Ludovico Kada
Arzobispo titular de Tíbica
Secretario

LA EUCARISTIA EN NUESTRAS MANOS

(Carta de los Obispos del Ecuador sobre la Eucaristía en las manos)

El día 28 de Octubre del año del Señor de 1989 la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal de acuerdo al canon 455 parágrafo 1 del C.D.C, y de la Instrucción Memoriale Domini sobre la Comunión en la mano, con el parecer favorable de más de las dos terceras partes de los presentes requerida por el mismo Código, decretó que en las Diócesis Ecuatorianas se pudiera distribuir la Eucaristía en las manos de los fieles, que lo desearen.

El día 17 de Marzo de 1990 la Santa Sede, según la norma del C.D.C. c. 455 parágrafo 2, ha dado la necesaria ratificación con el decreto (Prot.N.C.D. 154/90) de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

Con el presente documento del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal, se da ejecución al Decreto de la Conferencia Episcopal y se establece que la facultad de dar la Comunión en las manos de los fieles entre en vigencia para todo el territorio ecuatoriano el día Domingo 17 de Junio de 1990, Selemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo.

Para que esta facultad no parezca solamente novedosa sino más bien, sirva para renovar el culto y alentar la devoción a la Eucaristía, se exhorta a todos los pastores que, antes de introducir nuevamente esta costumbre en sus Parroquias y Comunidades Cristianas, hagan una profunda y prolongada Catequesis sobre la Eucaristía. (La Conferencia Episcopal ha preparado oportunamente 4 esquemas de catequesis que se adjuntan a este documento).

-COMO DISTRIBUIR Y RECIBIR LA COMUNION.

1. La Iglesia ha dedicado siempre gran atención y respeto al adorable misterio de la Eucaristía, especialmente en la manera de acercarse a la mesa y recibir la Comunión.

   Parece muy apropiada la costumbre de acercarse procesionalmente al Altar en el momento de recibir el Santísimo Sacramento, estando de

pie y haciendo un gesto de reverencia, recibir las Sagradas Especies Eucarísticas profesando la fe en la presencia sacramental de Cristo con el Amén.

2. Es el Ministro quien tiene el mandato de entregar el Don recibido del Señor Jesús y a él le corresponde distribuir la Comunión en nombre de la Iglesia. Por eso no corresponde a los fieles tomar directamente de la patena el Pan consagrado.

3. Junto con la costumbre de dar la Comunión en la lengua, la Iglesia ha restablecido una antigua costumbre, permitiendo depositar el Sacramento en las manos de los fieles, extendidas hacia el ministro, para recibir con reverencia y respeto el Cuerpo de Cristo.
Los fieles quedan libres de escoger entre estas dos maneras aprobadas.

4. Quien reciba la Comunión en las manos, tendrá que llevarla a la boca delante del ministro.
Si la Comunión se da por intinción, se consentirá sólo recibirla en la lengua y no en las manos.

-INDICACIONES PARTICULARES PARA LA COMUNION EN LA MANO

1. La costumbre de recibir la Comunión en la lengua sigue vigente. Los fieles podrán escoger entre las dos formas aprobadas, sin que el ministro pueda imponer ninguna de las dos.

2. El fiel que desee recibir la Comunión en la mano presentará al ministro las dos manos, la izquierda sobre la derecha, y, mientras recibe con respeto y devoción el Cuerpo de Cristo, responde Amén, haciendo con la cabeza una leve inclinación.
Entonces, delante del ministro, lleva a la boca la Hostia consagrada, tomándola desde la palma de la mano izquierda con los dedos pulgar e índice de la mano derecha.

3. Conviene recomendar a los fieles que tengan cuidado de consumir hasta las pequeñas partículas.

4. Igualmente habrá que recomendar a todos los que reciben la Hostia en sus manos, el aseo y limpieza de las mismas, como signo de fe y respeto hacia el Cuerpo del Señor.

5. Para que estas normas se cumplan, como señal de fe en la Eucaristía, y para que el Ministro de la Comunión no tenga que preocuparse de la vigilancia, se aconseja elegir de entre los fieles a personas que indiquen a los demás hermanos cómo acercarse a recibir la Eucaristía y cuiden que se consuma inmediatamente la Sagrada Hostia recibida en la mano.

Dado en Quito
el día 16 de Abril de 1990
en la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

+ ANTONIO GONZALEZ
Arzobispo de Quito
Presidente de la
Conferencia Episcopal
Ecuatoriana

+ RAUL VELA
Obispo Castrense del Ecuador
Presidente de la comisión Episcopal
de la Función Santificadora
de la Iglesia

+ VICENTE CISNEROS
Obispo de Ambato
Secretario General de la
Conferencia Episcopal Ecuatoriana

Primera Catequesis

EUCARISTIA: CELEBRACION DEL MISTERIO PASCUAL

1.- Pablo y Lucas, Marcos y Mateo en el Nuevo Testamento relatan los gestos con que Cristo instituye la Eucaristía. Juan anticipa el anuncio de la Eucaristía recordando un discurso de Jesús en la Sinagoga de Cafarnaúm: el discurso del Pan de Vida bajando del cielo.

Ese primer anuncio dividirá a los discípulos, como los dividirá el anuncio de la pasión. "Este lenguaje es duro. ¿Quien puede entenderlo"?(Jn 6,60).

2.- La Cruz y la Eucaristía son la piedra de toque de la fe: "¿Ustedes también quieren dejarme? (Jn 6, 67).
Esta pregunta de Jesús a los discípulos continúa actualizándose a través de los siglos en la Iglesia. Es esta una invitación dirigida al creyente para que sepa ver, en la fidelidad a la Eucaristía, el momento actual de su adhesión a Cristo.

3.- "El que come de este pan vivirá para siempre" (Jn. 6,51) Jesús nos

quiere manifestar que en su Cuerpo y su Sangre está presente su realidad de resucitado que da la Vida.
En verdad en este misterio está anunciada y se realiza nuestra participación en su muerte y resurrección.

4;- La Pascua hebrea era y es un banquete sagrado y al mismo tiempo sacrificio.
La sangre del Cordero usada para señalar los dinteles de las puertas de las casas hebreas, era un rito de propiciación. La carne de la Víctima ofrecida a Dios, y por eso sagrada, era consumida como "sacrificio pacífico" que establecía y restauraba los vínculos de paz y de Comunión al mismo tiempo entre Dios y los hombres, sus convidados, y de los hombres entre sí.
La Eucaristía es convite y también sacrificio: "Cristo, Nuestra Pascua, ha sido inmolado" (1 Cor 5, 7), él es la víctima Pascual.

5.- Cristo en persona, sumo y eterno sacerdote de la Nueva Alianza, ofrece el sacrificio eucarístico. Actuando por mediación de sus Ministros, Cristo misteriosamente presente en las especies del pan y del vino, es también ofrenda del sacrificio eucarístico.

6.- La Eucaristía es el memorial de la Pascua de Cristo, es la celebración jubilosa de la obra realizada en los misterios de su vida, su muerte y su resurrección, obra que la acción litúrgica hace presente a través de los signos.

7.- Al ofrecer su Cuerpo entregado y su Sangre derramada, también nosotros nos ofrecemos con El.
En el pan y el vino, "fruto de la tierra y del trabajo del hombre". se contiene, de alguna manera, toda la creación y toda la humanidad.
Cristo, ofreciendo su Cuerpo y su Sangre en acción de gracias bajo el signo del pan y del vino, los asume en su Sacrificio. Toda la humanidad y toda la creación entran en Comunión con El. Todo es recapitulado en Cristo.

En los ritos:

8.- Toda celebración Eucarística empieza con la liturgia de la Palabra. La Palabra de Dios no puede ser sustituida ni omitida nunca, porque es parte esencial de la celebración misma del Misterio.
El Misterio Pascual anunciado y proclamado, se realiza en verdad en la Liturgia Eucarística.
La Palabra introduce a la asamblea en el Misterio de la fe, que se celebra en la acción sacrifical.

9.- La Palabra siempre tiene que llevar a la celebración del Misterio en los gestos sacramentales. Por eso la homilía tendrá la función de hacer que la Palabra proclamada penetre en la vida y sea celebrada en los gestos sacramentales.

10.- Toda Celebración Eucarística quiere llevar a esta última celebración y a la Comunión de la Víctima con los convidados. Por eso habrá que cuidar que nuestras Celebraciones Eucarísticas no den excesiva importancia a elementos secundarios en detrimiento de lo esencial e importante. Más importante que otros añadidos son: la Palabra de Dios (bien proclamada) y la Plegaria Eucarística y los gestos sacramentales (bien hechos, claros, inteligibles, explicados con moniciones oportunas).
No es signo de fe en Cristo y no es verdadera celebración del Misterio Pascual el dedicar en una Misa de 40 minutos, 30 minutos hasta llegar a la anáfora, y leer o rezar todo el resto en forma apurada e incomprensible.

11.- Es signo claramente pascual el partir el pan cantando o diciendo las palabras "Cordero de Dios ..." Por eso partir anticipadamente el pan en la Consagración y omitir esta alusión clara a la Cena Pascual cuando toque hacer la fracción del Pan, es mutilar de alguna manera la Celebración plena y clara del Misterio que se celebra.

12.- La celebración de la Misa sólo dará todos sus frutos en los fieles cuando estos, convidados a la mesa Eucarística, se unan en la Comunión con la Víctima ofrecida en la mesa.
Es una recomendación que los pastores deberán hacer con frecuencia a los que participan, sobre todo en la Misa dominical.

Segunda Catequesis

EUCARISTIA: MISTERIO DE EDIFICACION Y COMUNION DE LA COMUNIDAD CRISTIANA

1. La Eucaristía, convite, sacrificio y nueva alianza, es el signo más evidente de la Comunión que se ha establecido entre Dios y los creyentes.

2. De esta Comunión nace la comunidad: la asamblea cristiana experimenta su momento cumbre en la participación del Cuerpo y de la Sangre de Cristo. Es comunidad engendrada por el amor de Cristo hecho siervo humilde del hombre, llamado a su vez al servicio de la caridad en favor de los hermanos.

3. Jesús, que en la Ultima Cena lava los pies a los apóstoles, es el mandamiento del AMOR traducido en práctica: "Si yo, el Señor y el Maestro, les he lavado los pies a ustedes, ustedes también tendrán que lavarse los pies los unos a los otros. Les he dado ejemplo para que hagan ustedes también lo que yo hice ... les doy un mandamiento nuevo: que se amen los unos a los otros; como yo los he amado así ámense ustedes también." (Jn 13, 14-15.34).

4. Por eso la Eucaristía además de ser convite, memorial del sacrificio de Cristo, compromete a los cristianos a vivir la Comunión eucarística en una comunidad que actúa, según el ejemplo de Jesús, para una solidaridad nueva que no tiene ningún modelo perfecto en la tierra.

5. El encuentro con Jesús en la Eucaristía, nunca es definitivo: se realiza más bien según las leyes naturales del crecimiento humano, que no permite saltos. No se va a la Eucaristía porque vivamos ya la plena Comunión con Cristo y los hermanos, sino más bien, porque queremos llegar a ella, por la gracia de su Espíritu.

6. En la Comunidad de Corinto lo que profanaba la Eucaristía era el egoísmo. La división se manifestaba en ponerse a la mesa sin que la reunión manifestara el clima de verdadero convite fraternal: "De manera que su reunión ya no es la Cena del Señor, pues cada uno se adelanta a tomar su propia comida y, mientras uno pasa hambre, otro se embriaga. ¿No tienen ustedes casas para comer y beber? ¿O es que desprecian la Iglesia de Dios y quieren avergonzar a los que no tienen? ¿Qué les diré? ¿los aprobaré? En esto no." (1 Cor 11, 20-22)

7. Celebrar la Eucaristía exige conversión personal y comunitaria. San Juan Crisóstomo escribe: "¿Quieres honrar el Cuerpo de Cristo? No lo descuides cuando está desnudo. No le rindas honor aquí en el templo con tejidos de seda para después descuidarlo afuera, en donde sufre el frío y la desnudez. En efecto, el que ha dicho "esto es mi Cuerpo" es el mismo que dijo "ustedes me han visto hambriento y me han dado de comer". El Cuerpo de Cristo que está en el altar no necesita manteles sino almas puras: mientras tanto el que está fuera necesita mucho cuidado. Aprendamos a honrar a Cristo como él quiere ser honrado ...¿De qué sirve que la mesa eucarística esté sobrecargada de cálices de oro, cuando él muere de hambre? Empieza con saciar al hambriento y después, con lo que te sobre, podrás arreglar también tu altar. ¿Le ofreces un cáliz de oro y no le das un vaso de agua? ¿Qué beneficio recibe? Tú consigues para el altar velos tejidos con oro y a él

no le ofreces el vestido que necesita. ¿qué ganancia sacas? ... Cuando arreglas el templo, cuida no olvidarte del hermano que sufre, porque este templo es más precioso que el otro". (homilías sobre el Evangelio de Mateo 65, 2-4)

8. La comunidad reunida para celebrar la Eucaristía suplica humildemente al Padre, para que envíe su Espíritu a santificar el pan y el vino que ella ha ofrecido, y los transforme en Cuerpo y Sangre de Cristo. La misma comunidad, después de la consagración, pide llegar a ser signo de esa Comunión que ha celebrado: "Concede a cuantos compartimos este pan y este cáliz, que, congregados en un solo cuerpo por el Espíritu Santo, seamos en Cristo víctima viva para labanza de tu gloria." (Plegaria Eucarística IV)

En los ritos:

9. Para celebrar la Eucaristía hay que hacer Comunidad. Hay que poner en acto todo lo que ayuda la Comunión entre los presentes en la Misa sobre todo del Domingo: Amplificación que permita a todos entender claramente la Palabra, lectores preparados, homilía que ayude la comunicación entre hermanos y con Dios, cantos que animen la participación de todos, moniciones que lleven a todos a sentirse comunidad en Cristo presente.

10. La Iglesia acepta que se celebren misas según intenciones particulares y que se acepten limosnas por ello. Pero insiste también en que los fieles abran sus corazones a las necesidades de toda la Iglesia; los intimismos y los privilegios de quienes piden "mi Misa", a veces "en mi casa" para pocos y exclusivos invitados son claramente contrarios al espíritu de Comunidad que se proclama y celebra en la Eucaristía.

11. Los que participan en la celebración del domingo deben abrir realmente su corazón a las necesidades de los demás. Por eso la colecta, hecha de manera rápida, para que pueda ser presentada en la procesión de las ofrendas, (no durante la consagración o la Comunión) deberá ser un signo claro de la generosidad, no una simple limosna para tranquilizar la conciencia.

12. Es signo claro de participación el que todos los fieles canten y recen juntos y no se queden como mudos receptores, por eso es necesario que aprendan las respuestas, las aclamaciones y las oraciones propias de toda Asamblea Eucarística.

Tercera Catequesis:

EUCARISTIA: ALIMENTO Y FUERZA DEL PUEBLO DE DIOS

1. Cuando el Sacerdote Celebrante nos llama al altar: "Dichosos los invitados a la Cena del Señor", Jesús no nos dona pan y vino como símbolo de su cuerpo y de su sangre, sino más bien se hace nuestra comida en la realidad de su cuerpo: "Tomad y comed, esto es mi cuerpo"(Mt 26,26)

2. Jesús se hace realmente presente bajo las apariencias del pan y del vino, para hacer entrar en Comunión de vida con El a todos los que lo reciben. Vida que es germen y comienzo de Resurrección: "Yo soy el pan de vida ... pan vivo, bajado del cielo. El que coma de este pan vivirá para siempre y el pan que yo daré, es mi propio cuerpo. Lo daré por la vida del mundo." (Jn 6, 48.51). "El que come mi cuerpo y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo lo resucitaré en el último día. Porque mi cuerpo es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida. El que come mi cuerpo y bebe mi sangre, vive en unión conmigo, y yo con él. El Padre que me envió tiene vida, y yo vivo por él; de la misma manera, el que se alimenta de mí vivirá por mí." (Jn 6, 54-47)

3. Muchas son las presencias de Jesús (Asamblea, Palabra, Sacerdote, Altar ...), sin embargo ninguna de estas presencias es tan completa y total como el sacrificio eucarístico. La Eucaristía "contiene el mismo Cristo y es como la perfección de la vida espiritual y el fin de todos los sacramentos (Santo Tomás, Summa Theologica, III.q.73a.3c). Esta presencia se llama 'real' no por exclusión, como si las otras no fueran reales, sino por excelencia, porque es también corporal y sustancial, y por ella Cristo Hombre y Dios todo entero se hace presente" (Pablo VI, Misterium fidei).

4. Para indicar que la presencia de Cristo es "verdadera, real y sustancial", el Concilio de Trento aceptó el término de transustanciación como el más apto para expresar la "conversión singular y mirable de toda la sustancia del pan en el cuerpo y de toda la sustancia del vino en la sangre" de Cristo. En el pan que ya no es pan y en el vino que ya no es vino, hay sólo y todo el Cristo.

5. Hoy muchos teólogos buscan reformular este misterio, con nuevas categorías, más cercanas a la mentalidad contemporánea. Ellos hablan por

ejemplo de cambio de significado y de destinación que se producen en el pan y en el vino después de la consagración. Es posible hablar de nuevo sentido y de nueva finalidad presentes en el pan y en el vino consagrados en cuanto ellos contienen una nueva realidad: "porque, convertida la sustancia o la naturaleza del pan y del vino en el cuerpo y la sangre de Cristo, nada queda ya del pan y del vino más que las especies, bajo las cuales Cristo en su totalidad está presente en realidad física y corpórea, aunque no en la misma manera con que los cuerpos están en un lugar" (Misterium fidei).

6. La reserva de las "sagradas especies" fuera de la misa es primordialmente para la administración del viático. Los documentos de la Iglesia llaman secundarios los otros "fines como son la distribución de la Comunión fuera de la misa y la adoración de nuestro Señor Jesucristo, oculto bajo las mismas especies" (Eucharisticum Misterium n. 49). La piedad que impulsa a los fieles a adorar al Cristo permanentemente presente bajo las sagradas especies, con manifestaciones de verdadera fe como son las exposiciones, las bendiciones con el Santísimo y las procesiones, debe llevar a participar más plenamente en el misterio pascual con la Comunión sacramental. (cfr. Eucharisitcum Misterium n. 50).

En los ritos:

7. Las especies del pan y del vino son comida y bebida. El vino tiene que ser de uva y el pan tiene que ser confeccionado de manera que en realidad se pueda partir y comer. Cuando no haya muchos fieles que comulgan, es mejor utilizar hostias grandes que se parten durante el rito del "Cordero de Dios" y que se distribuyen partidas a los fieles.

8. El rito de Comunión no tiene que ser excesivamente largo, pero al mismo tiempo tiene que hacerse con dignidad. Por eso, cuando haya numerosos fieles que van a comulgar el sacerdote podrá hacerse ayudar por ministros extraordinarios de la Eucaristía, que conozcan bien el oficio que se les encomienda. Estos ministros pueden ser instituidos por un tiempo determinado con el permiso del Ordinario o escogidos en el momento y solo para ese momento de necesidad verdadera, conforme a los ritos previstos. (Misal Romano, edición para Ecuador pág. 1114)

9. Las especies que sobran se guardan en el sagrario o se consumen enseguida. Limpiar los vasos sagrados no es un rito, sino una necesidad. Por eso, no se hace en la mesa sino en la credencia, después de la Comunión o después de la Misa.

10. El lugar de la reserva sea destacado: quien llega al templo debe enterarse fácilmente de la presencia eucarística para poder orar y venerar al Santísimo. Según la costumbre tradicional, arda continuamente junto al sagrario una lámpara como signo de honor al Señor. (Euch.Mist. n 57).

11; La Eucaristía es ante todo Comida. El culto del Santísimo Sacramento debe manifestar en signos su relación con la misa y hay que respetar el deseo de Cristo, que instituyó la eucaristía, ante todo, para que fuese nuestro alimento. Los ejercicios piadosos no pueden oscurecer la preeminencia de la Misa. Por eso no se puede celebrar la Misa ante el Santísimo expuesto. Eso crearía confusión grave en la verdad que deben proclamar los signos. (cfr. Euch. Mist. n. 61).

Cuarta Catequesis:

LA IGLESIA ENTREGA A LOS FIELES EL DON RECIBIDO DE SU SEÑOR
La Comunión en la Mano

1. Introducción histórica:

La Comunión en la mano es una práctica litúrgica suguida por la Iglesia durante todo el primer milenio. En la Iglesia de Oriente se la sigue practicando fielmente hasta el día de hoy. Hay muchos documentos históricos que lo confirman. Veamos tan solo algunos: a) Eusebio de Cesarea (265-340) reporta una carta de Dionisio, Obispo de Corinto (166-174) quien escribe al Papa Sixto I consultándole acerca del caso de un fiel suyo que, habiendo sido bautizado por los herejes, le pedía ser rebautizado, dice: "¿Como puedo yo rebautizar a quien ha recibido frecuentemente la Eucaristía, ha respondido, junto con los demás, Amén, se ha acercado a la Mesa extendiendo las manos para recibir el alimento sagrado ...?" b) Los Padres orientales (s. IV-V) en sus homilías hacen referencia a la manera de recibir la Comunión. San Cirilo de Jerusalem (313-386), dice: "Cuando te acerques a comulgar, no lo hagas con los brazos caídos sino extendidos hacia adelante, con la mano izquierda haciendo como el trono a la derecha, ya que ésta debe recibir el Rey en su palma ..." Igual idea expresan San Gregorio Nazianceno (330-390) y San Juan Crisóstomo (354-407).
Durante estos primeros siglos fue también una práctica litúrgica común el dar la Comunión en la boca a los niños y a los enfermos.

El cambio empieza a producirse a fines del siglo IX y es el Concilio de Rouen (878) el primero en prescribir que la Comunión debe darse en la boca y no en la mano, confirmando una práctica que ya se había ido estableciendo en la liturgia de la Iglesia.

Se tomó esta medida para evitar los abusos que se iban dando, al llevarse pan consagrado para fines supersticiosos y sacrílegos También se puede apreciar una evolución de la mentalidad que disminuía la confianza de los fieles en la participación del misterio Eucarístico.

2. Reflexión Antropológico-Sacramental: LA MESA, LA MANO Y LA BOCA.

Jesús en la última Cena, durante un banquete ritual, hizo una oración de bendición del pan, lo distribuyó entre sus discípulos, los cuales lo tomaron en sus manos y se lo llevaron a la boca.

Hagamos una breve reflexión de tipo antropológico-sacramental.

La Mesa como lugar de hospitalidad. La mesa preparada y compartida con otras personas presupone que exista entre ellas vínculos de amistad, de intereses comunes, de Comunión. En este caso, el hecho de sentarse juntos a la misma mesa significa un acto de afirmación y reforzamiento de estos sentimientos. Jesús quiso invitar a sus discípulos a la misma Mesa como señal de amistad y como memoria perenne. Lon invita a tomar y comer: "tomad y comed, esto es mi Cuerpo". La Eucaristía tiene también este valor: ser signo eficaz de la unidad de la Iglesia.

La mano que recibe. El hecho de recibir, de tomar algo es la respuesta a la invitación a hacerlo. Pero hay diversas maneras de hacerlo, de coger algo. La mano que coge con violencia, que arrancha. Es la mano del ladrón. La mano que toma el pan que lo trabajó con sacrificio. Es la mano del obrero. La mano que toma el pan que se le ofrece como un regalo gratuito, lo acoge con gratitud y reconocimiento. Es la mano del hijo, del amigo. En la Eucaristía, nuestra mano toma el Pan no como la mano del ladrón, ni del obrero, sino como la mano del hijo, del hermano y del amigo. Lo recibe como un don y por eso lo recibe con alegría y con gratitud.

La boca que come. La boca es el órgano por medio del cual ingerimos los alimentos y mediante su asimilación prolongamos nuestra vida. Mediante este gesto reconocemos que para vivir dependemos de los alimentos, dependemos del pan que se nos da. Sin el alimento nuestra

vida se apagaría. En la Eucaristía, cuando introducimos en nuestra boca el Cuerpo del Señor, estamos reconociendo que para vivir, en el espíritu, necesitamos del Pan de vida: "quien come mi cuerpo y bebe mi sangre no morirá para siempre" (Jn 6, 58). Nuestra existencia cristiana necesita ser alimentada continuamente con este alimento de Dios. La única diferencia que se da entre el orden material y el orden espiritual en cuanto a la alimentación, es que mientras nosotros comemos el pan material éste es asimilado por nuestro organismo; en cambio cuando comemos el Pan celestial de la Eucaristía, es el Señor quien nos asimila a El y nos hace vivir en El.

En los ritos:

3. "Es recomendable que los fieles se acerquen a comulgar en procesión, avanzando en dos filas hacia el altar. Este gesto expresa la actitud caminante del cristiano que, con un hermano al lado y cantando la alegría de ser hijo de Dios, come el Pan de los caminantes - Viático - para reparar sus fuerzas y seguir avanzando con el testimonio de su vida. "(La celebración de la Eucaristía, según el misal de Paulo VI. Dep. de Lit. del CELAM 1989 n. 155)

4. Es necesario manifestar con actitudes la fe en la Eucaristía: La mano recibe (no toma) el don eucarístico. Hay que presentarla en actitud de recibir, no de arrancar. No se toma directamente del copón, ni se presentan los dedos abiertos como "pinzas" para coger lo que me pertenece, sino como el niño que recibe con manos agradecidas el regalo del Padre.

5. Hay que responder bien Amén que significa adhesión a la persona de Cristo y a todo lo que significa comer su cuerpo y compartir ese don con la comunidad.

6. Si la Comunión se da por intinción, se consentirá sólo recibirla en la lengua y no en la mano.

ORIENTACIONES ANTE EL PROCESO ELECTORAL

Nos encontramos en un nuevo proceso electoral, de cara a las próximas elecciones del domingo 17 de Junio del presente año. Nos sentimos urgidos por nuestra responsabilidad de Pastores de la Iglesia a ofrecer nuestra palabra orientadora a los católicos del Ecuador. Lo hacemos dentro del ámbito propio de nuestra misión pastoral. Recordamos la doctrina del Concilio Vaticano II, que sitúa el sentido y el alcance de la participación de la Iglesia en el ámbito político:

> "La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina" (GS 42).

Comenzamos subrayando el alto valor cívico de la participación en las elecciones. Es un aspecto revelante de nuestra vida ciudadana y un derecho del pueblo elegir a quienes lo representen en el ámbito tanto nacional como local. El respeto a la decisión popular es una garantía de estabilidad y paz para el país.

Atención a los problemas más graves

Aprovechamos la oportunidad para recordar algunos de los graves problemas nacionales que exigen respuesta de los gobernantes. Hay problemas de orden socio-económico como el de la desocupación y el de la carestía de la vida, debida en parte al alto índice de inflación. Tenemos otros problemas como el del respeto al derecho a la vida y a la libertad de educación: el de la falta de vivienda digna, la desintegración familiar, el alcoholismo, la prostitución y la drogadicción, la delincuencia y la espiral de violencia, etc. Igualmente nos preocupa el problema del narcotráfico, que se infiltra también en nuestro país. Es grave el impacto de la deuda externa. Su renegociación, que se lleva con sentido de responsabilidad, necesita el respaldo de un consenso nacional, no alterado por cálculos electorales.

Asistimos a una falta de sentido ético tanto en la vida privada como en la esfera social. La falta de verdadero civismo está a la base de los problemas anotados. En la encíclica "Preocupación por la cuestión social", el Papa Juan Pablo II dice que "entre las opiniones y actitudes opuestas a la voluntad divina y al bien del prójimo, dos parecen ser las más características: el afán de ganancia exclusiva, por una parte; y por otra, la sed de poder, con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad" (SRS 37).

A los políticos

Dirigimos nuestra palabra, en primer lugar, a los políticos que van a terciar en las elecciones o que dirigen las campañas de los candidatos. Es deseable que actúen de manera serena y ecuánime, sin caer en la bajeza de los insultos a sus adversarios políticos, para obtener réditos electorales. Esto, aparte de la falta de respeto a la persona, desataría como consecuencia la violencia verbal y física que pondría en peligro la paz ciudadana.

Les pedimos encarecidamente que traten de invitar a la reflexión de los votantes, presentando con sinceridad y objetividad sus planes y programas de servicio al bien común. Esto contribuye a la toma de conciencia del pueblo y, además, es un signo de seriedad por parte de los candidatos, que así se comprometen ante el pueblo que los va a elegir.

Nos preocupa a nosotros, como Pastores de la Iglesia, y a toda la ciudadanía en general el que, en los actuales momentos de crisis económica, la propaganda lleve a un derroche de millones de sucres, necesarios para obras de beneficio social. A la vez les pedimos a los políticos que, dentro del proceso electoral, se respeten los edificios públicos y privados, evitando pintarlos con leyendas y propaganda que perjudican el ornato de las poblaciones y atentan a valores artísticos e históricos.

A los ciudadanos

Nos dirigimos también a los electores, para recordarles la obligación que tienen de votar y de votar en conciencia, guiados únicamente por el bien común del país y no por intereses meramente personales o de grupos de poder. "Es necesario estimular en todos la voluntad de participar en los esfuerzos comunes" (Conc. Vat. II, G.S.n. 31). Este imperativo supone conocer los postulados y los programas de los partidos políticos, para elegir candidatos que favorezcan los intereses nacionales, especialmente de los sectores menos favorecidos y marginados. Ya en una declaración anterior afirmábamos los Obispos del Ecuador:

"Para juzgar de cualquier proyecto social o político, el criterio básico ha de ser la atención real que ofrece a los sectores populares y a los grupos marginados" (Cristiano, vive tu bautismo, C.E.E., julio 87, núm. 7).

Se trata de un criterio evangélico, por encima de las ideologías que recordamos con este motivo a todos los católicos del Ecuador (cf O.P. 62).

Los ciudadanos elegirán a ciudadanos que hayan dado muestras de efectivo espíritu de servicio a la comunidad. Sabrán dar su voto a legisladores que, con sentido cristiano, elaboren leyes sobre la vida, la paternidad respon-

sable, el matrimonio y la familia, la educación y el derecho que tienen los padres de familia a dar a sus hijos la educación acorde a sus convicciones, la aplicación de la doctrina social de la Iglesia a los problemas sociales que nos afectan.

Conclusión

Hacemos, pues, un llamado a todos los políticos y a todo el pueblo del Ecuador a prestar su colaboración para encontrar caminos de justicia, prosperidad y paz, eligiendo personas dignas y honestas que ayuden a resolver los problemas del país. Es necesario encontrar, por lealtad a la Patria, caminos de concordia política, a fin de que el próximo Congreso Nacional no se convierta en escenario de pugnas estériles. "Quienes sienten y obran de un modo distinto al nuestro en materia social, política e incluso religiosa, deben ser también objeto de nuestro respeto y amor" (Conc.Vat.II, G.S.n. 28). Con este propósito invitamos a crear la civilización del amor, en la perspectiva de la solidaridad, que no debe faltar ni siquiera con el adversario político, para garantizar el bien común.

Esperamos que el proceso electoral, que culminará el 17 de junio del presente año, fecha de las elecciones, sea una verdadera lección cívica que estimule la colaboración de todos los ecuatorianos.

Pedimos a Dios nuestro Padre, Señor de la Vida, que nos ilumine y nos ayude a todos a responder a los desafíos de esta hora crítica que vivimos. ¡Que la Santísima Virgen María nos proteja con amor materno!

+ Antonio J. González.
Presidente de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana.

+ Vicente Cisneros D.
Secretario General de la
Conferencia Episcopal Ecuatoriana



"VEN, ESPIRITU CREADOR"

Estimados hermanos, miembros del presbiterio de la Arquidiócesis de Quito, muy amados fieles:

Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en su carta dirigida a los sacerdotes con ocasión de este Jueves Santo de 1990, nos recuerda que con estas palabras "Ven, Espíritu Creador" la Iglesia oró el día de nuestra ordenación sacerdotal.

En este Jueves Santo, al conmemorar la institución de la Eucaristía, volvemos también a los orígenes del sacerdocio de la nueva y eterna Alianza, del sacerdocio ministerial que ejercemos en favor del Pueblo de Dios. En este Jueves Santo cada uno de nosotros, obispos, sacerdotes y diáconos, recuerda aquel día que está grabado en la historia de nuestra propia vida, el día de nuestra ordenación sacerdotal. La voz de la Iglesia invocó al Espíritu Santo Creador en ese día decisivo para nosotros: "Ven, Espíritu Creador".

El Espíritu de la verdad, el Consolador, el Paráclito "ha recibido" de aquel único sacerdocio de Cristo y nos lo ha revelado como el camino de nuestra vocación y de nuestra vida. Fue aquel día en que cada uno de nosotros, mediante la sagrada unción y en virtud del sacramento, vio este sacerdocio de Cristo participado y como realizado en uno mismo, como impreso en la propia alma bajo la forma de un sello indeleble: "Tú eres sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec".

Hoy, Jueves Santo, día de la institución de nuestro sacerdocio ministerial, se celebra en las Catedrales la única Misa matutina, la Misa crismal, en la que se bendicen los óleos de los catecúmenos y de los enfermos y se consagra el santo Crisma, que se emplean en la administración de los sacramentos, particularmente en aquellos sacramentos con los que participamos de la unción de Cristo Profeta, Sacerdote y Rey o Pastor.

En esta Misa crismal, nos reunimos en la Catedral los miembros de nuestras respectivas comunidades sacerdotales en torno al Pastor de la Iglesia particular, para fortalecer la gracia sacramental del Orden. Nos reunimos

para renovar, ante el pueblo sacerdotal de la Nueva Alianza, aquellas promesas que desde el día de la ordenación constituyen el carácter específico de nuestro ministerio en la Iglesia.

Unción de los profetas, sacerdotes y reyes.

En el Antiguo Testamento Dios suscitó para dirigir y gobernar a su pueblo a los profetas, sacerdotes y reyes. Los profetas eran hombres suscitados por Dios, en cualquiera de las tribus, para transmitir al pueblo la Palabra divina, para recordarle al pueblo su obligación de permanecer fiel a la Alianza, para denunciarle sus pecados e infidelidades. Los sacerdotes, que pertenecían a la tribu de Leví, eran los encargados del culto público que se tributaba a Yavé en el templo de Jerusalen. Los reyes, descendientes de la tribu de Judá, eran los gobernantes del pueblo. Los profetas, sacerdotes y reyes eran constituídos en sus funciones mediante una unción con aceite: Isaías describe, en la primera lectura de esta Misa, su vocación a la función de profeta con estas palabras en las que habla de una unción: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Me ha enviado a dar la buena noticia a los pobres". Saúl y después David fueron ungidos como reyes de Israel por Samuel, mediante la efusión sobre su cabeza de aceite que Samuel llevaba en un cuerno. Aarón fue constituído Sumo Sacerdote mediante una abundante efusión de aceite en su cabeza. La unción con aceite era signo sensible de la penetración invisible del Espíritu de Dios en quien era elegido para profeta, o sacerdote o rey.

Jesucristo, el Ungido por excelencia, es nuestro Profeta, Sacerdote y Rey.

Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre para la salvación de la humanidad, vino al mundo a cumplir su misión de Redentor, uniendo en su persona la triple función de Profeta, Sacerdote y Rey. Jesucristo es el Profeta, Sacerdote y Rey del nuevo Pueblo de Dios, que es la Iglesia.

Jesucristo fue ungido Profeta, Sacerdote y Rey del nuevo Pueblo de Dios por el Espíritu Santo desde el momento mismo en que el Verbo de Dios asumió la naturaleza humana en el seno virginal de María Santísima. Esa unción del Espíritu Santo se hizo visible en Jesucristo después del bautismo que recibió de manos de Juan el Bautista en el Jordán, porque entonces el Espíritu Santo descendió sobre él en forma visible de paloma. Por eso pudo declarar en la sinagoga de Nazareth que él era el Ungido por el Espíritu del Señor, cuando se aplicó a sí mismo la profesía de Isaías: "El Espíritu del Señor está sobre mí, por que me ha ungido. Me ha enviado a dar la Buena Nueva a los pobres, a anunciar a los cautivos su liberación y a los ciegos que

pronto van a ver, a despedir libres a los oprimidos y a proclamar el año de la gracia del Señor" (Lc. 4, 18) ... "Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de oir" (c. 4, 21).

Jesucristo nos ha hecho partícipes de su función profética, sacerdotal y real

Los sacramentos de la iniciación cristiana -el Bautismo y la Confirmación- por la acción del Espíritu Santo nos unen vitalmente a Cristo, como miembros a su Cuerpo. La Eucaristía alimenta y perfecciona esta nuestra comunión de vida con el Señor. En virtud de esta nuestra incorporación vital a Cristo, los cristianos participamos no sólo de su vida divina por la gracia, sino que participamos también de su triple función de profeta, sacerdote y rey.

Hay un sacerdote común de todos los cristianos.

Ya en el Antiguo Testamento se anunció, por medio de Isaías la función sacerdotal del Pueblo de Dios: "Vosotros os llamaréis "Sacerdotes del Señor", dirán de vosotros: "Ministros de nuestro Dios" (Is. 61, 1-2). Y San Juan, en la segunda lectura de esta Misa, expresamente nos recuerda que Jesucristo, que "nos amó, nos ha librado de nuestros pecados por su sangre, nos ha convertido en un reino y hecho sacerdotes de Dios, su Padre" (Ap. 1, 5-6)

Es, pues, muy oportuno que en esta Misa crismal, en la que celebramos el sacerdocio de Jesucristo, del que participa todo el pueblo cristiano -sacerdocio común o sacerdocio real- y del que participamos los ministros ordenados para servir al Pueblo de Dios -sacerdocio ministerial- el Obispo, rodeado de su presbiterio, consagre el Crisma y bendiga los óleos, con los que en los sacramentos van a ser ungidos los cristianos, como signo eficaz de su participación en las funciones profética, sacerdotal y real de Jesucristo.

Que el Espíritu Santo nos permita descubrir el misterio de nuestra amistad con Cristo

En la carta que el Santo Padre Juan Pablo II nos dirige a los Sacerdotes en este Jueves Santo de 1990, nos exhorta a implorar una efusión abundante y actual del Espíritu Santo: "Ven, Espíritu Creador". El Espíritu Santo ha vuelto a crear nuestro corazón con la gracia de la vocación sacerdotal. El crea en nosotros, siempre de nuevo, aquella realidad que constituye la esencia de nuestro sacerdocio. El Espíritu Santo Creador nos permite descubrir cada vez con mayor profundidad el misterio de aquella amistad, a la que Cristo nos ha llamado en el Cenáculo: "Ya no os llamo siervos ..., a vosotros os he llamado amigos" (Jn. 15, 15). Hoy pedimos al Espíritu Santo que esté siempre presente en nuestros pensamientos y en nuestros corazones. Su presencia es

condición necesaria para mantener la amistad con Cristo y nos garantiza también un conocimiento cada vez más íntimo y conmovedor del misterio de nuestro Maestro y Señor.

En este Jueves Santo los sacerdotes debemos comprometernos a prepararnos para la asamblea del Sínodo de los Obispos, dedicada al sacerdocio y a la formación sacerdotal en la Iglesia.

Hay una relación entre el tema de la asamblea sinodal anterior, que trató de la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, es decir, del sacerdocio común, y el tema del sacerdocio ministerial y la formación sacerdotal, del que tratará la próxima asamblea del Sínodo de los Obispos.

Un experto representante del laicado se expresó así en la anterior asamblea sinodal: "Sin los Presbíteros que pueden llamar a los laicos a desarrollar su cometido en la Iglesia y en el mundo y que pueden ayudar en la formación de los laicos para el apostolado, sosteniéndolos en su difícil vocación faltaría un testimonio esencial en la vida de la Iglesia". La necesidad de dotes es obvia y urgente para todos. El sacerdocio de los Obispos y de los Presbíteros, igual que el ministerio de los Diáconos, es "para" los Laicos y, precisamente por esto, posee su carácter "ministerial" "de servicio". Este, además, hace resaltar el mismo "sacerdocio bautismal" o común de todos los fieles: lo hace resaltar y al mismo tiempo ayuda a que se realice en la vida sacramental. Se ve así como el tema del sacerdocio y de la formación sacerdotal surge de la misma temática del precedente Sínodo de los Obispos.

Por tanto conviene que el Jueves Santo de este año sea un día clave para la próxima asamblea del Sínodo. Durante la fase preparatoria de la asamblea sinodal se ha pedido a los Presbíteros dicocesanos y religiosos que intervengan activamente y presenten observaciones, sugerencias y conclusiones. La preparación para el Sínodo debe apoyarse no sólo sobre el intercambio de reflexiones, experiencias y sugerencias, sino también debe tener un carácter sacral. Es necesario rezar mucho por los trabajos del Sínodo. De ellos depende mucho el ulterior proceso de renovación, iniciado con el Concilio Vaticano II.

Hoy, cercanos ya al tercer milenio de la venida de Cristo, quizás experimentamos de manera más profunda la magnitud y las dificultades de la mies: "La mies es mucha", "Los obreros son pocos" (Mt. 9, 37). "Pocos": y esto atañe no sólo a la cantidad, sino también a la calidad. De ahí, pues, la necesidad de la formación. Por eso tienen un significado decisivo las palabras del Maestro: "Rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies" (Mt. 9, 38).

El Sínodo al que nos preparamos debe tener un carácter de oración. Conviene que estos trabajos estén acompañados por la oración de todos los Sacerdotes de la Iglesia entera. Por esto este Jueves Santo de 1990 -día sacerdotal de toda la Iglesia- tiene en este período preparatorio un significado fundamental. Desde hoy es necesario invocar al Espíritu Santo que da la vida: "Ven, Espíritu Creador!" Ningún otro tiempo ayuda a percibir tan íntimamente la profunda verdad sobre el sacerdocio de Cristo. Aquel, que "con su propia sangre penetró en el santuario una vez para siempre, consiguiendo una redención eterna" (Heb. 9, 12), es el sacerdote de la nueva y eterna Alianza, que al mismo tiempo "amó hasta el extremo a los suyos que estaban en el mundo (Jn. 13, 1). Y la medida de este amor es el don de la última Cena: La Eucaristía y el Sacerdocio.

Reunidos en torno a este don mediante la liturgia de hoy, y en la perspectiva del Sínodo dedicado al sacerdocio y a la formación sacerdotal, dejemos actuar en nosotros al Espíritu Santo, para que la misión de la Iglesia siga madurando hasta llegar a la plenitud en Jesucristo (Cfr. Ef. 4, 13). Que podamos conocer cada vez más perfectamente "el amor de Cristo, que excede a todo conocimiento" (Ef. 3, 1). Que en El y por El podamos ser colmados "hasta la total plenitud de Dios (ibid.) en nuestra vida y en nuestro servicio sacerdotal.

Así sea.

(Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González, Arzobispo de Quito, en la Misa crismal del Jueves Santo de 1990).

EN PRESENCIA DE LA VIRGEN MARIA

María en la vida espiritual del cristiano

"Haced lo que El (Jesús) os diga" (Jn. 2, 5)

Celebramos esta Novena y fiesta en honor de la Sma. Virgen María, en su advocación de Dolorosa del Colegio, en este hermoso templo de la Compañía de Jesús, cuando ya han transcurrido ochenta y cuatro años de una especial presencia maternal de la Sma. Virgen María en la vida espiritual de los cristianos de Quito y del Ecuador, desde aquel veinte de abril de 1906, día en que en este bendito cuadro la Dolorosa del Colegio "San Gabriel" movió sus ojos y derramó lágrimas ante un grupo no muy reducido de alumnos internos de dicho Colegio. Desde aquella fecha la Virgen María, en esta advocación de Dolorosa del Colegio, ha mantenido una presencia efectiva y afectiva en la vida espiritual de la Iglesia que peregrina en el Ecuador y en la vida espiritual de cada cristiano.

Por otra parte, en este año de 1990 celebramos los 450 años de la fundación de la Compañía de Jesús, Compañía que se hizo presente en

Quito hace poco más de cuatro siglos, desde finales del siglo dieciséis. El año próximo venidero, 1991, conmemoraremos los 500 años del nacimiento de San Ignacio de Loyola, el fundador de esta gran falange de apóstoles de la Iglesia, que ha sido y es la Compañía de Jesús.

En fin, nos aproximamos al año de 1992, en el que celebraremos los 500 años del descubrimiento de este nuevo mundo y del inicio de la evangelización de América Latina, evangelización que significó también la presencia maternal de la Virgen María en nuestra Iglesia de América Latina y en la vida espiritual de los cristianos de este subcontinente. María vino a América no sólo en el nombre de la nave capitana de la expedicón descubridora o en el canto vespertino de la "Salve, Regina" que los marinos que vinieron con Cristóbal Colón dirigían a la Madre de Dios, para asegurar su protección y guía de "Estrella de la mar" en tan riesgosa travesía que les tocó realizar, sino, sobre todo, en los santuarios marianos que, comenzando por el de Guadalupe en México, se fueron erigiendo en toda la amplia geografía del nuevo Mundo.

Por estos, motivos, el tema de nuestra reflexión en este último día de la Novena en honor de la Dolorosa del Colegio va a ser éste: EN PRESENCIA DE LA VIRGEN MARIA o sea, vamos a tratar de la presencia de María en la vida espiritual del cristiano.

Tratemos, en primer punto, de la presencia e influencia de la Virgen María en la vida de San Ignacio de Loyola; luego veamos la presencia de María en la vida espiritual del cristiano, sea como Madre espiritual, sea como modelo de la fe, sea como seguidora de Jesucristo y mediadora entre Jesús y los hombres.

1.- La presencia e influencia de la Virgen María en la vida de San Ignacio de Loyola.

Toda la vida de Ignacio, desde su conversión, está impregnada de un amor tierno, ferviente y constante a la Virgen María. La presencia espiritual de María, presencia casi imperceptible en los libros "Vida de Cristo" y "Flos sanctorum", cuya lectura casual le impulsó a la conversión, influyó decididamente en su cambio de vida, en su vuelta a Dios. En efecto, al leer la vida de Jesucristo y de los santos, al encontrar en ellas referencias a María Santísima, se ponía a pensar y se preguntaba a sí mismo: "Y si yo hiciera lo mismo que San Francisco o Santo Domingo? Lo que han hecho éstos o éstas, por qué yo no?".

La presencia e influencia de la Sma. Virgen María en la conversión de Ignacio de Loyola fueron efectivas, porque, según confidencias propias contenidas en su autobiografiía, recibió la visita de Nuestra Señora, cuando estaba herido en Loyola; escribió las palabras de María con letras azules.

Ignacio de Loyola encuentra en María a su maestra espiritual: en su desierto de Manresa, donde compone sus "Ejercicios Espirituales", es María Santísima la que le acompaña, le guía e ilumina.

María es la Madre de su nueva vida de peregrino, de orientador espiritual, de sacerdote, de fundador de la Compañía de Jesús. Como expresión de su amor filial a la Madre de Dios, hace restaurar una imagen de Nuestra Señora en la ermita de Aránzazu; defiende el honor de la Virgen ante el moro que la niega. Comienza su nueva vida de caballero de Dios, velando sus armas, toda la noche, ante la Virgen de Monserrat, en España. Después, a lo largo de los "Ejercicios Espirituales" y en su "Diario espiritual", María es siempre consuelo, esperanza, mediadora, ternura. María está siempre presente en la vida espiritual de Ignacio de Loyola.

2.- La presencia de María como Madre en la vida espiritual del cristiano

La Santísima Virgen María fue predestinada desde toda la eternidad, juntamente con la encarnación del Verbo, para ser Madre del Hijo de Dios encarnado. María fue en la tierra la Madre excelsa del divino Redentor, compañera singularmente generosa entre todas las demás criaturas y humilde esclava del Señor.

Pero Jesucristo, el Hijo de Dios e Hijo de María, una vez llevada a cabo la obra de nuestra Redención, se ha convertido en Cabeza de su Cuerpo místico, que es la Iglesia. Todos los cristianos somos miembros del Cuerpo Místico de Cristo, porque estamos unidos a El, como a nuestra Cabeza, por la comunión de la misma vida divina, que de Dios Padre, a través de Cristo y por la acción santificadora del Espíritu Santo, se transmite a nosotros.

Si María es Madre de Jesucristo, lo es del Cristo total, de la Cabeza, que es Cristo, y de los miembros, que somos los cristianos. Por eso afirmamos que María es Madre espiritual de los cristianos. El Concilio Vaticano II dice: "Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, padeciendo con su Hijo, cuando moría en la cruz, cooperó en forma enteramente impar a la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas. Por eso es nuestra Madre en el orden de la gracia.

La maternidad espiritual de María sobre los cristianos y sobre la Iglesia toda fue promulgada solemnemente en el Calvario, cuando Jesucristo iba a consumar el sacrificio de nuestra redención. La Sma. Virgen María mantuvo fielmente su unión con el Hijo hasta la cruz, junto a la cual, no sin designio divino, se mantuvo erguida, sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con entrañas de madre a su sacrificio, consintiendo amorosamente

en la inmolación de la víctima que ella misma había engendrado. En esta escena suprema del Calvario Jesús agonizante, viendo a su madre y junto a ella al discípulo predilecto, Juan, dice a su madre. "Mujer, ahí tienes a tu hijo". Luego dice al discípulo: "Ahí tienes a tu madre" (Jn. 19, 25-27) Con estas postreras palabras de Cristo se expresa la particular atención del Hijo moribundo por su Madre, que deja sola en tan gran dolor. Jesús busca para su Madre alguien que la cuide con amor filial. Pero estas palabras de Cristo constituyen también el testamento, con el cual nos da a los hombres el mejor legado, nos da a su Madre como nuestra Madre. Con estas palabras de Jesús moribundo la maternidad espiritual de María con respecto a los hombres es ahora precisada, establecida claramente y promulgada de modo solemne.

"La Madre de Cristo, encontrándose en el campo directo del misterio pascual que abarca al hombre -a cada uno y a todos- es entregada al hombre- a cada uno y a todos- como madre. Este hombre junto a la cruz es Juan, "el discípulo amado de Jesús". El representa en ese momento a todos los discípulos, a todos los cristianos, a todos los hombres. En la persona de Juan, María Santísima nos es dada como "Madre de los hombres".

Desde entonces María, con amor de madre, está presente en la vida espiritual de cada cristiano. Coopera con su amor a que nazcan en la Iglesia los fieles. Cuida de cada uno de ellos para que crezcan como hijos de Dios. Esta maternidad de María en la economía de la gracia perdura sin cesar hasta la consumación perpetua de todos los elegidos. Pues, asunta a los cielos, no ha dejado esta misión salvadora, sino que con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna. Con amor materno cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se hallan en peligros y ansiedad hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada." (L.G. 62).

La presencia e influencia de María se hacen sentir en cada cristiano en particular, pues, así como se dice en el evangelio según San Juan que "desde aquella hora -en la que Jesús entregó a su discípulo amado a su Madre- el discípulo la acogió en su casa, María se hizo personalmente presente e influyó en la vida del Apóstol Juan, así también María está presente y sigue influyendo en la vida espiritual de cada cristiano. Por este motivo podemos afirmar que la piedad mariana, el filial afecto que debe profesarse a María son características del verdadero cristiano, del fiel discípulo de Jesucristo.

Pero la presencia e influencia maternales de María se hacen sentir también en todos los cristianos unidos en comunidad, es decir, en la Iglesia entera. El libro de los Hechos de los Apóstoles, que en sus primeros capítulos nos narra la vida de la primera comunidad cristiana que se formó en Jerusalem, o sea, de la Iglesia naciente, nos cuenta que, después de la Ascensión del

Señor, los que formaban la Iglesia naciente -los apóstoles, los hermanos o parientes de Jesús, algunas mujeres- del monte de los Olivos se volvieron a Jerusalem, se establecieron en la estancia superior, donde vivían y perseveraban en la oración, con María, la Madre de Jesús, en espera de la venida del Espíritu Santo. La primera Iglesia, que pasa por los momentos cruciales que precedieron a Pentecostés, goza de la presencia de la Sma. Virgen María, su influencia materna le da ánimo para perseverar unida en la oración, en la fe y en el amor fraterno.

Como la pequeña Iglesia de Jerusalen, toda Iglesia particular y la Iglesia universal de Jesucristo necesitan de la presencia e influencia maternal de María para perseverar como comunidad de fe, de oración y de amor fraterno.

Las Iglesias o grupos religiosos cristianos que han negado a María Virgen o la han rechazado de su vida espiritual no presentan el sello y garantía de ser la auténtica Iglesia de Jesucristo.

Sigamos cultivando en la Iglesia Católica un intenso amor filial, una ferviente devoción a María, la Madre de Jesús. Su presencia maternal su influencia efectiva en nuestra vida espiritual favorecerán el crecimiento de nuestras Iglesias particulares como comunidades de fe, de culto u oración y de caridad o amor fraterno.

3.- La presencia de María en la vida espiritual del cristiano, como modelo de fe.

"Cuando Dios revela, hay que prestarle la obediencia de la fe". La fe presupone la revelación, la fe es respuesta del hombre a Dios, que nos dirige su Palabra.

La fe no es un mero e indefinido sentimiento religioso.

La fe no se reduce a un acto intelectual, por el que damos asentimiento de nuestro entendimiento a las verdades reveladas por Dios. Por la fe damos una respuesta total y comprometida de todo nuestro ser a Dios que nos habla. Por esto podemos decir que la fe es la virtud sobrenatural e infusa, por la cual estamos dispuestos a escuchar la Palabra de Dios, a reflexionar en ella y llevarla a la práctica en nuestra vida.

Esta descripción de la fe encontró una realización perfecta en la Sma. Virgen María, sobre todo en el momento decisivo de la Anunciación. En aquel momento, la Palabra del Dios viviente es anunciada a María por medio del Arcángel San Gabriel: "No temas, María, has hallado gracia ante Dios. He aquí que vas a concebir en tu seno y vas a dar a luz un Hijo, a quien pondrás por nombre Jesús" (Lc. 1, 31) Luego el mensajero celestial le describe a María las características de este Hijo, aplicándole algunos rasgos que los profetas atribuían al Mesías esperado por Israel: "Este será grande, se llamará Hijo del Altísimo. Le dará Dios el trono de David, su Padre, y reinará en la casa de Jacob para siempre y su reino no tendrá fin" (Lc. 1, 32-33).

La Sma. Virgen María escucha con atención todo cuanto se le dice de parte de Dios. Luego reflexiona en la Palabra divina y, pensando en la ausencia de relaciones conyugales quizá como una resolución tomada ante Dios, responde al Arcángel: "¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?". (Lc. 1, 34) El Arcángel Gabriel le explica la forma sobrenatural cómo se realizaría la concepción del Verbo con estas palabras: "El espíritu Santo descenderá sobre tí y poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios" (Lc. 135). Entonces María presta la obediencia de la fe y el homenaje del entendimiento y de la voluntad, al dar una respuesta positiva a la Palabra de Dios. Responde con todo su yo humano y femenino: "He aquí la esclava del Señor: hágase en mí según tu Palabra" (Lc. 138). María ha pronunciado este "fíat" por medio de la fe. Por medio de la fe se confió a Dios sin reservas y se comprometió a cumplir en su vida lo que Dios le pedía, la función de Madre del Redentor que Dios le confiaba. "Se consagró totalmente a sí misma, cual esclava del Señor, a la persona y a la obra de su Hijo".

La fe de María puede parangonarse también a la de Abraham, llamado "Padre de los creyentes" o "nuestro padre en la fe". E Isabel felicita a María por su fe: "Feliz la que ha creído que se cumplirán las cosas que le fueron dichas por parte del Señor" (Lc. 1, 45).

Por la fe María Santísima se convirtió en partícipe en toda la extensión del itinerario terreno de Cristo. "Avanzó durante su vida en la peregrinación de la fe". Creer quiere decir "abandonarse" en la verdad misma de la Palabra del Dios viviente, sabiendo y reconociendo humildemente "cuán insondables son sus designios e inescrutables sus caminos" (Rm. 11, 33), María, que por voluntad del Altísimo se ha encontrado en el centro mismo de aquellos "inescrutables caminos" y de los "insondables designios" de Dios, se conforma a ellos en la penumbra de la fe, aceptando plenamente y con corazón abierto todo lo que está dispuesto en el disignio divino.

Con razón Jesús aplicó a su Sma. Madre, cuando una mujer anónima exclamó en alabanza a María: "Dichoso el seno que te llevó y los pechos que te criaron", aquella bendición: "Dichosos más bien los que escuchan la Palabra de Dios y la ponen en práctica". Sin lugar a dudas, María es digna de bendición por el hecho de haber sido para Jesús Madre según la carne; pero también y sobre todo porque ya en el instante de la Anunciación ha acogido la Palabra de Dios, porque ha creído, porque fue obediente a Dios, porque "guardaba" la palabra y la conservaba cuidadosamente en su corazón (Cfr. Lc. 1, 38) y la cumplía totalmente en su vida.

María es, pues, para cada cristiano, es para la Iglesia en su totalidad modelo perfecto de fe. Ser cristiano significa ser discípulo de Jesús, ser oyente de su Palabra y llevarla a la práctica en la vida. Por tanto, ser cristiano

significa ser creyente, ser hombre de fe. Sin la fe es imposible agradar a Dios. El cristiano es el que, a imitación de la Virgen María, ha iniciado y continúa siempre un camino de fe, una peregrinación de fe.

En esta oscura y difícil peregrinación de fe, que es la vida cristiana, la Sma. Virgen María, la que fue proclamada "Feliz, porque había creído", debe estar siempre presente, debe influír efectivamente en el crecimiento de la fe de cada cristiano. María debe ser la "Estrella de la Evangelización", que guíe modesta pero efectivamente al pueblo de Dios en su conversión y en su crecimiento en la fe, a fin de que toda la Iglesia sea realmente una comunidad de creyentes, una comunidad de fe, que pueda irradiar en el mundo la luz del Evangelio y disipar las tinieblas de la incredulidad, del ateísmo, de la indiferencia religiosa, del secularismo.

Virgen Santísima, te pedimos que estés siempre presente en la vida espiritual de cada cristiano y en la vida y actividad de la comunidad cristiana, como modelo de fe viva y comprometida. Así se podrá aplicar también a la Iglesia la feliditación que, llena de entusiasmo, te dirigió Isabel, tu pariente: "Feliz, tú que has creído".

4.- La presencia de María en la vida espiritual del cristiano, como modelo de seguimiento a Cristo y como medianera entre Jesús y los hombres.

La peregrinación de María por el camino de la fe le ha permitido escuchar la Palabra de Dios y llevarla a la práctica en toda su vida, esa misma peregrinación de fe ha unido a María íntimamente con Cristo, de manera que le ha seguido con fidelidad y constancia desde el momento en que lo concibió virginalmente en su seno, lo dio a luz en Belén, lo salvó de la persecución de Herodes con el destierro a Egipto. María estuvo unida a Cristo de manera tan íntima y familiar durante los largos años de su vida oculta en Nazareth. María conservaba desde el principio las Palabras de su Hijo, meditándolas en su corazón. María siguió fielmente a Jesucristo durante toda su vida y lo siguió con valentía y fortaleza en la vía dolorosa y estuvo de pie junto a la cruz, en la cual el Redentor consumó el sacrificio de la salvación de los hombres.

Con razón la Sma. Virgen María puede ser para cada cristiano y para toda la Iglesia modelo perfecto de seguimiento a Jesucristo. En un episodio de la vida pública de Jesús, María Santísima invitó a los criados de las bodas de Caná de Galilea y nos invita a todos los cristianos a un seguimiento efectivo a Jesucristo, cuando nos invita y nos exhorta a hacer lo que El (Jesús) nos diga.

"Se celebraba una boda en Caná de Galilea y estaba allí la Madre de Jesús. Fue invitado también a la boda Jesús con sus Discípulos" (Jn. 2, 1-2).

Según el texto evangélico, resultaría que Jesús y sus discípulos fueron invitados junto con María, dada su presencia en aquella fiesta: el Hijo parece que fue invitado en razón de la Madre. María aparece allí como Madre de Jesús al comienzo de su vida pública. De modo significativo la Madre de Jesús contribuye a aquel "comienzo de las señales" que revelan el poder mesiánico de su Hijo. María con sensibilidad de mujer y de madre se da cuenta de que los dueños de casa se hallan en un aprieto. Por eso le dice a Jesús su Madre: "No tienen vino". Jesús le responde: ¿Qué tengo yo contigo, mujer? Todavía no ha llegado mi hora" (Jn. 2, 3-4). En el Evangelio de Juan aquella "hora" significa el momento determinado por el Padre, en el que el Hijo realiza su obra y debe ser glorificado. María no interpreta la respuesta de Jesús como una negativa, por eso se dirige a los criados y les dice: "Haced lo que El os diga". Entonces Jesús ordena a los criados llenar de agua las tinajas y el agua se convierte en vino, un vino mejor del que se había servido antes a los invitados al banquete nupcial.

Que entendimiento profundo se ha dado entre Jesús y su Madre! ¿Cómo explorar el misterio de su íntima unión espiritual?

Son importantes las palabras que María dirige a los criados: "Haced lo que El os diga". Es una exhortación dirigida a los criados y a todos los cristianos para que cumplamos todo cuanto Jesús nos diga y ordene. La Madre de Cristo se presenta ante los hombres como portavoz de la voluntad del Hijo, como indicadora de aquellas exigencias que deben cumplirse para que pueda manifestarse el poder salvífico del Mesías. En Caná, merced a la intercesión de María y a la obediencia de los criados, Jesús da comienzo a "su hora" y realiza la primera señal de su poder mesiánico. En Caná María aparece como la que cree en Jesús. Su fe provoca la primera "señal" y contribuye a suscitar la fe de los discípulos. En Caná María aparece como la fiel seguidora de Jesús y la que con su ejemplo y sus palabras invita a los criados e invita a todos los cristianos a seguir a Jesús, a realizar fielmente todo cuanto El nos diga.

María debe estar siempre presente en la vida espiritual del cristiano, como modelo y ejemplo de un fiel y constante seguimiento a Cristo, de un seguimiento práctico que consista en cumplir todo cuanto Cristo nos mande.

En este pasaje del Evangelio de Juan se pone de manifiesto también el eficaz poder de mediación que tiene María en favor de los hombres. En la descripción del acontecimiento de Caná de Galilea lo que concretamente se manifiesta como nueva maternidad según el espíritu y no según la carne es la solicitud de María por los hombres, el ir a su encuentro en toda la gama de sus necesidades. El ir al encuentro de las necesidades del hombre significa su introducción en el radio de acción de la misión mesiánica y del poder salvífico de Cristo. Por consiguiente, se da una mediación: María se pone

entre su Hijo y los hombres en la realidad de sus privaciones, indigencias y sufrimientos. Se pone "en medio", o sea, se hace la mediadora no como una persona extraña, sino en su papel de madre, consciente de que como tal puede -más bien "tiene el derecho de"- hacer presente al Hijo las necesidades de los hombres. Su mediación tiene un carácter de intercesión: María intercede por los hombres. Pero se trata de una mediación amorosa, de una mediación materna. Esta mediación materna de María perdura sin cesar en la economía de la gracia . . . hasta la consumación de todos los elegidos".

Con certeza podemos afirmar que María Santísima está presente e influye en la vida espiritual del cristiano y de todo el pueblo de Dios como modelo de un fiel seguimiento a Cristo y como mediadora entre Dios y los hombres, entre Jesús y los cristianos.

Las diversas advocaciones populares con las que los ecuatorianos invocamos a la Sma. Virgen María - Nuestra Señora de Guápulo, Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche, Virgen de El Cisne, Virgen de La Merced, Virgen del Carmen, La Dolorosa del Colegio - deben fomentar en nosotros los católicos del Ecuador el amor filial,la verdadera devoción a la Madre de Dios y el deseo de imitarla. Si profesamos a la Madre de Dios y Madre nuestra un intenso amor filial y una auténtica devoción, aseguraremos la presencia permanente y la influencia efectiva de la siempre Virgen María en la vida espiritual de cada cristiano y en la vida y acción pastoral de la Iglesia, para que por María vayamos a Cristo y por Cristo vayamos al Padre.

Así sea.

Sermón pronunciado por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en el noveno día, sábado 28 de abril de 1990, de la Novena en honor de la Dolorosa del Colegio

CINCUENTENARIO DE LA CANONIZACION DE SANTA MARIA EUFRASIA

"Quien de vosotros que tiene cien ovejas, si pierde una de ellas, no deja las noventa y nueve en el desierto, y va a buscar la que se perdió hasta que la encuentra?" (Lc. 15, 4)

Muy Rvda. Madre Superiora Provincial y Religiosas de Nuestra Señora de la Caridad y del Buen Pastor, personal docente, padres de familia y alumnas de los Colegios regentados por religiosas del Buen Pastor, estimados hermanos en el Señor:

Cincuenta años, medio siglo! Es un importante y significativo lapso de tiempo transcurrido desde aquella fecha memorable para la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, 2 de Mayo de 1940, solemnidad de la Ascensión del Señor en aquel año.

Eugenio Pacelli es Papa, con el nombre de Pío XII, desde el dos de marzo de 1939. Aquella mañana del jueves 2 de Mayo de 1940, la Basílica de San Pedro se halla espléndidamente iluminada y completamente repleta de una inmensa asamblea de fieles, entre los que se destacan los hábitos de las religiosas de la Congregación del Buen Pastor. Desde las primeras horas las alumnas del Buen Pastor han tomado posesión de los lugares a ellas reservados. En la tribuna de honor, próxima a los miembros del cuerpo diplomático, se halla la Madre María de San Juan de la Cruz Balzer, superiora general del Buen Pastor, rodeada de sus asistentes. El Padre Lebesconte, superior general de los Eudistas, dos de sus asistentes, el Padre Righi, procurador general y postulador de la causa, el Padre Bourhy, provincial en Francia, y todos los otros eudistas presentes en Roma forman una escolta de honor alrededor del estandarte, que representa a la que va a ser proclamada nueva santa.

Pio XII ingresa solemnemente en la Basílica portado en la silla gestatoria. Desde ella va impartiendo su bendición de un lado a otro a cerca de cincuenta mil fieles que llenan la gran Basílica. Aquella mañana va a canonizar a dos nuevan santas: a María de Santa Eufrasia Pelletier y a Gema Galgani.

A los acentos del "Ave Maris Stella" de Perosi y del "Regina Coeli ' de Lotti, cantadas por la capilla pontificia, bajo la dirección del maestro Perosi, Pio XII llega hasta el altar papal, bajo el baldaquino de bronce, de Bernini.

La ceremonia de la canonización comienza con las tres instancias formuladas por el abogado consistorial en nombre de la postulación y a las que el Papa responde con una doble petición de oraciones. La concurrencia se arrodilla y se dirige al cielo la apremiante súplica del "Veni, Creator Spiritus" y de las letanías de los santos.

Después de la tercera instancia, el Sumo Pontífice se declara pronto para el solemne acto. Cubierta su cabeza con la mitra, sentado en su cátedra de doctor supremo de la Iglesia, en la plenitud de su sagrado ministerio, pronuncia la sentencia de canonización en los siguientes términos:

"En honor de la Santa e Indivisible Trinidad, por la exaltación de la fe católica y acrecentamiento de la religión cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y la Nuestra, después de haber reflexionado mucho, implorado el socorro celestial y tomado el parecer de nuestros venerables hermanos los cardenales de la Santa Iglesia Romana, de los patriarcas, arzobispos y obispos presentes en Roma, Nos decretamos y definimos santas, e inscribimos en el catálogo de los santos, a las beatas María Eufrasia Pelletier y Gema Galgani, ordenando que su memoria sea piadosamente celebrada cada año entre las vírgenes no mártires, el día de su nacimiento al cielo, a saber: para la beata María Eufrasia, el 24 de abril, y para la beata Gema Galgani, el 11 de abril. En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo".

Acaba de realizarse uno de los actos más solemnes del supremo pontificado, que interesa a la vez a la Iglesia de la tierra y a la del cielo. Un "Te Deum" fervoroso y solemne resuena en la Basílica Vaticana. La asamblea allí congregada siente la necesidad de expresar a Dios su profunda gratitud y de ofrecer a las nuevas santas el tributo de su veneración y confianza. Todas las campanas de las iglesias romanas repican alegremente, como si quisieran llevar hasta los confines de la tierra la grata y feliz noticia de la canonización que acaba de realizarse.

Después del 'Te Deum" comienza la celebración de la Eucaristía que corona la ceremonia de la canonización.

Hoy, una vez cumplidos cincuenta años de la canonización de Santa María Eufrasia Pelletier, Fundadora de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, nos congregamos en este lugar en gran asamblea para celebrar esta Eucaristía con la cual, en unión de sentimientos con las Religiosas del Buen Pastor, expresamos nuestra acción de gracias a Dios por el don de una nueva santa concedido a su Iglesia y porque, mediante la Congregación del Buen Pastor, ha enriquecido a esta misma Iglesia con un nuevo carisma, que es expresión de la bondad y misericordia con que el Buen Pastor busca a la oveja perdida, realizándose aquello que nos dice Jesucristo en la pequeña parábola de la 'Oveja perdida": "Quién de vosotros que tiene cien ovjeas, si se pierde una de ellas, no deja las noventa y nueve en el desierto, y va a buscar la que se le perdió hasta que la encuentra"?

Agradezcamos a Dios por el don precioso de una nueva Santa concedido a su Iglesia.

El nombre de pila de Santa María Eufrasia fue el de Rosa Virginia Pelletier, hija de Julián Pelletier y de Ana Mourain, nació en 1796, después de haber estallado la Revolución Francesa. Nació en la isla de Noirmoutier, frente a la costa de Bretania, donde sus padres se habían refugiado con ocasión del levantamiento de la Vendée. En la escuela de Tours, Rosa Virginia oyó hablar del convento del Refugio, perteneciente a una Congregación que San Juan Eudes había fundado en 1641, para rescatar a las mujeres descarriadas y defender a las que se hallaran en peligro. La Congregación se llamaba "Instituto de Nuestra Señora de la Caridad del Refugio" y tenía una casa en Tours. Rosa Virginia entró en el noviciado en 1814 y unos once años más tarde, cuando tenía sólo veintinueve años, fue elegida Superiora. De Angers le pidieron una nueva fundación y Rosa Virginia fue a esa ciudad a tomar posesión de una casa de refugio que existía desde hace varios años y se llamaba "El Buen Pastor". El éxito que consiguió fue tan maravilloso, que las gentes se opusieron a dejarla volver a Tours. Finalmente la Madre

Pelletier fue nombrada superiora de la nueva fundación. Ya entonces se la conoce con el nombre de la madre Santa Eufrasia. Con el fin de centralizar la organización, fundar un noviciado único y nombrar una Superiora general con poder de trasladar a las religiosas de una casa a otra según las necesidades, la Madre Pelletier consiguió fundar un noviciado único y nombrar una Superiora general con poder de trasladar a las religiosas de una casa a otra según las necesidades, la Madre Pelletier consiguió fundar en Angers el nuevo Instituto del Buen Pastor. En 1835 llegó la aprobación pontificia del nuevo Instituto religioso. La difusión de la nueva Congregación fue rápida. Cuando la Madre Santa Eufrasia murió el 24 de abril de 1868, la Congregación contada con 2.760 religiosas y era ya conocida en todo el mundo. La Congregación del Buen Pastor.

La Madre Santa Eufrasia en su vida de religiosa aspiró a la perfección cristiana, siguiendo fielmente a Jesucristo con la práctica de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia. Se santificó también soportando con fortaleza cristiana duras pruebas y dificultades, que incluyeron acusaciones de espíritu de innovación, ambición personal y deseo de autoridad. En cierta ocasión pudo decir: "Como he dado a luz a mis hijas en la cruz, las quiero más que a mí misma. Mi amor tiene sus raíces en Dios y en el conocimiento de mi propia miseria, pues comprendo que a la edad en que hacen la profesión, yo no huviese sido capaz de soportar tantas privaciones y un trabajo tan duro".

La solemne ceremonia de canonización celebrada en San Pedro del Vaticano el 7 de mayo de hace cincuenta años fue la proclamación y ratificación oficial que hizo la Iglesia de la santidad de María Eufrasia Pelletier.

Demos gracias a Dios por el carisma propio del Buen Pastor con que enriqueció a la Iglesia.

Todo Instituto religioso es un carisma comunitario que el Espíritu Santo suscita en la Iglesia, para que ésta pueda seguir cumpliendo su misión de portadora de la salvación de Jesucristo a todos los hombres de diversos lugares y que viven en distintas épocas de la Historia. Carisma es una gracia o don sobrenatural concedido por Dios a personas o comunidades, no tanto para beneficio personal de ellas, sino principalmente para que pongan esa gracia al servicio de la comunidad eclesial. Por medio de Santa María Eufrasia, el Espíritu Santo suscitó en el siglo XIX en favor de la Iglesia el carisma de la Congregación o Instituto Religioso del Buen Pastor. Refiriéndose a este carisma, el Papa Pío XII en la homilía de la canonización de Santa María Eufrasia expresó lo siguiente: "En María Eufrasia Pelletier nos es dado admirar la fortaleza y magnanimidad cristiana que la escudaron lo bastante para que pudiera, en medio de los tormentosos disturbios de su patria, hacer frente victoriosamente a todas las dificultades y realizar nobilísimas obras por la gloria de Dios y la salvación de las almas" "Una de ellas es digna de

das desgraciadamente en los caminos perdidos del vicio, quiso la santa, en un arranque de generosa bondad, abrirles un refugio y un asilo en el que la virtud se conservara intacta o restaurada por la penitencia, a donde ellas pudieran, no solamente rehabilitarse moralmente, sino también, si lo deseaban, recorrer el sendero de la perfección evangélica. Al considerar atentamente todo esto, es decir, al contemplar las obras llevadas a buen fin por una mujer que no podía contar con medios humanos, tenemos que confesar espontáneamente que la grandeza natural del alma puesta al servicio, no de fines terrenos, sino de intereses superiores, multiplica inmensamente su capacidad y triunfa en todo, si se apoya en la ayuda de Dios".

Al celebrar hoy, con sentimientos de gozo espiritual, las bodas de oro de la canonización de Santa María Eufrasia Polletier, las religiosas del Buen Pastor y todas las personas que están relacionadas con las obras educativas y sociales que ellas sostienen y regentan en Quito y en el Ecuador, deben alegrarse y regocijarse en el Señor. Este día conmemorativo de la canonización de Santa María Eufrasia es el día en que actuó el Señor, sea nuestra alegría y nuestro gozo. Siguiendo el ejemplo luminoso de su Santa Fundadora, las religiosas del Buen Pastor deben también aspirar a la santidad, porque sólo la santidad puede realizar grandes prodigios en la acción pastoral de la salvación de los hombres. Deben también formular el compromiso de ser fieles al carisma fundacional del Instituto del Buen Pastor, que como Jesucristo, el Buen Pastor debe estar dispuesto a dar la vida por las ovejas y que con solicitud y misericordia va a buscar a la oveja perdida, hasta que la encuentra y la vuelve al aprisco de la Iglesia. Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., en la Misa celebrada el sábado 5 de mayo de 1990, en el 50º aniversario de la canonización de Santa María Eufrasia Pelletier.

SEMANA VOCACIONAL DE 1990

A los Vbles. párrocos, formadores de los seminarios y casas religiosas de formación, educadores, aseosres de movimientos juveniles y fieles de la Arquidiócesis de Quito.

Estimados hermanos:

El domingo 6 de mayo, IV Domingo de Pascua, celebraremos la "Jornada Mundial de Oración por las vocaciones". Esta Jornada ha sido establecida,

en el domingo del Buen Pastor, para que toda la Iglesia, reunida en el nombre del Señor, implore al "Dueño de la mies" el don de las vocaciones de especial consagración: sacerdotes, diáconos, religiosos, misioneros y laicos consados

La Semana Vocacional

En la Arquidiócesis de Quito celebraremos la "Semana Vocacional", que precederá a la "Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones", desde el domingo 29 de abril hasta el domingo 6 de mayo.
el

La "Semana Vocacional" de este año coincide con el período de preparación de la asamblea del Sínodo de los Obispos, que tratará en octubre la "Formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales".

Por tanto la "Semana Vocacional de 1990" debe ser en la Arquidiócesis de Quito un tiempo en el que de manera especial nuestras comunidades cristianas, nuestros establecimientos educacionales y nuestros movimientos y organizaciones juveniles deben intensificar su oración, para impetrar de Dios numerosas vocaciones de especial consagración para nuestra Iglesia particular y para la Iglesia universal.

Pero nuestra "Semana Vocacional" debe ser la oración de renovar entre nosotros el compromiso personal y comunitario de trabajar en el promoción de las vocaciones, en una pastoral vocacional de conjunto, de cuantos en la Iglesia viven ya la gozosa experiencia del seguimiento de Cristo.

La vida espiritual en la pastoral vocacional

Su Santidad el Papa Juan Pablo II, al anunciar la celebración de la "Jornada Mundial de oración por las Vocaciones" de este año 1990, llama la atención de todo el pueblo de Dios, especialmente de los que en medio de él tienen responsabilidades educativas y formativas, sobre la importancia que adquiere el cuidado de la vida espiritual en el nacimiento y consolidación de las vocaciones.

Las vocaciones de especial consagración son una explicitación de la vocación bautismal. Ellas se alimentan, crecen y se robustecen mediante un serio y constante cuidado de la vida divina recibida en el Bautismo y usando de todos los medios que favorecen el pleno desarrollo de la vida interior. Estos medios son: la meditación de la Palabra de Dios, la participación activa en los sacramentos, sobre todo de la penitencia y de la eucaristía, la oración personal y litúrgica, la dirección espiritual, el amor filial a la Santísima Virgen María y el empeño ascético, que prepare el llamado a las renuncias y sacrificios que exigen las opciones vocacionales.

La "Semana Vocacional" es la oportunidad en la que los responsables de la formación de las vocaciones de especial consagración -rectores de Seminarios, directores espirituales, maestros de novicios- pongan todo cuidado para que la vida espiritual de los llamados tenga un lugar privilegiado en la formación.

. Llamado a los educadores cristianos.

El Papa Juan Pablo II invita a los educadores cristianos -padres de familia, maestros, catequistas, animadores de grupos eclesiales, guías de asociaciones y movimientos- a poner todo cuidado para que los adolescentes y jóvenes sean constante y diligentemente ayudados a desarrollar la semilla de la vida divina que han recibido como un don el Bautismo. Que en todo proyecto educativo la vida espiritual tenga siempre el primer puesto y que sean explicados e indicados los medios que favorecen su pleno desarrollo.

. Llamado a los jóvenes

A los jóvenes y a las jóvenes y adolescentes el Papa les exhorta a abrir su corazón a Cristo, a salirle al encuentro, a escuchar a Cristo y a seguirle, porque El es la "Luz del mundo" y "quien lo sigue no camina en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida" (Jn. 8, 12).

Que los jóvenes y adolescentes descubran la belleza de la vocación cristiana y confirmen sus compromisos bautismales: de caminar en novedad de vida, permaneciendo unidos a Cristo como los sarmientos a la vid. Que sean generosos y solícitos en responder a la eventual llamada del Señor que los invita a seguirle más de cerca en una vida de total consagración al amor de Dios y al servicio del prójimo.

Como celebraremos la semana vocacional

Celebremos en la Arquidiócesis de Quito la "Semana Vocacional" de la siguiente manera:

- El Domingo 29 de abril se anunciará en todas las Misas la celebración de la "Semana Vocacional" y en la oración de los fieles se orará por las vocaciones.
- Desde el lunes 30 de abril se tendrán en las escuelas y colegios exposiciones de temas vocacionales y concursos de poemas y slogans vocacionales.
- El miércoles 2 de mayo se organizará una exposición vocacional en los barrios del norte.

- El jueves 3 de mayo se celebrará en todas las parroquias y establecimientos educacionales el "Jueves vocacional" con una "Hora santa" ante el Santísimo Sacramento. En el Seminario Mayor de "San José" de Quito se realizará la convivencia de vocacionados.
- El viernes 4 de mayo se realizará la "Marcha de la juventud" y el festival de la canción vocacional.
- El domingo 6 de mayo se solemnizará la "Jornada Mundial de Oración por las vocaciones" con una solemne concelebración de la Eucaristía en la Iglesia Catedral de Quito, a las 10 horas, y con la exposición vocacional en la Plaza de la Independencia.
- Pido también que el domingo 6 de mayo, "Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones", se realice una colecta de limosnas en las iglesias parroquiales, conventuales y demás oratorios. El producto de esa colecta se entregará en la Secretaría de Temporalidades de la Curia Metropolitana. Con ella la Arquidiócesis de Quito podrá dar su aporte para los gastos del Departamento de Vocaciones de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Durante la "Semana Vocacional" oremos por las vocaciones de especial consagración en la Iglesia con la siguiente oración compuesta por Su Santidad el Papa Juan Pablo II:

Oración por las vocaciones

Oh Espíritu de verdad!, que has venido a nosotros
en Pentecostés, para formarnos en la escuela del
Verbo Divino, cumple en nosotros la misión a la cual
el Hijo te ha mandado.
Llena de ti mismo todo corazón y suscita en muchos
jóvenes el anhelo de lo que es auténticamente grande
y hermoso en la vida, el deseo de la perfección evangélica,
la pasión por la salvación de las almas.
Sostén a los "obreros de la mies" y dona fecundidad
espiritual a sus esfuerzos en el camino del bien.
Haz nuestros corazones completamente libres y puros y
ayúdanos a vivir con plenitud el seguimiento de Cristo,
para gustar como tu último don el gozo que no tendrá jamás fin.
Amén.

Quito, 8 de abril de 1990

+ Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

A los Vbles. Párrocos, Rectores de iglesias y oratorios de la Arquidiócesis de Quito.

Estimados hermanos:

En cumplimiento de una resolución de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, celebraremos en todo el Ecuador la "Semana de la Familia" desde el domingo 6 hasta el domingo 13 del presente mes de mayo, de tal manera que el "Día de la Familia"coincida con el "Día de la Madre", que es el alma y corazón de la familia.

Deben celebrarse la "Semana y el Día de la Familia" como una ocasión propicia para dar un buen impulso a la Pastoral Familiar en todas las parroquias y grupos y movimientos apostólicos.

La Pastoral Familiar tiende a lograr que todas las familias cristianas vivan, se organicen y actúen como Iglesias domésticas o como la más pequeña vivencia de comunidad cristiana, en la que todos puedan crecer en la fe, en el amor y en el compromiso apostólico, de tal forma que la familia cristiana sea centro de promoción y formación de personas y fuerza de transformación de la sociedad.

Algunos movimientos de apostolado, como "Cursillos de Cristiandad", "Renovación carismática", "Encuentro Matrimonial", "Movimiento Familiar Cristiano" y el "Equipo de paternidad responsable" van a hacerse presentes en diversas parroquias para animar la celebración de la "Semana y Día de la Familia". Pido a Uds., párrocos y rectores de iglesia, que tengan a bien recibirlos con mucho interés y ayudarlos a realizar la "Semana de la Familia" en su propia parroquia o iglesia.

La "Semana de la Familia" puede celebrarse de la siguiente manera: el lunes 7 de mayo se les invitará a los esposos a realizar un encuentro, para revisar juntos delante de Dios su vida de amor; el martes 8, las familias tendrán un momento de oración en común; el miércoles 9, podrá realizarse un encuentro familiar, en el que padres, hijos y demás familiares conversarán sobre la vida de familia y el testimonio que la familia da a la comunidad; el jueves 10 puede ser el día de alegría para los abuelos, a quienes todos los miembros de la familia les brindarán más cariño y comprensión; el viernes 11 puede ser el día de la solidaridad, en el que la familia puede realizar un acto de solidaridad con otras familias, dándoles una palabra de estímulo, una actitud de apoyo, unos momentos de compañía. En fin, el sábado 12 puede ser el día de la recreación familiar, porque la familia procura tener por la tarde un tiempo libre de unión en la alegría.

El domingo 13 de mayo se solemnizará el "Día de la Familia" y el "Día de la Madre" con una Eucaristía especial que se celebrará en cada parroquia e iglesia. En la Catedral Metropolitana de Quito celebraremos la Misa del "Día de la Familia", a las 18 horas. Invitamos a ella especialmente a los movimientos apostólicos dedicados a la pastoral familiar.

Dios, nuestro Señor, guarde a Ustedes.

+ Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

Quito, a primero de mayo de 1990

"DIA DE LA FAMILIA"

Movimientos apostólicos en favor de la Familia,
Estimados hermanos en N.S. Jesucristo.

Por disposición de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, hoy se celebra en el Ecuador el "Día de la Familia". Se ha establecido el "Día de la Familia" en coincidencia con el "Día de la Madre" en el segundo domingo del mes de Mayo, porque la madre es el corazón y el alma de la familia, el foco más potente de irradiación del amor y la ternura, de la abnegación y sacrificio.

Para solemnizar el "día de la madre" y el "día de la familia" celebramos esta Eucaristía, en la Catedral Metropolitana de Quito, con la participación de los movimientos y grupos apostólicos, responsables de la pastoral en favor de la familia, como el "Movimiento Familiar Cristiano", "Encuentro Matrimonial". "Cursillos de Cristiandad" y el "Equipo (responsable) de paternidad responsable" de la Arquidiócesis de Quito.

Reflexionemos brevemente en la situación en que se encuentra la familia en el Ecuador, en lo que debe ser la familia cristiana y en nuestra responsabilidad en ejecutar una pastoral familiar.

Situación de la familia entre nosotros

La familia ecuatoriana recibió desde hace mucho tiempo el impacto negativo de las leyes del matrimonio civil obligatorio, que de alguna manera restó importancia al verdadero matrimonio que es el eclesiástico, y del divorcio, que atentó contra la estabilidad e indisolubilidad del vínculo matrimonial. La revisión del Código civil ha facilitado aún más los trámites del divorcio. Disuelto el vínculo civil del matrimonio, con frecuencia se producen uniones entre divorciados, que pretenden presentarse en la sociedad como verdaderos matrimonios.

En la familia repercuten los resultados más negativos del subdesarrollo, de la inflación, de la grave crisis económica. En muchas familias se dan índices verdaderamente alarmantes de insalubridad, miseria, ignorancia y analfabetismo, condiciones inhumanas de vivienda, subalimentación crónica y tantas otras realidadess no menos tristes (P. 571). En los sectores populares, la crónica y generalizada situación de desempleo o subempleo afecta la estabilidad familiar, ya que la necesidad de buscar trabajo obliga a la emigración, al ausentismo de los padres, a la dispersión de los hijos.

El secularismo que se infiltra en la sociedad más la influencia de los medios de comunicación social con sus mensajes de sexo, de poder, de ostentación, de lucro o violencia, contribuyen a propagar la infidelidad conyugal, el divorcio, la aceptación del amor libre, de las relaciones prematrimoniales y, como concecuencia, del aborto.

La familia, especialmente de las zonas suburbana y rural, recibe el efecto de campañas antinatalistas y de planificación familiar por métodos artificiales que muchas veces no toman en cuenta la dignidad de la persona ni el auténtico desarrollo de los pueblos. Ante el fracaso de los anticonceptivos químicos y mecánicos se ha pasado a la esterilización y al aborto provocado.

La Conferencia de Puebla nos dice que "urge un diligente cuidado pastoral, para evitar los males provenientes de la falta de educación para el amor, la falta de preparación para el matrimonio, el descuido en la evangelización de la familia y de la formación de los esposos para la paternidad responsable". Además en muchos ambientes un gran número de familias no ha recibido el sacramento del matrimonio.

Pero hay también aspectos positivos en la situación de la familia en el Ecuador. "Es satisfactorio comprobar que, cada día son más numerosos los cristianos que procuran vivir su fe en y desde el seno familiar, dando un valioso testimonio evangélico y educando con dignidad una familia razonablemente numerosa. Son también muchos los novios que se preparan con seriedad al matrimonio. Ya se ha generalizado el pequeño curso prematrimonial. Muchos tratan de dar a la celebración de su matrimonio un verdadero sentido cristiano. Se nota el empeño por vigorizar y adecuar la pastoral familiar a los desafíos y circunstancias de la vida moderna.

Lo que debe ser la familia cristiana

La familia es la sociedad o comunidad de personas -esposos, al principio, con los hijos, después- que brota del matrimonio. Como comunidad de amor y de vida, la familia es imagen de Dios que "en su misterio más íntimo no es un ser aislado y solitario, sino una familia, una comunidad de tres personas -Padre, Hijo y Espíritu Santo- tan íntimamente unidas entre sí por relaciones de conocimiento y amor mutuos, que forman un solo Dios verdadero.

La familia es una alianza de amor entre personas, a la que se llega por vocación amorosa del Padre, que invita a los esposos a una íntima comunidad de vida y de amor (G.S. 48), cuyo modelo es el amor de Cristo a su Iglesia. Por eso el matrimonio, que forma la familia, es sacramento o signo sensible de la unión que hay entre Cristo y la Iglesia. La ley del amor conyugal es comunión y participación, no dominación. Es exclusiva, irrevocable y fecunda entrega a la persona amada sin perder la propia identidad. Un amor así entendido, en su rica realidad sacramental, es más que un contrato; tiene las características de la Alianza (P. 582).

La comunidad familiar es la realización más pequeña de la Iglesia. Por eso a la familia se le da también la denominación de "Iglesia doméstica". Como Iglesia doméstica, la familia es una comunidad de fe, de culto y de caridad o amor.

Como comunidad de fe, la familia debe evangelizar y educar en la fe a todos sus miembros. Los padres deben ser los primeros evangelizadores de los hijos y son también por ellos evangelizados. En el seno de la familia la evangelización y educación en la fe deben realizarse por la lectura y meditación de la Palabra de Dios, especialmente del Evangelio y, sobre todo, por el testimonio de vida o ejemplo de vida cristiana práctica que los padres deben dar a los hijos.

La familia debe ser una comunidad de oración y de culto, porque todos sus miembros deben participar en la celebración dominical y de los días festivos en la comunidad parroquial o en la Iglesia diocesana, a semejanza de la Sgda. Familia de Nazareth, que acudía al templo de Jerusalén para celebrar anualmente la fiesta de la Pascua. Todos los miembros de la familia deben unirse en la oración, recordando aquel principio expuesto por el P. Payton: "Familia que reza unida, permanece unida". Como comunidad de culto, la familia debe celebrar con fervor y entusiasmo -no con festejos profanos- los grandes acontecimientos familiares del bautismo, la primera comunión, la confirmación de los hijos, porque con estos sacramentos va creciendo y robusteciéndose la Iglesia doméstica.

La familia, como comunidad de amor o caridad, cultiva aquellas cuatro relaciones fundamentales de amor, con las que la persona humana puede lográr su pleno desarrollo: amor conyugal, amor paterno, amor filial y amor fraterno. En la familia la relación inicial es el amor conyugal que une a los esposos en el matrimonio. El amor conyugal es fecundo, florece y se realiza, al transmitir la vida a los hijos. Al transmitir la vida a un hijo, el amor conyugal produce una persona nueva, singular, única e irrepetible. Con el nacimiento de los hijos, crece la comunidad familiar y surge una nueva relación de amor entre los padres y los hijos, es el amor paterno,que se expresa en el constante cuidado con que los padres crían y educan a los hijos. "La lenta y gozosa educación de la familia representa siempre un sacrificio, recuerdo de la cruz redentora. Pero la felicidad íntima que comunica a los padres, recuerda

también la resurrección. En este espíritu de Pascua los padres evangelizan a sus hijos y son por ellos evangelizados. Pero evangelizar no es sólo leer la Biblia, sino desde ella, darse una palabra de admiración, de consuelo, de corrección, de luz, de seguridad" (P. 585). En este ambiente de amor de la comunidad familiar, los hijos aman espontáneamente a sus padres y así surge el amor filial. El amor se realiza en la familia también en dimensión horizontal entre hermanos, es el amor fraterno.

Estas mismas relaciones de amor componen la vida de la Iglesia: experiencia de Dios como Padre, experiencia de Cristo como hermano, experiencia de hijos en, con y por el Hijo, experiencia de Cristo, como esposo de la Iglesia. La vida de familia, Iglesia doméstica, reproduce estas cuatro experiencias fundamentales y participa de ellas en pequeño; son cuatro rostros del amor humano" (P. 583).

En esta comunidad de amor, que es la familia, la madre ocupa un sitio nuclear. Ella es el centro y el corazón de la familia. La madre es la que, durante los meses de la gestación, de su propio ser da el ser a su hijo; ella es la que lo da a luz con dolor, pero con un dolor que se convierte en gozo, cuando una nueva persona ha nacido en el mundo. La madre es la que alimenta, cuida y protege con amor y solicitud al hijo en sus años infantiles. La madre es la que lo guía y educa con sabiduría innata en la niñez, adolescencia y juventud. La madre es para los hijos, es para toda la familia expresión y reflejo de la providencia y del amor de Dios, que es amor. El amor infinito de Dios, si se compara con un amor humano, sólo puede serlo con el amor de la madre. Por eso Dios dice a su pueblo de Israel en la Sagrada Escritura: "Puede una madre olvidarse de su hijo o no hacer caso del fruto de sus entrañas? Pues, aún en el caso de que una madre se olvidara de su hijo, yo nunca me olvidaré de Tí".

En este día de la familia y día de la madre, que todas las familias cristianas se comprometan a ser y vivir como verdaderas "Iglesias domésticas" o sea como auténticas comunidades de fe, de oración y de amor.

Y que los movimientos apostólicos que promueven la pastoral familiar, como el Movimiento familiar cristiano, Encuentro Matrimonial, Cursillos de Cristiandad, Equipo de paternidad responsable, sigan trabajando en el desarrollo de la pastoral familiar y en la coordinación de sus actividades apostólicas en favor de la familia. Para que la familia, Iglesia doméstica, sea verdaderamente educadora de la fe, formadora de personas, escuela del más rico humanismo (G.S. 52) y con la fuerza liberadora del Evangelio sea el impulso más efectivo para la transformación de la sociedad, a fin de que tengamos una sociedad más humana, más cristiana, más justa y más fraterna.

Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., en la misa celebrada en la Catedral Metropolitana de Quito el domingo 13 de mayo de 1990.

ANTE EL CENTENARIO DE LA RERUM NOVARUM

Introducción

Nos encontramos a un año del centenario de la publicación de la primera encíclica social, RERUM NOVARUM, de S.S. León XIII. El 15 de mayo de 1991 se cumplirán exactamente cien años de la publicación de aquel importante documento. Con la RERUM NOVARUM la Iglesia expresó su preocupación por la situación de los obreros -"cuestión obrera"- en las difíciles circunstancias del proceso de industrialización.

Como nos acercamos a dicho centenario, el Departamento de la Pastoral de los Trabajadores de la Conferencia Episcopal ha organizado este Encuentro entre la Iglesia y el Movimiento de los Trabajadores. Es un acto inicial de la celebración del centenario.

No se trata solamente de la celebración del centenario de la encíclica RERUM NOVARUM. Es, ante todo, el deseo que tenemos como Iglesia de plantearnos en la situación presente los problemas del mundo del trabajo a la luz de la fe y del Magisterio de la Iglesia, para emprender acciones pertinentes.

Contexto histórico y aportes de la Rerum Novarum

Varias corrientes confluyeron en la aparición de la encíclica RERUM NOVARUM. De una parte, la creciente actuación en el campo social de la jerarquía católica y de los laicos católicos como Federico de Ozanam requería un texto orientador. De otra parte, desde 1881 a 1883 se había reunido en Roma una comisión de teólogos encargados de examinar las aplicaciones de la moral católica en el terreno económico.

El ambiente social y mental de la época, a fines del siglo pasado, enfrentaba a los conservadores del antiguo régimen con los reformistas. Estos se subdividían entre los que propiciaban un capitalismo liberal hostil a la Iglesia y los que defendían un socialismo anticlerical organizado en varias tendencias diferentes.

La encíclica RERUM NOVARUM desarrolla dos órdenes de cuestiones: unas, inmediatas y circunstanciales, respecto a las cuales brinda un juicio práctico concreto, también circunstancial y, por tanto, contingente. De otra parte, recuerda que la Iglesia no tiene una fórmula social hecha y preconcebida, sino unos principios básicos y permanentes: la dignidad de la persona humana, primacía de la persona sobre otros valores, respeto de la justicia, práctica del amor entre hermanos, compromiso cristiano de insertarse en cualquier estructura temporal, como fermento en la masa.

El Papa León XXIII presenta algunas reflexiones de carácter social que se han demostrado especialmente fecundas. Así señala la utilidad de la propiedad y de la iniciativa privada frente a las soluciones radicales propugnadas por el socialismo (RN 3). También nos dice que el trabajo del hombre es el título normal de propiedad sobre los bienes de la naturaleza (ib. 7). La doctrina de la Iglesia supera la dialéctica de la lucha de clases, al inculcar los deberes y los derechos de todos los miembros de cada clase social (ib. 15).

Defiende el derecho de los trabajadores a asociarse y defiende las asociaciones de los trabajadores, entre cuyos objetivos primordiales están la justa remuneración salarial y el establecimiento de jornadas razonables de trabajo (ib. 33 y 34). Afirma del Papa la prioridad del derecho del hombre respecto del Estado ante los peligros del colectivismo (ib. 6). Denuncia al Estado clasista que atienda únicamente a los intereses de los ricos (ib. 26) y propone como objetivo del poder civil el hacer respetar los derechos de todos, y principalmente de los débiles y pobres (ib. 29).

Teniendo en cuenta el contexto de la época y la clarividencia de los principios cristianos en materia social, no es de extrañar al resonancia que tuvo la encíclica RERUM NOVARUM. Sin desconocer algunas ambigüedades propias de un documento primerizo en este orden de cuestiones, en conjunto ha señalado una pauta permanente para la enseñanza social de la Iglesia y para la práctica de los católicos. En la Iglesia Católica, el eco de la encíclica fue inaudito y acaso no superado. Durante muchos meses estuvieron llegando a Roma felicitaciones de casi todos los puntos del orbe católico, que ponían de manifiesto que la encíclica venía a llenar una necesidad.

El mayor y mejor fruto de la encíclica RERUM NOVARUM es el Magisterio Social de la Iglesia, Magisterio que se desarrolla con la publicación de otras encíclicas o documentos sociales en los aniversarios de la R.N. como la "Quadragésimo Anno" o la "Octogésima adocuieus", Magisterio que llega hasta nuestros días con el actual Pontífice Juan Pablo II, entre cuyas encíclicas se distinguen dos de importancia extraordinaria en el campo social: LABOREM EXERCENS, sobre el trabajo humano, y SOLLICITUDO REI SOCIALIS, que recoge la preocupación de la Iglesia por la cuestión social.

Vamos a ofrecer algunas ideas luminosas de estas dos últimas encíclicas, y particularmente de la LABOREM EXERCENS, que viene a ser el compendio más claro y preciso sobre los problemas del trabajo humano.

Principios fundamentales sobre el trabajo humano

El trabajo constituye una dimensión fundamental de la exitencia del hombre: por él el hombre domina la tierra y la pone a su servicio, y se

autorrealiza como persona solidaria. La importancia fundamental del trabajo es reconocida por la inteligencia humana y también por la Biblia, adquiriendo así el carácter de una convicción de fe.

Hay una doble perspectiva para considerar el trabajo: su sentido objetivo (e.d. el dominio de la tierra por medio de la ciencia y la técnica) y su sentido subjetivo (e.d. la autorrealización del hombre como sujeto del trabajo). El Papa Juan Pablo II reivindica la prioridad del trabajo en su sentido subjetivo.

Mirando al sentido objetivo, el Papa reconoce el progreso humano en el desarrollo de la ciencia y la técnica, convirtiéndose ésta en aliada del trabajo humano. Pero no se le escapa que la técnica puede transformarse en adversaria al hombre, si no se fomenta la dimensión ética por sobre el mero desarrollo material.

En el aspecto subjetivo se han dado también avances notables. El avance en la solidaridad es, según el Papa, el fruto más notable. Solidaridad creada, en primer lugar en el mundo obrero, pero que va ampliándose a otros sectores, campesino y profesional, sometidos a menudo a una proletarización efectiva. Sin embargo, hay sombras que empañan la dignidad del trabajo humano. Así siguen menospreciando los trabajos físicos considerados serviles, particularmente el trabajo doméstico; por otra parte en época reciente, se ha reducido el trabajo a una simple mercancía, explotada por el capitalismo, y el hombre queda degradado como sujeto del trabajo por las condiciones en que éste se desarrolla (trabajos forzados y automatizados).

En cuanto a la solidaridad dice textualmente el Papa Juan Pablo II: "La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente Iglesia de los pobres" (L.E.8).

Al hablar de los derechos de los trabajadores, recuerda el Papa actual que el trabajo es una obligación, un deber de todo hombre; es una orden del Creador para el desarrollo de la persona humana y para beneficio de la familia y la sociedad. Los derechos del trabajador se fundamentan en el deber del trabajo.

Entre los derechos de los trabajadores está, en primer lugar, el derecho a un salario justo por el trabajo realizado, que asegure el sostenimiento propio y el de la familia. Se unen a este derecho las prestaciones sociales correspondientes y el tener condiciones dignas de trabajo.

Como derecho colectivo de los trabajadores, el Papa recuerda el derecho a asociarse en sindicatos para la defensa de los justos derechos. Son "un

elemento indispensable de la vida social" (L.E.20), que se enmarca en la lucha por la justicia social. "Esta lucha debe ser vista como una acción de defensa normal en favor del justo bien; en este caso, por el bien que corresponde a las necesidades y a los méritos de los hombres del trabajo asociados por profesiones;, pero no es una lucha contra los demás. Si en las cuestiones controvertidas asume también un carácter de oposición a los demás, esto sucede en consideración del bien de la justicia social y no por la lucha o por eliminar al adversario" (ib. 20).

Los derechos de los trabajadores parten de la obligación y, por tanto, del derecho fundamental al empleo. El desempleo y el subempleo son signo de una situación injusta, que acarrea graves consecuencias hasta convertirse en una calamidad social. Para atender a este derecho previo se requiere la planificación de la economía. El Estado es el principal responsable y garante del derecho al empleo.

El Papa se muestra gran conocedor crítico perspicaz del conflicto entre el trabajo y el capital. El primer gran principio es la prioridad del trabajo sobre el capital. Se fundamenta esta prioridad en que sólo el hombre es persona, hecha a imagen de Dios. Pero se fundamenta también en que el capital, entendido como el conjunto de los medios de producción, es fruto del trabajo humano. De este primer principio se deriva el siguiente: no se deben contraponer el capital y el trabajo ni menos aún los hombres entre sí. Por ello, es denunciada la "lucha programada de clases, llevada con métodos no sólo ideológicos, sino incluso, y ante todo, políticos" (L.E. 11). Se distingue de esta lucha distorcionada de clases la noble lucha por la justicia social, que en modo alguno pretende eliminar al adversario.

Como presupuesto básico para captar y reconocer el sentido humano y cristiano del trabajo, está la espiritualidad del mismo. La actividad humana, individual y colectiva, responde al proyecto de Dios. Creado el hombre a imagen de Dios, recibió el encargo de gobernar el mundo en justicia y santidad. Así, mediante el trabajo, participa en la obra de la Creación, la completa y la desarrolla. La conciencia de que el trabajo humano es una participación en la obra de Dios debe llegar incluso a los quehaceres más ordinarios. Desde el punto de vista subjetivo, la dignidad del trabajo procede de que es el hombre el que lo realiza, independientemente de que sea trabajo intelectual o manual.

La dignidad del trabajo queda confirmada con la vida y el ejemplo de Cristo, quien pertenece al mundo del trabajo. Fue un trabajador manual, un artesano. Sus enseñanzas y ejemplo son llevados a la práctica por el Apóstol Pablo, que se gloría de trabajar fabricando carpas, para ganarse el sustento diario, sin ser gravoso a nadie.

En el trabajo se descubre también la dimensión pascual, pues se une la

fatiga del mismo con la alegría del fruto conseguido. En la cruz de la fatiga se halla un nuevo bien que comienza con el trabajo mismo, mostrando la relación con la resurrección de Cristo.

Perspectivas de la "Sollicitudo Rei Socialis"

La última encíclica social de S.S. Juan Pablo II sobre la cuestión social toca transitoriamente el tema del trabajo humano. Con todo, tiene algunas perspectivas fecundas, que quisiéramos enumerar.

El Papa reconoce que el desempleo y el subempleo son, en gran medida, consecuencia del desarrollo o, mejor, de un superdesarrollo inaceptable (cf. SRS 18 y 27). Por ello, sostiene "nos debatimos en medio de las oscuridades y carencias de subdesarrollo y del superdesarrollo" (SRS 31).

En su encíclica alude a la preocupación ecológica como una de las señales positivas del presente. Este ha sido el tema central de su mensaje con motivo de la jornada mundial por la paz el día de Año Nuevo del presente año. Se trata de la conciencia de la limitación de los recursos disponibles y de la necesidad de respetar los ritmos de la naturaleza en la programación del desarrollo.

Uno de los aspectos en que más abunda esta encíclica es la dimensión internacional de los problemas sociales. Habla de la exigencia de la colaboración de la comunidad internacional dentro del espíritu de la solidaridad (SRS 45). Reconoce la interdependencia existente en la sociedad actual; interdependencia que hoy está marcada por la desigualdad y la injusticia, como lo demuestra la deuda internacional (SRS 19). Teniendo en cuenta la injusticia en el plano internacional, saluda el Papa con beneplácito la existencia del Movimiento Internacional de Países no-alineados, el cual trata de afirmar el derecho de cada pueblo a su propia identidad (SRS 21).

En el plano espiritual y ético, el Papa subraya la importancia de la opción preferencial por los pobres, del cual "da testimonio toda la tradición de la Iglesia" (SRS 42). Asimismo insiste en la dimensión ética del desarrollo y de todos los problemas que entraña. "La naturaleza real del mal al que nos enfrentamos en la cuestión del desarrollo es un mal moral, fruto de muchos pecados que llevan a estructuras de pecado" (SRS 37).

La Iglesia considera que su preocupación por la problemática del desarrollo es un deber de su ministerio pastoral, para poder orientar la historia y el trabajo humano hacia un fin que los supera en relación con la obra de Cristo.

Conclusión

Concluimos esta motivación al presente Encuentro entre la Iglesia y el

Movimiento de los Trabajadores con las palabras de la exhortación final del Papa León XXIII en su encíclica RERUM NOVARUM:

"Que se ciña cada cual a la parte que le corresponde y con presteza suma, no sea que un mal de tanta magnitud se haga incurable por la demora del remedio. Apliquen la providencia de las leyes y de las instituciones los que gobiernan las naciones: recuerden sus deberes los ricos y patronos; esfuércense razonablemente los proletarios, de cuya causa se trata . . . Todos deben laborar para que se restauren las costumbres cristianas, sin las cuales aun las mismas medidas de prudencia que se estiman adecuadas servirán muy poco en orden a la solución. Por lo que respecta a la Iglesia, nunca ni bajo ningún aspecto regateará su esfuerzo, prestando una ayuda tanto mayor cuanto sea la libertad con que cuenta en su acción . . . La ansiada solución se ha de esperar principalmente de una gran efusión de la caridad cristiana, o amor entre los hombres que compendia en sí toda la ley del Evangelio: "La caridad es paciente, es benigna, no se aferra a lo que es suyo; lo sufre todo, lo soporta todo" (I Cor. 13, 4-7)".

Quito, a 10 de mayo de 1990

+ Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

NOMBRAMIENTOS

Desde el mes de abril de 1990, el Excmo. Sr. Arzobispo ha extendido los siguientes nombramientos:

ABRIL

05.- Al Rvdo. P. Efrén Vivar Reinoso, SDB., Párroco de María Auxiliadora (El Girón).
06.- Al Rvdo. P. Alfonso Rodríguez Díaz, OO.CC.SS., Párroco del Corazón de Jesús (La Basílica).

MAYO

02.- Al Rvdo. P. Luis Eduardo Gustavo Riofrío Salvador, Párroco y Síndico de San Antonio de Padua de la Ciudadela Ibarra.
04.- Al Dr. César Aulestia Donoso, Vocal Principal del Directorio de la Fundación "Matilde Alvarez de Fernández Salvador".
10.- Al Rvdo. P. Emilio Gambirasio, SDB., Vicario Parroquial de María Auxiliadora (El Girón).
23.- Al Ing. Edwin Ripalda, Delegado del Gran Canciller ante el Tribunal Electoral para la elección de Rector de la PUCE.
23.- Al Ing. José Chacón Toral, Suplente del Delegado del Gran Canciller ante el Tribunal Electoral para la elección de Rector de la PUCE.

DECRETOS

MARZO

15.- El Excmo. Sr. Arzobispo decretó la erección de la Parroquia Eclesiástica de San Antonio de Padua de la Ciudadela Ibarra.

ABRIL

02.- Decretó la erección de la Parroquia Eclesiástica del Señor de la Buena Esperanza de Checa.
04.- Decretó la erección de un Oratorio en el Noviciado-Postulando de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en la Magdalena.
17.- Decretó la erección de un Oratorio en casa de la Familia Bucheli, para uso de una Comunidad religiosa.

DECRETO
DE ERECCION DE LA CUASIPARROQUIA DE LA VIRGEN PEREGRINA DE PUENGASI

ANTONIO J. GONZALEZ Z.,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA
ARZOBISPO DE QUITO,

CONSIDERANDO:

1.- Que el sector de Puengasí, perteneciente a las parroquias de la Medalla Milagrosa y Conocoto, ha experimentado un notable crecimiento demográfico, de manera que es urgente proveerle de un cuidado pastoral más esmerado y permanente;

2.- Que el sector de Puengasí cuenta con una iglesia propia, donde la comunidad cristiana se reune semanalmente para la celebración del culto religioso y frecuentemente para realizar actividades de carácter pastoral y social; y

3.- Que no se puede atender debidamente al bien espiritual de los fieles del sector de Puengasí, si no es con la erección de una nueva Cuasiparroquia.

Atendiendo a la petición formulada por la Hermana Misionera, los agentes de pastoral y los moradores del sector, consultado el Rvdo. Padre Párroco de la Medalla Milagrosa, oído el parecer unánimemente favorable del Consejo de Presbiterio y en uso de las facultades que Nos competen según el canon 515, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico vigente,

ERIGIMOS Y CONSTITUIMOS EN CUASIPARROQUIA
EL SECTOR DE PUENGASI

La Patrona de la nueva Cuasiparroquia será la Virgen Peregrina de Puengasí, la cual será, al mismo tiempo, la Titular de la iglesia cuasiparroquial.

Los límites de la nueva Cuasiparroquia de la Virgen Peregrina de Puengasí serán los siguientes:

AL SUR: Una línea recta imaginaria que, partiendo desde la intersección del límite urbano con la Vía Oriental, vaya de occidente a oriente hasta la Autopista al Valle de los Chillos;

AL ORIENTE: La Autopista al Valle de los Chillos, desde su intersección con el límite sur hasta la curva grande por donde cruza la línea del Ferrocarril; y

AL OCCIDENTE: La Vía Oriental, desde la curva grande por donde cruza la línea del Ferrocarril, incluyendo el triángulo que forma con el antiguo camino a Conocoto y que queda al lado sur de él, hasta su intersección con el límite urbano.

La Iglesia de la Virgen Peregrina de Puengasí se equiparará a las iglesias parroquiales y gozará, por lo mismo, de todos los privilegios que el Derecho concede a las iglesias parroquiales, por lo cual tendrá pila bautismal y podrán celebrarse en ella todas las funciones parroquiales.

La Cuasiparroquia de la Virgen Peregrina de Puengasí deberá ser el centro de coordinación y de animación de las comunidades menores, de los grupos y de los movimientos parroquiales (Cf. Puebla 644 y 648 a 653), de tal manera que propenda sin cesar a la edificación de la Iglesia, mediante la entrega de la Palabra de Dios, la celebración de la Eucaristía y demás sacramentos de la fe, y la práctica de la caridad, de modo que la evangelización integre la promoción humana y el desarrollo integral de la gente que vive en el sector.

El Cuasipárroco de la Virgen Peregrina de Puengasí coordinará sus actividades pastorales con el Equipo Sacerdotal "Quito Sur" y con la Zona Pastoral del mismo nombre.

Damos, pues, por erigida y constituida la nueva Cuasiparroquia de la Virgen Peregrina de Puengasí y ordenamos que el presente decreto de erección sea leído en la iglesia de Puengasí y en la iglesia parroquial de la Medalla Milagrosa.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de noviembre del año del Señor de 1986.

+ Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

Héctor Soria S.,
CANCILLER

DECRETO
DE ERECCION DE LA PARROQUIA ECLESIASTICA DE SAN ANTONIO DE PADUA DE LA CIUDADELA IBARRA

ANTONIO J. GONZALEZ Z.,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA
ARZOBISPO DE QUITO,

CONSIDERANDO:

1.- Que la ciudadela Ibarra, situada en la parroquia civil de Chillogallo, ha experimentado un notable crecimiento demográfico, de manera que es urgente proveerle de un cuidado pastoral más permanente y esmerado;

2.- Que la Ciudadela Ibarra dispone de una iglesia propia para la celebración del culto divino y de una casa parroquial adecuada para habitación del párroco y provista de un local apto para despacho parroquial y para las reuniones de la comunidad;

3.- Que no se puede atender debidamente al bien espiritual de los fieles de dicha Ciudadela si no es con la erección de una nueva parroquia eclesiástica.

Oído el parecer favorable del Consejo de Presbiterio, consultados el Decano de la Zona Pastoral "Quito Sur" y el párroco del Santo Hermano Miguel de la Ecuatoriana, y en uso de las facultades que Nos competen según el c. 515, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico vigente,

ERIGIMOS Y CONSTITUIMOS EN PARROQUIA ECLESIASTICA LA CIUDADELA IBARRA.

El Patrono de la nueva Parroquia será San Antonio de Padua, mientras que la Titular de la Iglesia Parroquial será la Virgen del Cisne.

Los límites de la nueva Parroquia Eclesiástica de San Antonio de Padua de la Ciudadela Ibarra serán los siguientes:

POR EL NORTE: El Oleoducto Trans-Ecuatoriano.

POR EL SUR: Una línea imaginaria desde el límite Este hasta la prolongación del camino de Rumiucto al camino de la

Concordia; el camino de Rumiucto hasta las calles que limitan las urbanizaciones Martha Bucarán y Hda. Ibarra; nuevamente el camino de Rumiucto hasta la Capilla de Espejo; y desde allí una línea imaginaria hasta el límite Oeste.

POR EL ESTE: Una línea imaginaria equidistante entre la Panamericana Sur y la Avenida Vencedores de Pichincha.

POR EL OESTE: Los límites con la Prelatura de Santo Domingo de los Colorados.

La Iglesia de la Virgen del Cisne será tenida en adelante como Parroquial y gozará, por lo mismo, de todos los privilegios que el Derecho concede a las iglesias parroquiales, por lo cual tendrá fuente bautismal y podrán celebrarse en ella todas las funciones parroquiales. Junto a la iglesia funcionará el despacho parroquial.

La Parroquia de San Antonio de Padua de la Ciudadela Ibarra deberá ser el centro de coordinación y de animación de las comunidades menores, de los grupos y de los movimientos parroquiales (Cf. Puebla 644 y 648 a 653), de tal manera que propenda sin cesar a la edificación de la Iglesia, mediante la entrega de la Palabra de Dios, la catequesis, la celebración de la Eucaristía y demás sacramentos de la fe, y la práctica de la caridad, de modo que la evangelización integre la promoción humana y el dasarrollo integral de la gente que vive en la Ciudadela Ibarra.

El Párroco de San Antonio de Padua de la Ciudadela Ibarra coordinará sus actividades pastorales con el Equipo Sacerdotal "Quito Sur" y con la Zona Pastoral del mismo nombre.

Damos, pues, por erigida y constituida la nueva Parroquia Eclesiástica de San Antonio de Padua de la Ciudadda Ibarra y ordenamos que el presente Decreto de erección sea leído públicamente en la nueva Parroquia y en la Parroquia del Santo Hermano Miguel de la Ecuatoriana.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 15 días del mes de marzo del año del Señor de 1990.

+ Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

Héctor Soria S.,
CANCILLER

DECRETO

DE ERECCION DE LA PARROQUIA ECLESIASTICA DEL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE CHECA

ANTONIO J. GONZALEZ Z.,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA
ARZOBISPO DE QUITO,

CONSIDERANDO:

1.- Que la parroquia civil de Checa ha experimentado un notable crecimiento demográfico, de manera que es urgente proveerle de un cuidado pastoral más permanente y esmerado;

2.- Que la parroquia civil de Checa dispone de una iglesia propia para la celebración del culto divino y de una casa parroquial adecuada para habitación del párroco y provista de un local apto para despacho parroquial y para las reuniones de la comunidad;

3.- Que no se puede atender debidamente al bien espiritual de los fieles de la parroquia civil de Checa si no es con la erección de una nueva parroquia eclesiástica; y

4.- Que las autoridades y numerosos moradores de Checa Nos han dirigido, con fecha 1o. de marzo de 1990, una respetuosa e insistente solicitud, pidiendo la erección canónica de Checa como parroquia eclesiástica.

Oído el parecer favorable del Consejo de Presbiterio, consultado el párroco de Yaruquí y en uso de las facultades que Nos competen según el c. 515, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico vigente,

ERIGIMOS Y CONSTITUIMOS EN PARROQUIA ECLESIASTICA
LA PARROQUIA CIVIL DE CHECA.

El Patrono de la nueva parroquia eclesiástica de Checa será el Señor de la Buena Esperanza, el cual será, al mismo tiempo, el Titular de la iglesia parroquial.

Los límites de la nueva parroquia eclesiástica del Señor de la Buena Esperanza de Checa serán los siguientes:

POR EL NORTE: La quebrada Aglla, que en su origen se llama Muedque y en su conclusión Urabía;

POR EL SUR: La quebrada de Lalagachi o Calvario y la quebrada de Cartagena;

POR EL ESTE; Las alturas del cerro Puntas en toda la extensión necesaria para formar la línea de unión entre los linderos norte y sur; y

POR EL OCCIDENTE: El río Guayllabamba.

La Iglesia del Señor de la Buena Eperanza de Checa será tenida en adelante como PARROQUIAL y gozará, por lo mismo, de todos los privilegios que el Derecho concede a las iglesias parroquiales, por lo cual tendrá fuente bautismal y podrán celebrarse en ella todas las funciones parroquiales. Junto a la iglesia funcionará el despacho parroquial.

La parroquia del Señor de la Buena Esperanza de Checa deberá ser el centro de coordinación y de animación de las comunidades menores, de los grupos y de los movimientos parroquiales (Cf. Puebla 644 y 648 a 653), de tal manera que propenda sin cesar a la edificación de la Iglesia, mediante la entrega de la Palabra de Dios, la celebración de la Eucaristía y demás sacramentos de la fe, y la práctica de la caridad, de modo que la evangelización integre la promoción humana y el desarrrollo integral de la gente que vive en la parroquia de Checa.

El Párroco de la parroquia eclesiástica del Señor de la Buena Esperanza de Checa coordinará sus actividades pastorales con el Equipo Sacerdotal "Santísima Virgen del Quinche" y con la Zona Pastoral del mismo nombre.

Damos, pues, por erigida y constituida la nueva parroquia eclesiástica del Señor de la Buena Esperanza de Checa y ordenamos que el presente Decreto de erección sea leído públicamente en la nueva parroquia y en la parroquia de San Lorenzo de Yaruquí.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 2 días del mes de abril del año del Señor de 1990.

+ Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

Héctor Soria S.,
CANCILLER

EN EL ECUADOR

Bodas de Plata de la Diócesis de Tulcán

La Diócesis de Tulcán fue erigida, hace veinticinco años, el 17 de marzo de 1965. El 26 de mayo de aquel mismo año fue consagrado su primer Obispo, Mons. Luis Clemente de la Vega, quien tomó posesión canónica de su cargo pastoral en aquella misma ceremonia.

La Diócesis de Tulcán ha celebrado las Bodas de Plata de su erección canónica con un nutrido programa de actos que se han realizado desde el 22 de abril hasta el 31 de mayo de 1990.

El programa de festejos de las Bodas de Plata de la Diócesis de Tulcán comenzó con la celebración de la "Semana Bíblica" en las parroquias de la ciudad de Tulcán, siguió con la celebración del "Mes de María", de la "Semana Vocacional", de un Congreso de Apostolado de los laicos".

El sábado 26 de mayo, día del 25o. aniversario de la consagración episcopal del primer Obispo y de la toma de posesión canónica de la Diócesis, se celebró una solemne Eucaristía con la participación de los Obispos de la Conferencia Episcopal y de las autoridades civiles, militares y de Policía de la Providencia del Carchi. Esta solemne Eucaristía se celebró en la Catedral de Tulcán, a las 10 horas. Otro acto importante con el que se solemnizó esta fecha fue la bendición del edificio del Seminario Mayor "Nuestra Señora de la Paz" de la Diócesis de Tulcán.

A Mons. Germán Pavón Puente, segundo Obispo de Tulcán, le ha correspondido celebrar las Bodas de Plata de la erección de la Diócesis, e iniciar esta nueva etapa de vida y actividad de esta Iglesia particular.

Nuevo Vicario Apostólico de Aguarico tomó posesión canónica de su cargo.

Mons. Fr. Jesús Esteban Sádaba Pérez, O.F.M.Cap., que fue nombrado por la Santa Sede Vicario Apostólico de Aguarico, recibió la ordenación episcopal, de manos de Mons. Mario Tagliaferri, Nuncio Apostólico en España, el día 3 de abril de 1990, en la iglesia de San Antonio de los Capuchinos de Pamplona.

Mons. Sádaba llegó a Quito el domingo 13 de mayo de 1990 por Iberia.

El lunes, 14 de mayo, fue recibido en la Conferencia Episcopal Ecuatoriana por el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, por el Presidente de la Confe-

rencia, Mons. Antonio J. González Z., el Secretario General Adjunto y otros dos Obispos. Presidió la celebración de la Eucaristía en la capilla de la Conferencia Episcopal y fue agasajado con un almuerzo.

El jueves, 24 de mayo, a las 10 a.m. Mons. Jesús Esteban Sábada tomó posesión canónica del cargo de Vicario Apostólico de Aguarico, en la Catedral de Francisco de Orellana. Mons. Jesús Esteban Sábada sucede, después de dos años y medio,, a Mons. Alejandro Labaca, quien fue martirizado en el Oriente Ecuatoriano.

Encuentro de la Iglesia con el movimiento de los trabajadores

El jueves 10 y el viernes 11 de mayo de 1990 se realizó en un amplio salón de la Pontificiaa Universidad Católica del Ecuador un "Encuentro de la Iglesia con el movimiento de los Trabajadores". Este encuentro fue organizado por el Departamento de la Pastoral de los Trabajadores de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, cuyo responsable es el señor Jorge Cuisana. Se formó un equipo de apoyo para la preparación de este encuentro.

Con este "Encuentro entre la Iglesia y los Trabajadores", que se realizó en la cercanía del 15 de mayo, se quiso dar inicio a la celebración de un año jubilar con el que se solemnizará el centenario de la publicación de la Encíclica "Rerum Novarum" del Papa León XIII, que apareció el 15 de mayo de 1891.

Participaron en este "Encuentro" por parte de la Iglesia algunos Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, y muchos agentes de pastoral. Por parte de los trabajadores, asistieron los dirigentes de las Centrales Sindicales y representantes de muchas organizaciones de trabajadores de todo el país. Se esperaba que el "Encuentro" reuniría a unas docientas personas; pero de hecho acudieron al Encuentro trecientas ochenta.

Otro objetivo que se propuso obtener el "Encuentro" fue el de hacer en conjunto la Iglesia y los Trabajadores una revisión de la situación actual del país en los aspectos, económico, social, cultural, político y religioso; iluminar esta situación o realidad nacional con la luz de la doctrina social de la Iglesia, para buscar de común acuerdo vías de solución a la problemática que vive nuestro pueblo.

Para lograr este segundo objetivo, el "Encuentro" siguió la siguiente dinámica: después de un saludo inicial del señor Jorge Cuisana a los participantes, se pasó a ver la realidad y situación del país con la intervención inicial de los dirigentes de la CEDOC, de la CTE, de la CEOLS, del FUT. Como un primer elemento de iluminación de la realidad, Mons. Antonio J. González Z., Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, expuso en un discurso el contenido social de la "Rerum Novarum" y el desarrollo de la doctrina social de la Iglesia a través de la "Quadragésimo Anno", de la Mater el Magistra", de la Octogésimo Adveniens", de la "Laborem Excercens" y de la

"Sollicitudo Rei Socialis". La visión de la realidad siguió con la intervención de una mujer trabajadora, de un niño trabajador, de un anciano que trabaja y de un indígena. Luego se profundizó en la visión de la realidad bajo los diversos aspectos indicados mediante un trabajo en grupos.

Con otra exposición acerca de la "Doctrina Social de la Iglesia" que hizo Mons. Luis Alberto Luna, Arzobispo de Cuenca, se dieron elementos para juzgar la realidad y con trabajo en grupos se ahondó en el estudio de las grandes encíclicas sociales y se buscaron vías de compromiso de acción para dar respuestas a los problemas que afectan al pueblo ecuatoriano.

Se vio la necesidad de que las organizaciones de trabajadores se unan más y de que haya con mayor frecuencia la oportunidad de encuentros entre la Iglesia y los trabajadores.

El "Encuentro concluyó con la celebración de la Eucaristía presidida por el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega.

Facultad de dar la Comunión en las manos

La asamblea de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana celebrada en Roma en Octubre de 1989 aprobó, mediante decreto, la posibilidad de que se diera la Comunión en las manos de los fieles, que así lo desearen.

El decreto de la Conferencia Episcopal fue aprobado o ratificado por la Sgda. Congregación para el Culto Divino en este año de 1990. La Conferencia ha publicado una Instrucción para guiar al pueblo de Dios para una conveniente aplicación de esta facultad, que ha entrado en vigencia en la solemnidad del Santísimo Cuerpo de Cristo (Corpus Christi), domingo 17 de junio de 1990.

Hay que tener en cuenta los siguientes puntos en la aplicación de esta facultad:

1.- Los ministros de la Comunión no pueden obligar a los fieles a recibir la comunión o en la boca o en las manos. Los fieles tienen libertad para optar por una u otra forma de recibir la Comunión.

2.- Para recibir la Comunión en las manos, quien va a comulgar extiende las manos hacia el ministro, la mano izquierda sobre la derecha con las palmas hacia arriba.

3.- El ministro colocará la hostia consagrada en la palma de la mano izquierda del comulgante. Este dirá "Amén" y hará una inclinación al recibir la Sgda. forma. Luego la toma con los dedos pulgar e índice de la mano derecha y comulga delante del celebrante, luego se retira.

Esta forma de recibir la Comunión debe aumentar en los fieles la devoción al Smo. Sacramento de la Eucaristía.

Visita del Papa Juan Pablo II a México y Curaçao

El Papa Juan Pablo II realizó su segunda Visita apostólica a México desde el 6 hasta el 13 de mayo de 1990. La primera visita a México fue hecha por Juan Pablo II en 1979, cuando inauguró en Puebla de los Angeles la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Al iniciar esta nueva Visita apostólica a México, el Papa Juan Pablo II beatificó a tres mártires de Tlaxcala, a un Sacerdote de la Compañía de Jesús y reconoció el culto al beato Juan Diego, el vidente de la Virgen de Guadalupe.

Terminada su visita apostólica a México, Juan Pablo II hizo una visita de siete horas a las Antillas Holandesas (Curaçao) el domingo 13 de mayo. El Papa celebró la Eucaristía en el Estadio de la ciudad de Willemstad y tuvo también un encuentro con los ancianos y enfermos especiales en la Catedral de la misma ciudad.

La población actual de las Antillas Holandesas es de 250.000 habitantes, la mayoría de los cuales reside en la isla de Curaçao, en su capital Willemstad. En 1958 se erigió la Diócesis de Curaçao, cuyo Obispo es actualmente Mons. Willem Michel Ellis, quien es también presidente de la Sección de Ecumenismo del CELAM.

Participación del CELAM en Conferencia Mundial sobre Educación

A principios del mes de marzo se realizó en Tailandia la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, organizada por la UNESCO, con la participación de representantes de 156 países. El Consejo Episcopal Latinoamericano participó en esa Conferencia Mundial por medio del Presidente del Departamento de Educación, Mons. Javier Lozano Barragán, Obispo de Zacatecas, México. Mons. Lozano presentó en esta Conferencia una exposición escrita a nombre de la Iglesia Latinoamericana, en la que propuso que la "Declaración mundial sobre Educación para todos" explícite los valores básicos de la educación, formulados en tres principios: dignidad y libertad de la persona humana, solidaridad y subsidiariedad y en tres directivas: no a la violencia y al terrorismo; sí al trabajo y a la educación.

El Papa Juan Pablo II anunció la VI Jornada Mundial de la Juventud

El Papa Juan Pablo II, al celebrarse la V Jornada Mundial de la Juventud, invitó a los jóvenes de todo el mundo a reunirse, en agosto de 1991, en el santuario de la Virgen de Czestochowa, que desde hace más de 600 años constituye el corazón de la historia del pueblo polaco, para celebrar la VI Jornada mundial de la Juventud.

El tema para este encuentro lo constituirán las palabras de San Pablo a los Romanos: "Recibisteis un espíritu de hijos" (Rm. 8, 15).

APENDICE

ITINERARIO PARA PARROCOS DE INDIOS

Discurso de ingreso en la Academia Nacional de Historia, del Sr. Enrique M. Villasís Terán, como Miembro de Número, el 18 de agosto de 1989.

Piedra miliar en mi camino, resplandeciente piedra miliar, es el 3 de marzo de 1989 en que recibí del ilustre Director de la Academia Nacional de Historia, Dr. Jorge Salvador Lara, la nota de mi designación como Individuo de Número de la Academia. Sube el valor de la fecha con la sorpresa de que me correspondía ocupar la silla dejada por el eminente Padre José María Vargas, O.P.

Fue entonces cuando, confundido por la honra múltiple, el nombramiento y la sucesión, a mi mente acudió una verdad dicha en el siglo de oro español, y es que "todas las criaturas son migajas caídas de la mesa de Dios" (Vida de San Juan de la Cruz -Crisógono- Ediciones La BAC, pág. 351, Madrid, 1958.Expresión genial del Santo). Las migajas, pensé, nunca son iguales: son grandes, son medianas y pequeñas: tienen diversidad de tamaños. Y quedé tranquilo.

Mi reconocimiento y homenaje para la docta Corporación fundada por el Ilustrísimo Sr. Dr. Federico González Suárez, hace ochenta años; para su Director actual, mantenedor de las glorias de la Academia Nacional de Historia,y sus conspicuos Miembros de Número y Correspondientes.

Llevo en mis pupilas la imagen de la primera vez que le vi, corista, hacia 1927 al Padre José María Vargas, junto al también corista entonces, el ilustre Padre Juan María Riofrío. Los vi y los escuché en una velada de fines de mayo con que los estudiantes dominicos de Quito honraban a la Virgen de Pompeya. ¡Qué admiración! Ellos comenzaban a ascender. Yo no concluía aún el colegio. Llamo este suceso mi primer encuentro con el Padre Vargas, que para él siempre fue ignorado; pues yo mismo lo encuentro en vísperas de esta jornada, entre las cosas queridas que se conservan en las entrañas.

El Padre José María Vargas Arévalo, según ahora se le conoce, tiene aproximaciones a la historia y a la geografía españolas, que son decoro y prez, sin vanidad ninguna; porque el apellido Vargas trae a la memoria el sin par episodio del Cristo de la Vega (Zorrilla), y Arévalo nos hace pensar en Isabel. Madre de América, y en Juan de Yepes o San Juan de la Cruz.

Al volver de Europa el celebrado dominico Fray Enrique María Vacas Galindo, oriundo de la ciudad de Cotacachi, cuna de inteligencias inclinadas al bien y a la sabiduría, ornamentó la Biblioteca de la Orden en Quito con

la más copiosa documentación de los archivos españoles sobre la historia de América y en particular del Ecuador. Y he aquí que sucedió lo que obviamente tenía que suceder, esto es, que el Padre Vargas encontrara en el equipaje traído por el Padre Vacas Galindo la miel de la Historia, o la ciencia para cuyo servicio había nacido.

Cincuenta y siete años escribió el sabio, de 1931 a 1988 (V. Bibliogrfía del P. José M. Vargas (Primer ensayo elaborado por el Dr. Juan Cordero I. Quito - 1989). Discurso del P. Julio Terán Dutari, S.I., Rector de la Pontificia Universidad Católica; "El Comercio" de Quito, Enrique M. Villasís T., Dr. Rodrigo Páez T., J. Xavier Villasís A.). La crítica descubre setenta títulos escritos por él, entre los cuales se señalan treinta y cinco libros, libros. Pasan de ciento las publicaciones menores, sin contar los miles de páginas en revistas y periódicos. La pluma del Padre Vargas proyecta luz sobre el período precolombino, la conquista española, la evangelización de nuestra patria, el desarrollo de la vida republicana. Es de los escritores que más exaltan la nacionalidad.

Colonia de segundo orden, oscura, se dijo que era el Quito. El sabio y patriota Padre Vargas respondió con su libro "Cultura de Quito colonial" en 1941, obra clave de nuestras bibliotecas. Del estudioso de las glorias de la Capital de la República es este pensamiento expresado a lo grande: "Quito asumió desde el principio un aspecto monumental" (Historia de la Cultura Ecuatoriana, t.I, Clásicos Ariel, Vol. 81 pág. 51.- Guayaquil, 1973). Entró el quiteñista en las esencias de la ciudad, y la ciudad le pagó exaltándole como a pocos hijos ilustres suyos.

Pertenece el dominico a la galería de los críticos de arte, de los quiteñólogos eminentes. Vivirá junto a Pablo Herrera, Federico González Suárez, José Gabriel Navarro, José Le Göhuir, Jacinto Jijón y Caamaño, Gonzalo Zaldumbide, Julio Tobar Donoso, Jesús Vaquero Dávila, Carlos Manuel Larrea, Aurelio Espinosa Pólit, J. Robeto Páez, Luis Alfonso Ortiz Bilbao, ausentes ya; y a los que aún viven, a Ernesto La Orden, Agustín Moreno, Jorge Salvador Lara, Luis Bossano, Miguel Albornoz, Rodrigo Pallares, Ricardo Descalzi, Filoteo Samaniego, Hernán Crespo, Darío Donoso y tantos más.

El Padre Vargas cultivó los géneros históricos, y al contemplar esa producción en una biblioteca, es probable que muchos admiradores de la obra señalen, como puntos de mayor luz, "Cultura del Quito Colonial", "Historia de la Cultura Ecuatoriana", "El arte quiteño en los siglos XVI, XVII y XVIII", "La Economía Política del Ecuador durante la Colonia", que reeditó el Banco Central "como un clásico de la historia nacional". Y "Fray Pedro Bedón". "Padre Enrique Vacas Galindo, O.P.", "Remigio Crespo Toral", "Federico González Suárez", "Jacinto Jijón y Caamaño", "María en el arte ecuatoriano", "Estética del paisaje ecuatoriano".

Fue el P. Vargas Subdirector de la Academia Nacional de Historia, Presidente fundador del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana, Director del Museo Jijón y Caamaño, Catedrático de Historia en la Universidad Católica, Doctor Honoris Causa por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y en Historia por la Universidad de Madrid. Fue Miembro de Número de las dos grandes Academias Ecuatorianas, de la Lengua y de la Historia, y perteneció a numerosas academias extranjeras. Tuvo numerosas condecoraciones. Escritor del gusto de Fray Luis de Granada, con razón mereció el "Premio Espejo" y tres veces, el "Premio Tobar". Fue un exponente de la oratoria y de la cátedra. Qué conversador inefable y amigo que comprendió a todos fue el dominico.

Se resume su personalidad en la frase célebre de Terencio, el latino: Soy hombre y nada de lo humano me es extraño; pero con mayor horizonte, porque ante todo el P. Vargas fue religioso, alentado por el Salmo 130, que es la confianza del niño con el Padre Dios, repetido diariamente, según la expresión de sabiduría dominicana, que hicieron sus hermanos de hábito al avisar a la sociedad que el sacerdote se durmió en el Señor el 25 de marzo de 1988.

Puede saber a audacia con matices de excentricidad el ingreso en la docta Academia Nacional de Historia con un tema sobre un libro. Más todavía si ese libro está escrito en el siglo XVII y tiene el título poco atrayente a primera vista, cual es el de ITINERARIO PARA PARROCOS DE INDIOS. Sinembargo, si se despeja algún prejuicio y se recuerda que su autor es conocido como "sol de la colonia", y que el libro tiene vigencia permanente, la seguridad renace en el interés del tema; pues las materias de que trata son universales, por lo cual es libro que merece estar en la mesa de todos los estadistas. Es tema para escogidos y estudiosos, para amantes de las glorias de la nacionalidad. En Quito se escribió ese tratado. La ciencia y la madurez del Décimoprimer Obispo de la Presidencia, Ilmo. Alonso de la Peña Montenegro, levantaron hace tres siglos ese monumento de sabiduría y amor, que traza un camino, que explica la tarea de los reyes de España, de los magistrados de América, de los sacerdotes y religiosos, de los señores y súbditos. Que proyecta la luz necesaria para entender el sentido del Descubrimiento, la fuerza de las transformaciones que vinieron con él, la incorporación en la Historia de esta parte del Planeta. Y todo precisamente para recordarlo hoy, cuando las pasiones turbulentas pretender opacar, quisieran destruir si fuera posible, ese hecho, cuyos cinco siglos culminarán el 12 de octubre de 1992. De sobra percibimos que al abordar el tema del Descubrimiento de América, estamos pisando un terreno que en nuestros días se ha vuelto escabroso. No obstante, hay que abordarlo por razones obvias.

A la alta comprensión del auditorio me acojo, a su indulgencia, a fin de que escuche el tema enunciado así: Un libro del siglo XVII: EL ITINERARIO PARA PARROCOS DE INDIOS.

Con temblor he tomado en mis manos el ejemplar en pergamino de Itinerario para para párrocos de indios, de la Biblioteca del Clero, a cargo de los PP. de la Compañía de Jesús -Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica, y he leído esta advertencia: "en que se tratan las materias más particulares, tocante a ellos, para su buena administración . . . Compuesto por el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Doctor Don Alonso de la Peña Montenegro, Obispo del Obispado de San Francisco del Quito, del Consejo de su Magestad, Colegial que fue del Colegio Mayor de la Universidad de Santiago", etc ., etc.- "Con licencia. En Madrid (impreso) Por Ioseph Fernánnández de Buendía, Año M.DC.LXVIII".

La Innegable fatiga en los pormenores se compensa con las sorpresas que se van encontrando en el libro. Está dedicado ITINERARIO al Excelentísimo Señor Don Gaspar de Bracamonte y Guzmán Conde de Peñaranda, de la Junta de Gobierno universal destos reynos de España. Todo esto, papel malo, amarillento, tipos redondos, grandes, gastados con el uso, los "atanasios", que llaman los tipógrafos, se parece al QUIJOTE, descriptivamente. De la primera edición del libro inmortal, de la edición príncipe, los entendidos hacen una pintura semejante. En sesenta años, podemos pensar que no cambiaron mucho las técnicas de imprenta.

La nota o dedicatoria al Conde de Peñaranda es costumbre cortesana de la época, para lograr el patrocinio de los grandes; pues el libro ha de ayudar "a cuantos tienen a su cargo el gobierno espiritual y temporal de los indios". A lo Quevedo y Gracián, en estilo culterano de ese período de la literatura, el autor pone una alabanza elocuente al magistrado y a los soberanos del momento, éstos la Reyna Doña María Ana de Austria y Don Carlos Segundo en su menor edad, con el propósito de que los "ocios literarios . . . reducidos a este libro", dice el Obispo, el Comendador de Bracamonte "Los ampare, y acredite para que favorecidos con la protección de su nombre, lleguen con más aliento a todas las Provincias de América, y a los ojos de todos los estudiosos de Europa, consiguientdo más que el aplauso, la aceptación, la utilidad de todos los naturales de las Indias . . . " Aquí la firma del autor. "Capellán de V. Excia., ALONSO, Obispo de Quito".

Un recurso editorial del autor: reproduce, en los prolegómenos del libro, el anhelo que había en la Presidencia de Quito por ver publicada una instrucción doctrinaria y práctica; y así se transcriben ilustradas notas, como la del cura y vicario de Guayaquil, Don Francisco de la Torre Angulo, quien clama porque se componga un tratado, pues "en muchos casos, es necesario ocurrir a particulares doctrinas"; la de Don Rodrigo Calderón, cura y vicario de Cuenca, en que solicita escribir "algunas reglas", para las instrucciones a los indígenas, mandadas por el propio Prelado; la de capellanes de la Provincia de Ibarra, y a su nombre, del Doctor Antonio Acosta Alburquenque, en

la que aboga por "un breve tratado, que pueda servir de norte en este Sur de la América" . . . "para que pueda aprovechar también a los que por la distancia de las Universidades no han podido cursar en ellas".

El argumento de ITINERARIO es la doctrina de los primeros tiempos de la Iglesia, consistente, según el Cuarto Evangelio (Cap. 21, 17), en que San Pedro, como dice audazmente nuestro autor, fue designado cura mayor en el mundo, y ayudantes del inmenso Reino fueron designados los Apóstoles. Se reforzó este cuidado con los 72 discípulos. Enseñan esta doctrina los Santos Padres, añade el Obispo. Recuerda que el Primer Papa tuvo como sucesores a los demás Pontífices; que a los Apóstoles les sucedieron los Obispos, cada uno en su Diócesis, y a los 72 les sucedieron los curas párrocos, cada uno en su iglesia parroquial. Una deducción hace el Ilustrísimo de la Peña: "el oficio de cura no es otra cosa sino un perpetuo cuidado, y desvelo, una continua vigilancia, y solicitud, que la Iglesia fía del doctrinero . . .". El testimonio de vida va junto a la enseñanza. Siempre fue el ejemplo lo decisivo.

El Obispo aclara que escribe en "nuestro idioma castellano", por habérsele "así pedido", y por ser "la lengua materna muy amada".

El presente estudio de ITINERARIO no es de carácter retórico, un análisis literario del fondo y la forma, que tal vez produzca emoción estética. Tiende a ser este estudio un ensayo de índole histórica, y por eso consideramos necesarios los antecedentes a fin de comprender el libro, en el cual todavía, en su introducción, vamos a encontrar elementos de increíble novedad, que son la clave de las influencias que ITINERARIO tuvo en su tiempo, y de su frescura, juventud y permanencia que le atribuye a la alta crítica. Bien puede ser que su olvido sea la causa del malestar, confusiones y conflictos de los pueblos ibero-hispanoamericanos.

Al aprobar el tratado el Padre Maestro, Alonso Pantoja de la Compañía de Jesús, catedrático de filosofía de la Universidad de San Gregorio de la ciudad de Quito y de Teología de Bogotá, con estilo muy de la época, llama al Ilustrísimo de la Peña "Colón de este Nuevo Mundo Indiano . . ."; y por censura rigurosa dice que se le debe sacrificio de alabanza, "con la honra de los elogios", por haber descubierto una senda que conduce a la cumbre del acierto aquí y allá. Merece el ITINERARIO -son palabras del catedrático jesuita- "que se le ponga como Cédula Real en las cabezas de todos". Es la censura de Pantoja un alarde de sabiduría, quizá a lo Gracián.

Y la otra censura del jesuita Matheo de Moya, catedrático en los Estudios Reales de Madrid, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo y de los Medios de su Majestad, considera que ITINERARIO merece más aprecio que el demostrado por el Rey Prudente Felipe II para el libro de Garcilaso Inca, libro que el Monarca entregó al Guardajoyas como la presea más rica

de América; pues el fin a que se dirige el volumen del Obispo de Quito es superior al de los "Comentarios Reales" del cuzqueño. "No se puede dudar -son palabras del censor que todos deben estar reconocidos al sabio Autor de ITINERARIO, porque enseñado el camino a los que guían, enseña el camino a todos . . .". Como pensador y artista, el Padre de Moya concreta e ilustra su admiración por el autor del libro de Quito en este episodio contado por San Gerónimo, y es que tiene todo derecho a la celebridad el sabio Apolonio, que viajó a Europa al remoto Oriente por oír al filósofo Hiarcas, "que en cátedra de oro daba a sus discípulos preceptos . . . más preciosos que la cátedra . . .". Para el censor, catedrático y crítico de renombre, estaban mejor empleados los esfuerzos por conocer ITINERARIO, que en ganar las distancias para oír la sabiduría de labios de Hiarcas.

No nos detenemos sino en la licencia del Consejo Real, dada por Gabriel de Aresti, Escribano de Cámara del Rey, para la impresión de ITINERARIO, en Madrid, a 21 de junio de 1668, "guardando en la impresión lo dispuesto por las leyes, y pragmáticas de los nuestros Reynos"; y en la Suma de la Tasa por el Real Consejo, "a seis maravedís cada pliego", pasados seis meses de licencia, Tasa que firma Don Juan Ayala Manrique, debajo de la Fe de erratas.

Y el huelgo o respiro que necesitamos al acabar la introducción, volvemos a necesitar en este itinerario también para conocer y entender el libro. Está puesto el Indice al principio, porque la señal ha de ser así y no al último, según costumbre de muchos libros. Son veinticuatro folios sin número, de índice, de los cinco libros que forman ITINERARIO; pero creemos del caso anotar en este punto del "Indice de las Cosas notables que contiene el libro", puesto al final de las 563 páginas de texto, lo que da a la edición príncipe cerca de setecientas páginas en folio.

ITINERARIO PARA PARROCOS DE INDIOS no descubre de golpe el tesoro que encierra con sólo levantar la tapa, como un libro común y corriente. Y así hemos de ver que estamos en una ascensión andina; pues el sabio censor jesuita, Padre Alonso Pantoja, escribe en Quito, inspirado, dice del autor Ilmo. de la Peña Montenegro que es "Monte inexpugnable por lo robusto de sus argumentos a todas las máquinas que intentaren oponérsele... Montenegro son las nubes que le coronan para verterlas en raudales de sabiduría, más claras que las aguas . . ." (Aprobación del Muy Rdo. Padre A. Pantoja).

Por eso, aunque nos parezca barroco el método del libro, hemos de seguir subiendo por la montaña y apreciar la genial doctrina que aún ha querido poner el Obispo para construir el monumento que ha entregado a las edades.

Para entender el Descubrimiento de América, ha habido que abrir ITINERARIO en esta parte, que el autor pone antes del desarrollo; de lo contrario, bien se puede contagiar uno de las ignorancias de nuestros tiempos que preguntan: ¿"Quinto centenario de qué vamos a celebrar" . . . ? "qué vergüenza oír estos brotes, que parecen herejías dichas en el idioma no formado para decir herejías, como el sabio Marcelino Menéndez Pelayo escribe al defender la prestancia del Castellano" (DISCURSO PRELIMINAR de la primera edición de LA HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES, M. Menéndez Pelayo, transcrito por Vicente Vega, Diccionario Ilustrado, p. 106. Barcelona, 1952).

Aquí el Dr. universal, Ilmo. Alonso de la Peña Montenegro, es un exégeta de la Fe a lo San Pablo y un filósofo de la Historia a lo San Agustín, al presentar el significado de la conversión del Nuevo Mundo. Este sin par acontecimiento "no sólo fue premio de la Pasión de Cristo", "sino también diligencias, a que concurrieron los Sumos Pontífices y los Reyes Católicos ..." (ITINERARIO, Introducción del autor al estudio de la tesis sobre el Descubrimiento y Evangelización de América).

Pero bien se comprenderá que al seglar apenas se le puede permitir introducirse en este campo de especialización, y así sólo será posible una referencia con timidez, procurando mantener la fidelidad del pensamiento consignado hace tres siglos por el Obispo de Quito.

Jesucristo, el Señor, escribe nuestro autor, es Cura, Cabeza y Prelado de los infieles, constituido por su Padre en premio de la Pasión. Cristo murió por todos, y como cabeza de todos, puede salvar a todos. Son los infieles cuerpo de la Iglesia en potencia. Jesús aceptó esta vocación por el aviso de Felipe aquella vez que llegaron unos griegos gentiles y dijeron: "Señor, dad orden cómo besemos las manos a vuestro Maestro, y el Apóstol tratándolo con Andrés, dijeron juntos al Señor, y en lugar de decir, entren, respondió: Gentiles me buscan? . . . ya se llega la hora en que el Hijo del hombre sea glorificado, ya se cumple la promesa de mi Padre, cuando en herencia me dio por Señorío, Monarquía y Mayorazgo, los pueblos de los gentiles . . . " (ITINERARIO, o.c., 3a.p. del estudio de La Conversión deste Nuevo Mundo . . .)

Cristo es Pastor de ambos rebaños, por virtud propia, de los que escuchan y de los descarriados.. El papa, como Vicario, es Pastor de todos; y así el Papa del Descubrimiento, "para dar noticia de la Fe" a los gentiles del Nuevo Mundo, consideró a los Reyes Católicos de España el medio más eficaz, en calidad de Delegados Apostólicos. Pues España descubrió estas tierras; España era a la época la nación más católica y por lo mismo la más obediente a la Sede Romana. Fueron los Reyes de España los mejores instrumentos por su poder, riquezas y fuerzas, para quitar los impedimentos "que estorbaran

la predicación evangélica . . . ", "que no pudieran quitarse con cualquier consejo, prudencia, e industria, y sabiduría desde Roma" (O.c., p. de La Conversión . . .), afirma el ilustre autor de ITINERARIO.

Cita en seguida el motu proprio de mil y cuatrocientos y noventa y tres, en el cual "por las entrañas de misericordia de Nuestro Señor Jesucristo" (O.c., p. de La Conversión . . .), requería a los monarcas intentar y emprender la empresa de inducir los pueblos de las nuevas tierras que recibiesen la Religión Cristiana.

Con esto hemos tocado el fundamento del Vicariato o Patronato Real, contenido en la Bula Inter caetera y en otros privilegios pontificios que convirtió a los Reyes Católicos de España en Ministros y agentes del Papa, Delegados Apostólicos y Vicarios de Dios en las Indias.

Esta doctrina se asienta en el prestigio de sabios tratadistas y sobre todo en el magisterio del Dr. Juan de Solózano y Pereira, "rico Archivo de todas las materias del Nuevo Mundo, que ya le comienzo a citar, para dar autoridad y lucimiento con su nombre a este mi tratado humilde" (O.c., p. de La Conversión . . . La obra del Dr. Solórzano se titula "Política Indiana de El D.D.Juan de Solórzano Pereira Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo del Rey . . . ". Madrid, 1642.- En el Vol. 3 de Historia del Ecuador - Salvat, p. 241, va la impresionante portada con este pie de grabado: "Constituye una de las obras más importantes en materia jurídica que reflejan la legislación del gobierno y la organización social de la América hispana". Quito, 1980), escribe el eminente de la Peña Montenegro.

Viene ya el desarrollo del libro, y sólo aquí comienza el folio uno para terminar en la edición príncipe con el folio 563, sin contar los folios del extenso índice analítico que va sin número. Más, nada de esto ofrece dificultades, sino abordar el tema de este océano de sabiduría, para lo cual intentaré imitar al Papa Juan XXIII en la sencillez de resolver las complicaciones. Y es el caso de que al Pontífice proponía el Protocolo vaticano fórmulas de tratamiento para la esposa del Presidente John Kénnedy de Estados Unidos, cuando la visita de la pareja a Roma. Algún proyecto aconsejaba decir: Excma. Señora; otro, darle el tratamiento de Alteza. Y así . . . El momento de la entrevista con la pareja presidencial, el Papa se dejó llevar de sus excelsas espontaneidades y el saludo fue decirle a la Primera Dama:

- ¡Jacqueline !!! . . . Saludo celebrado por la prensa internacional.

El autor de ITINERARIO, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, convierte el libro en una aula universitaria y divide la materia, digo, la presenta en sesiones. Así el libro Primero consta de 13 tratados, cada uno, de 20, 11, 15 sesiones, etc., indistintamente. Sesión primera.

Qué cosa sea párroco. No vamos a repetir lo dicho antes, pero no debe omitirse esto que es poco conocido: entre los gentiles, los párrocos prevenían y aparejaban a los embajadores, que iban a Roma, la leña, la sal y todo lo necesario en su viaje (O.c., folio lo.).

Quizá sea oportuno transcribir el título de alguna sesión para dar idea de los tratados. Entonces tenemos: "Sesión II.- Cómo se debe hacer la elección de los doctrineros de indios" (O.c., fol. 4). El Obispo, lúcidamente, pone el fundamento pastoral y jurídico del punto. Los Reyes han de presentar, según el Patronato, al doctrinero, como se dispone en las cédulas reales. Y da de ejemplo las cédulas de 1o. de junio de 1574 y de 22 de junio de 1591. Y las Bulas pontificias que originan ese derecho. En seguida, viene el examen del electo en concurso, el requisito de los 25 años de edad, la vida y costumbres loables y la ciencia (O.c., fol. 7 y 8).

Estimo un pasaje de primer orden, tal vez desconocido para muchos, el de la Sesión III. Dice, abreviándolo: Cuán pesada carga es el oficio de doctrinero de indios, y cuán grande ha de ser el cuidado y desvelo del párroco.

¡Qué profundidad en el desarrollo! Los hombres más robustos flaquean, como dice San Lorenzo Justiniano. Y respecto de los Obispos, el Concilio de Trento, en cuanto curas de sus diócesis, afirma que los ángeles temen hacer ese oficio. ¿Qué no temerán los hombres? La agonía de Jesús en el Huerto, que a no valerse de su infinito poder le quitaba la vida, padeció de verse cura, según interpretación de San Hilario in "Matthaeum".

Añade el autor, los doctrineros, en calidad de pastores de gente inclinada a las borracheras, hechicería, supersticiones, a la sensualidad, han de vivir más vigilantes que si fueran curas de españoles, porque al menor descuido, los indios sucumben.

Define el oficio de los curas. Son médicos y han de acudir al ser llamados por el enfermo. Son rectores que gobiernan en lo espiritual y temporal en provecho del súbdito. Han de vivir para edificar con su buen ejemplo a los indios. Son, en fin, guardas puestos por Dios en su Iglesia para defensa de sus hijos (O.c., Fols. 8, 9 y 10).

E insistiendo en el magisterio sobre los indios, encontramos (O.c., fol. 76) la obligación que tiene el cura de enseñarles "policía y modo de vivir humano"; pues San Agustín y otros doctores, recordando la doctrina de Isaías, (Cap. II), dieron a entender "que los que carecen de policía, y leyes honestas en su modo de vivir, no son hombres sino solo en el aspecto, y bestias en lo demás". "San Pedro Mártir lo dice claro, hablando de los indios de la Española en la Provincia de Guacayarima". . . Oportunamente el concilio limense II había encargado la enseñanza a los indios en limpieza y honestidad, en la vida con orden y buena crianza (O.c., fol. 76). En el Sínodo de Quito, la Constitución 19 de la legislación doctrinera presidida

por el segundo Obispo de la Presidencia, hemos encontrado nosotros que ya se dio un completo capítulo de vida civilizada para los indígenas (P.J.M. Vargas, O.P., "La Economía Política del Ecuador durante la Colonia" - Banco Central del Ecuador- 1983).

A los misioneros dedica ITINERARIO el Tratado X, que es altísimo estudio de doctrina evangélica, pues en los Apóstoles se encuentra el mayor y mejor ejemplo de la difusión de la palabra de Dios para la transformación del mundo. Los Apóstoles probaron la Fe con milagros y la santidad de vida; pero en la conversión de los indios, el milagro más convincente en favor de la Fe vino a ser el espíritu de los misioneros, ajeno a la codicia, su mortificación, humildad y mansedumbre, sus costumbres irreprochables. Las órdenes que hicieron la hazaña misionera, los franciscanos, mercedarios, dominicos, agustinos y jesuitas, tienen en el libro páginas que son normas nuevas para la eficacia de la siembra evangélica. Los ojos del autor, con majestad de águila y afecto de pastor, recorren toda América, el Japón, la India, China y Filipinas (V. págs. 111 a 127).

Del Libro Primero, saltando sobre el arsenal increíble de buen gobierno encerrado en él, pasamos al Libro Segundo: "De la naturaleza y costumbres de los indios". Quiere el libro que quien conduce a los pueblos del Nuevo Mundo conozca el alma y el cuerpo, el ser de sus habitantes. Tiene el Obispo en su cabeza el estudio del sabio jesuita Joseph de Acosta, autor de la renombrada "Historia Natural y Moral de las Indias" (1950), que clasifica a los indios en tres grupos: Chinos, japoneses y orientales, el primero; peruanos (quiteños), mexicanos, chilenos, el segundo; el tercer grupo de bárbaros "que viven en las soledades, y tan caribes, que unos se comen a otros" (Itinerario . . ., fol. 141).

Son miserables los indios de esta América, es decir, que, por sus miserias, están considerados más infelices que los negros; pero la versión que da ITINERARIO en cuanto a la comida, al vestido, a la bebida, a lo que atañe al entendimiento y voluntad no son datos apriorísticos ni personales, sino fundados en el criterio de numerosos autores serios y doctos. Por esta lamentable realidad, el catedrático señala "los privilegios que el Derecho concede a los miserables, pobres, menores y rústicos".

El nombre de miserables está dado a los indios por las cédulas reales. Tal la de San Lorenzo en 1618 al Virrey del Perú, Príncipe de Esquilache. Lo propio los llama el Concilio Limense III, el cual transcribe la disposición del Rey a favor de "Los indios miserables e indefensos", así: "Os mando que de aquí adelante castiguéis con mayor rigor a los españoles, que injuriaren, ofendieren o maltrataren a los indios, que si los mismos delitos se cometiesen contra los españoles . . ."(O.c., fol, 143)

Era grave falta, mortal, tratar cruelmente a los indios, tanto en el trabajo como en la forma de castigo; pues la clemencia se mandaba ejercitar como

sello distintivo en las cárceles, sitios inmundos desde esos lejanos tiempos, en los lavaderos de oro de los cofanes, de Archidona, de Macas, Maynas, Mocoa y otros lugares. "En ley de cristiandad, dice el Obispo, todos están obligados a evitar el daño espiritual o temporal del prójimo . . ." (O.c., Fol. 146). Y antes ha clamado contra las injusticias para los indios, en los cuales, según el jurista Solórzano, "los pecados de los indios, no tienen tanto de malicia como pudieran tener siendo de un español, porque la miseria, rudeza y rusticidad hacen que tengan malicia, y obligan a que la pena sea menor"(O.c., fol. 144).

Extenso es el tratado de la clemencia con los naturales y tan brillante como todos los del libro, que se resume en estos términos, salidos del Concilio Provincial de Lima, y son: "que los traten con amor paternal" (O.c., fol. 144).

En el Libro Segundo se refiere el autor al Obispo de Chiapa, Fray Bartolomé de las Casas, acerca de los sucesos en Tierra Firme, Islas Barlovento y la Española en los primeros cuarenta años sobre la destrucción de las Indias. Cita el Obispo de Qutio los horrores de los encomenderos vistos por Fr. Bartolomé; pero, con prudencia, escribe: "Mucho se alargó el señor Obispo, por cuanto otras relaciones que vinieron a mis manos, se acortaron mucho en el número y en la crueldad" (O.c., fol 145).

Una digresión estimo necesario en servicio de la verdad en este campo. Enseña Tácito, "gran maestro de la prosa histórica, profundo conocedor del alma humana" (Mil libros, p. 1738), que en la Historia no ha de haber ni apasionamiento a favor ni apasionamiento en contra; y tiene tanta fuerza este principio que para el respetable fundador de la Academia Nacional de Historia, Ilmo. Federico González Suárez, fue la mayor divisa; enseñó que se ha de decir la verdad con discreción, sin miedo.

No le temamos al señor Ramón Menéndez Pidal. No ha disminuido la talla del Obispo de Chiapa; sólo le ha desmitizado, como ahora se dice. A propósito, recordaré la respuesta dada hoy por un eminente ecuatoriano a un Obispo que temía por la causa del Doctor Gregorio Hernández, el Hermano Gregorio, a quien se acude con prácticas mezcladas de supersticiones . . . El sabio dijo: La Iglesia no canoniza supersticiones, sino la santidad . . .

Menéndez Pidal cree que la grave inequidad (falta de equidad como historiador) de Fray Bartolomé "no era una falta moral, sino intelectual"; pues no ha habido crítica en las biografías de Las Casas. El opúsculo "Destrucción de las Indias" fue impreso atropelladamente en Sevilla (1522) sin la licenacia que toda obra llevaba en ese tiempo. Carece de valor histórico: no tiene precisión en los datos (todo esto escribe Menéndez), y está destinado a sostener que los españoles nunca hicieron en América otra cosa que robar, destruir y matar, matar millones de indios. Se comprende por qué

sólo en el siglo XVII esta "historia" denigrante para España, los antiespañoles la tradujeron a seis idiomas europeos en más de cincuenta ediciones (Preliminares en la obra titulada EL PADRE LAS CASAS - su doble personalidad Por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1963 (Espasa Calpe, S.A.).

Tributos, trabajo personal de los indios, servicio personal obligado por los encomenderos, comprar y vender (permutatio), hurtos de los indios, las pérdidas fortuitas del ganado a los pastores indígenas, de la idolatría, superstición, hechiceros, magos y agoreros, los sueños, la embriaguez, la minería, los trapiches y obrajes, de todo esto, en copiosos folios, trata el Libro Segundo; es decir, Ciencia de Hacienda, Comercio, Derecho Laboral y casuística, casuística, como en todos los libros, con la competencia de doctor consumado que tiene el autor. ¿Debemos seguir metiendo la cabeza en estas cuestiones de tanta monta? . . . Si, por su importancia; no, por el espacio y el tiempo. Sin embargo, hemos de recoger esta fina perla: Pregunta el Obispo "si deben pagar tributos en conciencia los indios muy pobres". "Al que no tiene, responde, el Rey le haze franco, dice el adagio español, y yo digo (escribe nuestro autor) con gravísimos doctores Theólogos, y juristas, que en ambos fueros están libres de pagar tributos los que son muy pobres en el exterior" (O.c., fol. 154).

No pasaremos por alto en este libro la sesión relativa a si se puede o no obligar por fuerza a los infieles a recibir la fe, asunto en que América esta incluida, y que ahora se discute como improcedente. Cita otra vez ITINERARIO la autoridad de Mons. Las Casas en el libro "De unico vocationis modo": allí el Obispo de Chiapa no admite la difusión de la fe a palos. El Obispo de Quito, aclarando este capítulo trascendental, acude el Papa San Gregorio: pero particularmente a la metáfora o parábola del Cap. 14 de San Lucas: El Rey que aliñó una gran cena (que es la Iglesia), y convidó a muchos. Como sabemos, numerosos convidados se excusaron por descorteses. El Rey, airado, mandó por los pobres. Quedaron todavía asientos vacíos, y el Monarca ordenó traer invitados por la fuerza. Compelle. La fe ha de admitirse libremente; "pero que esto no se entienda, dice el Itinerario, sino con gente a quien hace fuerza la razón" (O.c., fol. 220 y 222).

Da un paso definitivo el Obispo de Quito con la autoridad de Fray Luis de León al aplicar el comentario del gran Doctor agustino a nuestra América; pues los convidados por fuerza, el convite obligado, "lo entiende por los indios y conversión del Nuevo Mundo". Eran sus "habitadores" silvestres, llenos de fiereza y crueldad (O.c. fol. 22).

Toca Itinerario el caso de la ignorancia invencible. No existió de hecho ignorancia invencible, porque hubo predicación del Apóstol Santo Tomás, consignada en la tradición de todos los pueblos del Nuevo Mundo. Y así, por graves doctores, se afirma que el Apóstol recorrió el Brasil, el Perú, Alto y

Bajo, el Quito, Nueva Granada, la Tierra de Fuego, México; recorrió todas las Indias, escribe el Obispo, que es decir las tres Américas. Hubo grandes olvidos del Evangelio, eso sí, a través de los dilatados tiempos posteriores a la visita de Tomás; pero el Apóstol vemos que, después de su incredulidad en la Resurrección del Maestro, sostenida con cierta arrogancia, reparó su semana racionalista predicando largamente a su Señor Resucitado en esta tierra nueva (O.c., Libro II - Trat. VIII, Sesión VI, fol. 222, 223 y 224).

Lo más saliente del punto de la predicación del Apóstol Tomás nos parece este pasaje de Itinerario:" . . . hay noticias de que en el Perú predicó y enseñó el Misterio de la Trinidad, que después celebraban los ingas supersticiosamente en día de fiesta, con tres estatuas del Sol, que llamaban en su lengua: Apunnti, Churi Inti, Intic Vauqui, que quiere decir, el Padre, y Señor Sol, el Hijo del Sol, el Hermano del Sol. Y en un famoso ídolo que llamaron Tarigatanga, adoraban en este uno tres; y en tres uno, y esto sin duda les quedó del Apóstol, y ellos lo acomodaron a sus ídolos . . ." (p. 223)

Pasa de los doscientos cuarenta folios el estudio de los Sacramentos, que comprende el libro III, desde la definición nominal y real del Sacramento . . . "una señal sensible de cosa sagrada, que santifica a los hombres . . ." (O.c., Libro III - Prólogo - fol. 273). Se da en el libro la historia de los Sacramentos de la Ley Natural, de Moisés y de Gracia. Nos interesa una vista rápida: Ley Natural, de Adán, en que fue echado del Paraíso, hasta Moisés; Ley escrita, de Moisés a Cristo (Concilio Florentino); Ley de Gracia, los más perfectos y ricos sacramentos, los siete, instituidos por Cristo el Señor (O.c. fol. 273).

En un "Tratado Unico", Itinerario plantea este caso: "Si los indios son capaces de Sacramentos", cuestión ociosa para algunos; pero fundada en la duda de los primeros años de la Conquista española. Pues la respuesta es que los indios son capaces de sacramentos en virtud de su naturaleza racional, semejante a la de los europeos y de los hombres de cualquier lugar del mundo, como se define en el Breve y Bula de Paulo III, al contestar la "carta llena de erudición y piedad" de Fray Julián Garcés, Primer Obispo de Tlaxcala (O.c. fol. 277).

El Bautismo, "que es la puerta única para entrar en el cielo", según enseña el Redentor del Mundo, (Jn. c. 3), (O.c., fol. 281), tiene en el Libro un prólogo y diecisiete sesiones de estudio. En cambio no ocupa mucho espacio la Confirmación, el Sacramento que corrobora "la Fe que hemos recibido en el Bautismo" (O.c., fol. 297). Para el indio, en tiempo del ITINERARIO, no había culpa, si dejaba de confirmarse, como no fuera por menosprecio (O.c., fol. 297).

La Penitencia (Sacramento del Perdón) se estudia en numerosos folios por el puesto que le corresponde en la vida del cristiano, y el autor toca en

algunas sesiones el caso de la confesión del enfermo por intérprete, en artículo mortis: y si no hubiere intérprete, siguiendo el método empleado para los mudos (por señas); pues facultan este recurso, escribe el Obispo de Quito, "doce refulgentes soles, hijos de la Compañía de Jesús, que con su doctrina ilustran todo el mundo" (O.c., fol. 330). Y esto mismo lo aprueba Clemente VIII.

Del inefable Sacramento de la Eucaristía se ocupa el Tratado Sexto del Libro Tercero, con la piedad y sapiencia que caracteriza al Obispo de la Peña. Es el Sacramento de la suma veneración, "porque, dice el Itinerario, en él está real y verdaderamente Jesucristo nuestro Señor . . ." (O.c., fol. 346).

El Ilmo. de la Peña da la casuística del Sacramento para su celebración en las Indias y los efectos maravillosos en quien debidamente lo recibe.

Llegamos a la Extrema Unción, con un estudio originalísimo, nuevo para el seglar, hasta de ternura pastoral; pues, entre todos los sacramentos, es el último y postrero con que (la Iglesia) socorre a sus hijos los fieles . . ." (O.c., fol. 350). También aquí se examina si los indios son capaces de este Sacramento, y el voto es positivo por las razones conocidas. Pero lo excepcional de este estudio es la "breve exhortación" que se transcribe del "Per fecto Prelado", el libro escrito por el Doctor Pedro Reyna, Obispo de La Habana. Y a fe que es exhortación digna de figurar en el Itinerario (O.c., fol. 363).

Con el Doctor Angélico, entra el autor en el estudio del Sacramento del Orden; pues si al gran dominico acude innumerables veces nuestro autor, en este capítulo lo cita de preferencia. Es el Sacramento instituido la noche de la Cena, con esas palabras en que está la autoridad sacerdotal. Y son numerosos los doctores de la época sobre cuya doctrina define el Obispo el sacerdocio para los indios, esclavos y negros. Los últimos no causan ningún horror, se declara, como tratándose de capitanes y militares y de otros oficios; más bien hubo casos de "algunos (negros) que, siendo sacerdotes". sirvieron para aumentar la fe del pueblo (O.c., fol. 371).

Estiman los entendidos cuestión actualísima la de la ordenación sacerdotal de los indios. Se pregunta: ¿pueden ordenarse sacerdotes indígenas? ¿Qué preparación han de tener los que fueren admitidos? El Obispo de Quito se ocupó del problema en la sesión II -Tratado octavo Del Sacramento del Orden (pág. 368 y 369) . . . Y definió el punto así: ". . . los indios por el título de su origen y naturaleza, no pierden el derecho de poder ser ordenados, porque la Iglesia de Dios para su servicio, y tantos ministerios, admite a todos los que son aptos, idóneos, y a propósito para ellos", sin acepción de personas. Añade: " . . . a los indios . . . no se les deben negar las órdenes por ser indios, concurriendo en ellos todos los demás requisitos de idoneidad, vida y costumbres, que pide el Santo Concilio de Trento...".

Además, Itinerario, fundado en una ordenanza del Consejo de las Indias para llevar las doctrinas y prebendas, escribió clarísimamente que los indios deben ser preferidos en la ordenación "a todos los que son naturales de sus Diócesis". E insistió: ". . .deben ser preferidos (los indios) a todos los demás, por ser naturales, y por lo mucho que aprovechan a los demás indios, por saber mejor su idioma".

¿En esta hora del Ecuador y de América, cuál es la respuesta sobre la ordenación del indígena?. . .

Al terminar el tratado de los Sacramentos con el Matrimonio, da el libro la idea de que se propone conducir al lector hacia la Tierra Prometida, por el esmero en el método, el interés, la claridad junto con la doctrina purísima, además de lo minucioso de los casos (la casuística). ". . .por el matrimonio adquiere la mujer el nombre de madre, y hace el ministerio de tal", escribe el Obispo de Quito en el Prólogo. Se puede considerar el matrimonio, añade, como contrato, o como Sacramento. Y viene lo definitivo: "Es cierto de Fe, que Cristo en la Ley de Gracia, al Matrimonio, que era contrato natural, lo elevó, e instituyó uno de los siete Sacramentos. . ." (o.c., fols. 373 y 374).

Cuarenta y dos folios hay que leer para apreciar la ciencia y el celo pastoral que emplea el Obispo de Quito en el estudio de la constitución de la familia, que da grandeza o causa decadencia a un pueblo. Examina el catedrático los usos y costumbre de Nueva España hacia el Sur en los antiguos tiempos y a la época. Presenta los casos de la sociedad indígena y de la española, de los mestizos y negros, infieles y bautizados, mulatos, cuarterones: Con el Tratado Décimo, "De los grados de consanguinidad, y afinidad, cognación espiritual, dispensación en ellos", concluye Itinerario las sesiones magnas del Matrimonio (O.c., fol. 399 al 415).

Biblioteca, en la práctica, es Itinerario. La revisión de los libros Cuarto y Quinto que faltan sólo será referencia en este discurso. El libro Cuarto toca los preceptos y la Ley Natural que deben guardar los indios; toca la composición de pueblos y razas que hay en el Nuevo Mundo, con cristianos, gentiles y paganos. ¡Qué abigarrada muchedumbre puebla la Amazonía, como dijeron los religiosos franciscanos que, viajando mil trescientas leguas desde Quito, llegaron al Gran Pará! Descubrieron un campo de evangelización más poblado que toda Europa. En este campo, los gentiles están obligados a guardar la ley natural.

Sin embargo, Itinerario, después de exponer la doctrina común del cumplimiento del precepto, va a lo particular, al examen de las ignorancias y durezas de estos pueblos, que muchos "son brutales en sus costumbres" (O.c., fol. 423).

La Sesión VII de los Preceptos estudia el uso de la coca, "yerba la más estimada de los indios que hay en todo el Perú" (O.c., fols. 458 y 459):

pero la coca no sólo era estimada de los indios, sino de algunos españoles, "con pretexto de que era yerba medicinal".

Por fin, el Libro Quinto se ocupa de los privilegios de los Arzobispos, Obispos, regulares y los indios; de los visitadores de los indios y doctrineros. Se ocupa también de "algunas cuestiones misceláneas" (mezclas o asuntos varios).

Citamos unos pocos privilegios: Bula de Pío V (1571), facultad para dispensar a cualquier persona "en todas las irregularidadas" (O.c., fol. 475); de Gregorio XIII (1575), dispensas en los ilegítimos (O.c., fols. 474 y 475); de expósitos para ordenarse, Gregorio XIII (1591) y Urbano VIII (1629) (O.c., fol. 477).

Unas muestras del Tratado Misceláneo.

Era un vicio abrir cartas ajenas por esos tiempos. Prohibió con penas gravísimas esas violaciones Su Majestad en 1592 por Cédula Real; y en el fuero de la conciencia, con excepciones, era pecado mortal (O.c., Fols. 546 y 547). Otra miscelánea: Pecaban mortalmente los prelados que daban becas en los seminarios a hijos de padres ricos (O.c., fol. 547).

Y curiosa reglamentación, prolija, acerca de los indios tamberos, que eran semejantes a los mesoneros de España, para alivio de caminantes, cuyas funciones fueron reguladas por Vaca de Castro. A este personal de servicio la ley civil no responsabilizaba por pérdidas de mulas u otros bienes, según cédula de 1609, lo cual se ha de entender cuando de parte de los tamberos no ha habido dolo" (O.c., fols. 548 y 549).

Y una verdad de Pero Grullo: El fin corona la obra, dicha aquí de Itinerario, con pena y con gloria. Y unas palabras más.

Este es el libro escrito por el Ilmo. Alonso de la Peña Montenegro, "sol de la Colonia", el más sabio de los Obispos de la Presidencia. Este es el libro, cuya aparición se considera que causó los efectos de un maremoto por sacudimiento de las conciencias. Es libro que sigue vigente; que no ha perdido juventud y fuerza. Es código de moral social, tratado de economía superior a su tiempo. Itinerario se estima que debe estar en la mesa de todos los estadistas, por ser alegato en favor de los humildes, alta tribuna que dejó oir a América y Europa la voz de la justicia y la caridad (V. sobre Itinerario "La Iglesia, modeladora de la nacionalidad" —Dr. J. Tobar D., pp. 90 a la 93. Quito, 1953).

Y es así porque está escrito con la maestría del intelectual, que evoca a la flor y nata de los sabios, tratadistas, filósofos, teólogos, juristas, historiadores, expertos en la creación de la riqueza, desde la remota antigüedad hasta el siglo XVII, para preguntarles su versión sobre las diversas materias, después de lo cual, con poderosa síntesis, aplicar esa sabiduría a la realidad de América y particularmente de la Presidencia de Quito, con toda sensatez.

He aquí, si se pudiera decir, la Rerum novarum del siglo XVII, escrita en castellano acerca de la justicia de todas las formas reconocidas por el Derecho, y acerca de la Caridad, que tiene por fundamento la justicia; pero que va más lejos. Estudio es Itinerario anterior con dos siglos a todos los libros sobre la cuestión social —los problemas y angustias de los desposeídos— con las soluciones del pensamiento cristiano, científicamente dirigido a la unión de las clases sociales para construir un orden nuevo de fraternidad entre los hombres.

Es Itinerario, sin discusión posible, el primer tratado de los Derechos Humanos, cuando Roma, Bolonia, París, Salamanca, claro está, habían interpretado las bases que están en la naturaleza del hombre; pero que puede probarse, ninguna de estas cátedras sistematizó aún esta ciencia de la vida, de que se quiere hacer alarde, como si fuese invención de última hora. Es Itinerario, además, el estudio completo del indigenismo en el mundo. Y es el gran instrumento del cambio, del único cambio realizado en la humanidad, que consite en hacer del hombre viejo, el hombre nuevo.

Es obra escrita por un Obispo que, al jurar la Bandera del Quito, se hizo un quiteño más; y donó a la ciudad gallega de Padrón, donde nació (1596), el Palacio de Quito (Dr. Miguel Aspiazu Carbo (Embajador). Boletín de la Academia Nacional de Historia. Vol. LX — Nos. 129—130, p. 28. Quito, 1978), con los escudos nobiliarios y episcopales que le pertenecieron. El Palacio existe hoy. Gobernó la Iglesia del Ecuador antiguo 36 años, desde 1652 a 1688, de los cuales, con harta gallardía, durante un cuatrienio, fue Presidente interino del Gobierno civil. A él se debe el comienzo del Proceso de canonización de Mariana de Jesús, por solicitud del Cabildo, Justicia y Regimiento; a él la iniciación del convento y el templo dominicanos de Quito y de obras monumentales de la Catedral Metropolitana; a él la fundación del Carmen Moderno de la Capital, trasladado de Latacunga, después del terremoto de 1698. Fue continuador, en su condición de Presidente interino, de la política de catolicismo agrario, iniciada por el segundo Obispo de Quito, el dominico Fray Pedro de la Peña, y defendió a Guayaquil de uno de los asaltos corsarios, por primera vez, con recursos nacionales, también como magistrado de la Presidencia (Dr. J. Tobar D., o. citada). Gallego es este personaje. De los Gallegos escribió el Fénix de los Ingenios, Lope de Vega: "Gallegos, gente non sancta;/ esto es vulgo, que los nobles/ es de los mejor de España"/ (En el Abanillo —Diccionario Ilustrado, Vicente Vega, p. 275). Duerme el sueño de los justos este gigante en Quito, la ciudad que tanto amó.

Itinerario, por ser tratado reinvindicador de los fueros del hombre de la Presidencia de Quito y del de América —ahora se entiende— muestra los pasos dados por los pueblos del Nuevo Mundo hasta llegar a la libertad política. Escuela de dignidad humana fueron las instituciones virreinales

del poder civil y la Iglesia, que dieron al hombre y a la mujer iberoamericana la talla completa para vivir en naciones independientes y soberanas. Ya en 1953 el Padre Aurelio Espinosa Pólit, "uno de los insignes forjadores de la cultura ecuatoriana", según ha dicho últimamente de él el Dr. Jorge Salvador Lara (Dr. Jorge Salvador L., "Ingreso de Luis Andrade Reimers en la Academia Nacional de Historia", el Comercio, 8 de junio de 1989), advirtió que en adelante harán caricatura del Ecuador los que prescindan del influjo de la Iglesia. Y este capítulo cimero de nuestra historia, el de la Independencia, está estudiado con profundidad científica por el inmortal analista de nuestro pasado. Dr. Julio Tobar Donoso (Dr. J. Tobar D. —La Iglesia, . . . , cap. IX y X, pp. 247 a 288. Quito, 1953). Esto explica a la vez por qué el Primer Grito de la Independencia del 10 de Agosto de 1809 se dio en Quito, la ciudad que inspiró Itinerario, el libro de los derechos humanos, y por qué llevó a los pueblos de América a tomar conciencia de que habían llegado a su mayor edad.

Ahora, tras el nuevo descubrimiento de Itinerario, se puede entender con claridad meridiana por qué el ilustre historiador Dn. José Roberto Páez, dice "que, si conociéramos como es debido los siglos en que América vivió bajo la dominación de España, tendríamos resueltas las tres cuartas partes de los problemas que tanto nos agobian" (J. Roberto Páez —Cronistas Coloniales (Primera Parte) B.E.M., p. 34. Quito, 19). Por cierto, no sólo interesa al Ecuador la profunda reflexión anotada, sino a todo el Continente Ibero—Hispano—Americano.

De Itinerario, registra el Mariscal de Campo Dn. Antonio de Alcedo cuatro ediciones, las dos de Madrid, edición príncipe de 1668, y la de 1771; la de Amberes y la de Lyon (Biblioteca Americana. Tomo II, Vol. XXXII, Quito — 1965). El Dr. Tobar Donoso anota cinco ediciones (La Iglesia . . .). En Guayaquil se ha hecho en los tiempos que corren una recopilación, con notable acierto. No obstante, la deuda de nuestras generaciones que están para celebrar el Quinto Centenario del Descubrimiento podrá pagarse, sin duda, por consenso del pensamiento nacional, con una edición digna de los cinco siglos.

Ha sonado la hora de alumbrarnos con la luz de Itinerario, el libro del Continente, y ver el valor del Quinto Centenario del Descubrimiento para rechazar la antihistórica especie de que conmemorar los cinco siglos es una humilllación para la raza india. Los manes de la inteligencia se yerquen en nombre de la raza humana y condenan este aborto originado en los fríos antros del materialismo que ensombrece hasta las universidades; pues basta tener ojos y mirar la grandeza de la parte de nuestro planeta descubierta por la Madre Patria, de Alaska a la Tierra de Fuego. España abrió las puertas para que el Nuevo Mundo entrara en la Historia (Dr. Gabriel Cevallos García —B.E.M.).

Hora es de la reparación. Las madres pueden tener errores — los tienen; pero son madres. Qué madre es España, la nación que debe al latinismo, al romanismo, su primer elemento de unidad en la lengua, en el arte, en el derecho; la nación que recibió del Cristianismo la unidad de la creencia. Por la Iglesia, España fue nación, y gran nación, en vez de gentes colecticias; pues el sentimiento de patria es moderno; lo que a España le dio unidad fue la fe. Del asombro del pensamiento sobrehumano de Marcelino Menéndez Pelayo, estamos extrayendo estos diamantes, para luego exhibir este trozo de genio: "España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio . . . , esa es nuestra grandeza y nuestra unidad; no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los arévacos (los tarraconenses); pero mientras sus elementos permanezcan los mismos; . . . mientras sea capaz de creer, amar y esperar; mientras guarde alguna memoria de lo antiguo . . . aún puede esperarse su regeneración; aún puede esperarse que, juntas las almas por la caridad, torne a brillar para España la gloria del Señor y acudan las gentes a su lumbre y los pueblos al resplandor de su Oriente" (Luis Nueda, Mil libros, p. 1139, Tomo II, sexta edición Aguilar, Madrid, 1980).

Una apostilla: Aunque España, hoy, esté en crisis, tiene un destino eterno, como escribe, fundada en la Fe y en la Historia, Doña María Coronel, la Vble. María de Jesús Agreda, en las cartas al Rey Felipe IV (siblo XVII). Dice: "Esta navecilla de España no ha de naufragar jamás, por más que le llegue el agua al cuello" (Mil libros, t. I., p. 36).

Decíamos, hora es de la reparación. En otro instante, nuestro Remigio Crespo Toral, el inmenso, en estrofas, que, por su majestad, pueden competir con el genio helénico, cantó a la Madre. "América y España" el canto de reinvindicación levantado desde la ínclita Cuenca, además de tesoro de las letras, es limpio argumento de que en el Ecuador la inteligencia clara y los sentimientos excelsos han cruzado la Historia cogidos de la mano.

Itinerario para párrocos de indios sea en el Ecuador y en América la cédula real que entre en nuestras cabezas, como querría el sabio censor del libro Alonso Pantoja, citado al comienzo del discurso; y vuelva a ser leído, a imitación del Quijote, itinerario del hombre y la mujer, que, por la belleza y el bien, buscan ocupar un puesto en la vida, para ser útiles a sí mismos, a los demás y a la Verdad, esta última que está sobre todas las cosas.

Gracias. Mil gracias

Enrique M. Villasís Terán.

Quito, 22 de agosto de 1989



